Buenos Aires, martes 3 de noviembre de 2026 Año CXXXIV Número 36.026

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA 10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 23

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 41
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO 48
AVISOS COMERCIALES 49
REMATES COMERCIALES 70

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 72
SUCESIONES 77
REMATES JUDICIALES 79

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 81

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 82
AVISOS COMERCIALES 104

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 106
REMATES JUDICIALES 121

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 123

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROBIO ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71632250-1. Según Asamblea del 30.10.2025, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de $ 137.859.911.-, elevándolo de $ 23.756.513.- a $ 161.616.424.-; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: (i) Biotrop Participações S.A., titular de 161.616.424 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y 1 voto cada una, las que fueron suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2025.
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82224/26 v. 03/11/2026

ALTERRE S.A.

CUIT 30-71500195-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/10/2026 se aprobó por unanimidad la Renuncia del Presidente Roberto José Godoy, DNI 11.995.849 y del Director Suplente Daniel Eduardo Querido, DNI 4.702.970 y se designó como Presidente al Sr. Pedro Tomás Fernández, DNI 39.322.589 y como Directora Suplente a la Sra. Josefina Belén Fernández, DNI 37.247.337. Ambos fijan domicilio especial en la sede social sita en Paraguay 1225, piso 4, CABA. - Mandato: 3 ejercicios. Asimismo, se aprobó la MODIFICACION DE ESTATUTO: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. Se REFORMA el Art. 3º. ARTICULO TERCERO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes operaciones. INDUSTRIALES: Fabricación, fraccionamiento e industrialización de productos textiles, plásticos, químicos, alimenticios, de cosmética e higiene, forestales, madereros, frutícolas, sus derivados y afines. COMERCIALES: Compra venta, permuta, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación comercial de productos textiles, casimires, telas para tapicería y prendas de vestir, hilados y artículos afines en general; productos elaborados, semielaborados y frutos del país y del extranjero Autorizado según instrumento privado Asamblea Ord. y Extraordinaria de fecha 26/10/2026
SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82238/26 v. 03/11/2026

ARAN SUDAMERICA S.A.

1º) Socios: Ariel Oscar Jofre (suscribe 15.000 acciones), DNI 32.101.768, argentino, nacido el 24/04/1986, ingeniero industrial, soltero, domiciliado en Patricios 471, Luján, Pcia. de Bs. As.; y Aníbal Daniel Rivero (suscribe 15.000 acciones), DNI 16.826.990, argentino, nacido el 15/09/1964, comerciante, soltero, domiciliado en Montañeses 2161, piso 3, dpto. F, CABA; 2º) Instrumento público del 30/10/2026; 3º) Denominación: ARAN SUDAMERICA SA; 4º) Domicilio: Gutenberg 3801, oficina 10, CABA; 5º) Objeto: Realizar la fabricación, importación, exportación, y comercialización en todas sus formas de envases flexibles plásticos, y las materias primas que los componen.; 6º) Duración: 99 años desde inscripción; 7º) Capital: $ 30.000.000 (30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1.000 valor nominal y 1 voto por acción); 8º) Administración: Presidente: Aníbal Daniel Rivero, y Director suplente: Ariel Oscar Jofre, todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Gutenberg 3801, oficina 10, CABA; 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10º) Cierre: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 729 de fecha 30/10/2026 Reg. Nº 4
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81857/26 v. 03/11/2026

CALFRAC WELL SERVICES (ARGENTINA) S.A.

(30-71037152-7) Por Asamblea General Extraordinaria N° 44 y Asamblea Especial de Clase de Acciones Preferidas N° 1, ambas del 28/10/2026, se resolvió por unanimidad convertir la totalidad de las acciones preferidas en circulación en acciones ordinarias, en una relación de canje de 1 acción preferida por 10 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Un Peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, de forma tal de que la sociedad tenga la composición del capital social más uniforme, sencilla y fácil de interpretar, dejando constancia que dicha conversión de acciones consiste exclusivamente en una modificación de las categorías accionarias y de los derechos inherentes a ellas, sin alterar el tipo societario ni configurar una operación de rescate, amortización, aumento o reducción del capital social, el cual se mantiene en igual cuantía nominal. En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital social es de Pesos mil quinientos noventa y cinco millones, novecientos noventa y cinco mil novecientos ochenta ($ 1.595.995.980) representado por mil quinientos noventa y cinco millones, novecientos noventa y cinco mil novecientos ochenta (1.595.995.980) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Un Peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones ordinarias son indivisibles. Si existiese copropiedad la representación para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones deberá unificarse frente a la Sociedad". Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N° 44 de fecha 28/10/2026
Martin Corraro - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82275/26 v. 03/11/2026

FIDUCIARIA DE LOS LAGOS S.A.

Esc. 338 del 28/10/2026, Reg. 603 CABA, se constituye FIDUCIARIA DE LOS LAGOS SA. Socios: Federico Claudio ZIN, DNI 27.602.028, argentino, nacido el 02/10/1979, soltero, contador público, domiciliado en Av. Santa María de las Conchas 4249, Barrio Albanueva, Lote 189, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y, Sebastián Emilio ALVAREZ, DNI 17.212.395, argentino, nacido el 20/06/1965, divorciado, contador público, domiciliado en la calle Rafael Hernández número 2700 CABA. Duración: 99 años. Objeto: La explotación como EMPRESA de los rubros: INVERSORA, ADMINISTRADORA, y MANDATARIA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general; ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales, especialmente como fiduciaria administradora en fideicomisos de administración. Capital: $30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de valor nominal $1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Federico Claudio ZIN suscribe 15.000.000 de acciones por $15.000.000; y, Sebastián Emilio ÁLVAREZ suscribe 15.000.000 de acciones por $15.000.000. Integran el 25%. Directorio: PRESIDENTE: Federico Claudio ZIN - Director Suplente: Sebastian Emilio ALVAREZ. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Esmeralda 1120 piso 1 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 338 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 603
Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81863/26 v. 03/11/2026



FUERZA Y POTENCIA S.A.

Escritura del 30/10/2026.- 1) Rafael Germán DESANTO, CUIL 20-36949950-6, nacido el 07/09/1992, D.N.I. 36.949.950, soltero, empresario, domiciliado en Paraguay 5543, depto “D”, CABA, y Horacio Eugenio ANSELMI, CUIL 20-13265883-9, nacido el 17/05/1959, D.N.I. 13.265.883, Lic. en Alto Rendimiento Deportivo, casado, domiciliado en General José María Paz 255, Adrogué, Almirante Brown, Pcia. de Bs.As., ambos argentinos.- 2) “FUERZA Y POTENCIA S.A.” 3) Avenida Cabildo número 3258, CABA. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La realización, promoción y desarrollo de actividades físicas, deportivas y de bienestar integral, incluyendo gimnasios, clases dirigidas, entrenamientos personalizados y programas de ejercicio físico. b) Venta, distribución y comercialización de productos relacionados con la actividad física, salud y bienestar, así como productos de cafetería tales como alimentos, bebidas, complementos nutricionales y relacionados. c) Subalquiler de espacios para actividades relacionadas con el objeto de la sociedad. d) Venta, distribución y comercialización de productos relacionados con aparatos para la actividad física y relacionados con el equipamiento de gimnasios. e) Dictado de charlas, presentaciones y todo tipo de exposiciones relativas a la actividad física y sus diferentes tipos.- Se incluye además todas aquellas actividades conexas, complementarias y afines que contribuyan al cumplimiento del objeto principal o que mejoren la calidad y eficiencia de los servicios ofrecidos por la sociedad.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de v/n $ 100 por acción. Puede ser elevado conforme Art 188 Ley 19.550.- Rafael Germán DESANTO, suscribe 240.000 acciones, $ 24.000.000; y Horacio Eugenio ANSELMI, suscribe 60.000 acciones, $ 6.000.000. Integran 25% dinero efectivo, saldo 2 años. 7) Directorio compuesto por miembros que fije la Asamblea entre mínimo 1 y máximo 3 con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Directorio: Presidente: Rafael Germán DESANTO y Director Suplente: Germán Fernando DESANTO, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: Se prescinde. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1008 de fecha 30/10/2026 Reg. N° 24
JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 82218/26 v. 03/11/2026

GRUPO SIES S.A.

CUIT N° 30-71816245-5. Por asamblea del 13/7/2026 se aumentó el capital a $ 23.040.400 y se reformo el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 13/07/2026 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/07/2026
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82174/26 v. 03/11/2026



LIBERTAD ASINTOTICA S.A.

CUIT N.º 30-63771820-3. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 26 de septiembre de 2026, se adoptaron por unanimidad las siguientes decisiones societarias: 1) Cambio de Sede Social: Se resolvió el traslado de la sede social a la calle Cerrito 260, piso 7 (CP 1010), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja expresa constancia que esta resolución NO implica reforma de estatuto social por encontrarse fijada la sede originaria fuera del estatuto. 2) Prórroga del Plazo de Duración: Se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de noventa y nueve (99) años contados a partir de su inscripción originaria. Esta resolución SÍ implica reforma de estatuto social, modificándose el Artículo Segundo. 3) Aumento del Capital Social: Se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 5.- a la suma de$ 85.000.000.- (incremento de $ 84.999.995.-), integrándose $ 84.248.617,64 mediante la capitalización de la cuenta “Ajuste de Capital” y $ 751.377,36 en dinero en efectivo, correspondiendo el 51% a la Sra. María Agustina Antinori y el 49% a la Sra. Graciela May Zubiría de Peña. Se emitieron 84.999.995 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Esta resolución SÍ implica reforma de estatuto social, modificándose el Artículo Cuarto, quedando fijado el capital social en la suma de $ 85.000.000.- representado por 85.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Inscripción originaria: Inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 8 de octubre de 1990 bajo el N.º 7.344 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Autorizado según instrumento privado asamblea de accionistas de fecha 26/09/2026.
Viviana Stella Gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82170/26 v. 03/11/2026

MED BAY S.A.

30-71063798-5 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/04/2026 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 496.000.000.- (PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES con 00/100.) mediante la capitalización de Resultados No Asignados, elevándose el mismo de la suma de $ 4.000.000.- a la suma de $ 500.000.000.- (PESOS QUINIENTOS MILLONES con 00/100.-), emitiéndose 496.000.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, de PESO UNO ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción adjudicadas de la siguiente manera: a la Sra. María José Dionisio: 401.760.000 acciones y al Sr. Daniel Salvador Hartmann: 94.240.000 acciones; y reformar el artículo cuarto del estatuto social, que queda redactado: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 500.000.000.- (PESOS QUINIENTOS MILLONES con 00/100.-), representado por QUINIENTOS MILLONES de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria, en los términos del 188 de la ley 19.550.” Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 22/04/2026
HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82054/26 v. 03/11/2026

OHIO 1941 S.A.

CUIT 30-71925582-1. Por Asamblea General Extraordinaria Nº2 del 27/05/2026 se decidió aumentar el capital social en $ 1.100.000.000 (pesos mil cien millones), es decir, de $ 800.000 a $ 1.900.000.000; modificándose el artículo quinto del estatuto social, el cual quedó redactado del siguiente modo: “ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de MIL NOVECIENTOS MILLONES de PESOS ($ 1.900.000.000,-), representado por MIL NOVECIENTOS MILLONES (1.900.000.000) de acciones nominativas no endosables, de valor un voto cada acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una”. Por el aumento del capital, se emitieron 1.100.000.000 de acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción. El nuevo capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Ricardo Nicolás Bevacqua 1.140.000.000 acciones; Mauro GUINI BELCASTRO 760.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1350 SANTIAGO DANIEL FEDELE - T°: 96 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81854/26 v. 03/11/2026

OR PLAZA S.A.

Constituida: 27/10/2026: 1) Raúl Orlando MENACE, argentino, nacido el 13/01/1948, DNI 4.754.753, C.U.I.T 23-04754753-9, comerciante, casado, domiciliado en Viamonte 2702, CABA; 2) José Arturo ROHR, argentino, nacido el 16/05/1957, DNI 12.961.082, C.U.I.T 20-12961082-5, empresario, casado, domiciliado en la Av. Chenaut 1892, Piso 11, Dpto. "A", CABA; 3) Alberto BAGDADI, argentino, nacido el 9/09/1949, DNI 8.076.330 C.U.I.T 20-08076330-2, arquitecto, casado, domiciliado en Anchorena 920, Piso 12, Dpto. "A", CABA; 4) Moshe Ionatan SAFDIE, argentino, nacido el 11/07/2002, DNI 44.360.641, C.U.I.T 20-44360641-7, comerciante, casado, domiciliado en Av. Pueyrredón 1362, Piso 1, Dpto. "B", CABA; 5) Ezequiel Leandro SABAN ZANDWAIS, argentino, nacido el 2/10/1985, DNI 31.925.354, C.U.I.T 20-31925354-9, comerciante, soltero, domiciliado en Salguero 3055, Piso 8, Dpto. "A", CABA; 6) Jonathan José SABAN ZANDWAIS, argentino, nacido el 25/01/1983, DNI 30.081.076, C.U.I.T 20-30081076-5, comerciante, casado, domiciliado en Anchorena 891, Piso 3, Departamento "A", CABA; y 7) Luisa Malva ZANDWAIS, argentina, nacida el 21/02/1958, DNI 12.131.741, C.U.I.T 27-12131741-4, psicóloga, casada, domiciliada en Salguero 3055, Piso 8, Dpto. "A", CABA, 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Ejecución, diseño de proyectos, dirección técnica en construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Contando asimismo con facultades para constituirse como fiduciario, fideicomisario y/o fiduciante de fideicomisos de construcción. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo el régimen del derecho real de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- 4) Capital Social: 30.000.000, representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de $ 1000 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Raúl Orlando MENACE. Director Suplente: Emilia Karina NACACHE, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 818, Depto. "808", de CABA; 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de septiembre de cada año. 7) Suscripción del Capital: 1) Raúl MENACE, suscribe DIEZ MIL QUINIENTAS (10.500) acciones nominativas no endosables, o sea $ 10.500.000; 2) José Arturo ROHR, suscribe SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) acciones nominativas no endosables, o sea $ 7.500.000; 3) Alberto BAGDADI, suscribe TRES MIL (3.000) acciones nominativas no endosables, o sea $ 3.000.000; 4) Moshe Ionatan SAFDIE, suscribe TRES MIL (3.000) acciones nominativas no endosables, o sea $ 3.000.000; 5) Ezequiel Leandro SABAN ZANDWAIS, suscribe DOS MIL CIEN (2.100) acciones nominativas no endosables, o sea $ 2.100.000; 6) Jonathan José SABAN ZANDWAIS, suscribe DOS MIL CIEN (2.100) acciones nominativas no endosables, o sea $ 2.100.000; 7) Luisa Malva ZANDWAIS, suscribe MIL OCHOCIENTOS (1.800) acciones nominativas no endosables, o sea $ 1.800.000.- 8) Domicilio Social: Avenida Corrientes 818, Depto. "808", de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 417 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 1318

Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81973/26 v. 03/11/2026



PODESTA ENERGIA S.A.

Constitución: Esc.257 del 27/10/26 Registro 1939 CABA. Socios: Tomás Adolfo Podesta, nacido el 22/3/86, DNI 32.243.116, CUIT 20-32243116-4, domiciliado en Paseo Victorica 760 piso 3 depto.A, CABA; y Nicole María Podesta, nacida el 17/8/89, DNI 34.813.624, CUIT 27-34813624-6, domiciliada en Av.Cura Allievi 1180 piso 3 depto.A, San Isidro, Prov.Bs.As.; ambos argentinos, casados, empresarioDuración: 99 años. Objeto: de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, el desarrollo, estudio, diseño, ingeniería, proyecto, dirección, ejecución, construcción, montaje, instalación, puesta en marcha, operación, mantenimiento, administración y explotación de obras, emprendimientos, instalaciones, plantas, parques, sistemas y proyectos vinculados con la generación, transformación, transporte, distribución, comercialización, almacenamiento y uso eficiente de energía, tanto de fuente renovable como convencional. A tal efecto, la sociedad podrá desarrollar, construir, operar y explotar proyectos de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, incluyendo, sin carácter limitativo, energía solar, fotovoltaica, térmica, eólica, hidroeléctrica, biomasa, biogás, biocombustibles, geotérmica, hidrógeno, fuentes híbridas y cualquier otra tecnología existente o que en el futuro se desarrolle, así como también proyectos de generación de energía convencional, cogeneración, autogeneración, generación distribuida, sistemas aislados, redes privadas, microrredes y soluciones energéticas integradas. Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades de almacenamiento de energía bajo cualquier modalidad o tecnología, incluyendo baterías, sistemas electroquímicos, mecánicos, térmicos, hidráulicos, hidrógeno u otros vectores energéticos, así como la instalación, operación, mantenimiento, comercialización y explotación de sistemas de acumulación, respaldo, gestión de demanda, despacho, estabilización, regulación de frecuencia, potencia, capacidad firme y demás servicios asociados al sistema eléctrico o a usuarios particulares. La sociedad podrá comprar, vender, ceder, comercializar, suministrar, intercambiar, importar, exportar y contratar energía eléctrica, potencia, capacidad, certificados, atributos ambientales, créditos de carbono, derechos de emisión, energía renovable, servicios conexos y cualquier otro producto, derecho o servicio vinculado directa o indirectamente con el mercado energético, pudiendo celebrar contratos de abastecimiento, compraventa de energía, contratos a término, acuerdos de suministro, contratos de operación y mantenimiento, contratos de construcción, contratos EPC, contratos de gerenciamiento, fideicomisos, uniones transitorias, consorcios, asociaciones, alianzas estratégicas y cualquier otra figura contractual permitida por la normativa vigente. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir, vender, arrendar, usufructuar, administrar, gravar o disponer de bienes muebles, inmuebles, equipos, maquinarias, instalaciones, terrenos, derechos de superficie, servidumbres, permisos, concesiones, autorizaciones, licencias, habilitaciones, estudios, proyectos, tecnología, software, hardware, know-how y demás bienes o derechos necesarios o convenientes para el desarrollo de sus actividades. También podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, solicitar beneficios promocionales, regímenes de incentivo, autorizaciones regulatorias y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios, accesorios o complementarios para el cumplimiento del objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados, contratistas habilitados o mediante la obtención previa de las autorizaciones, licencias, permisos, registros o aprobaciones exigidas por las normas legales, regulatorias, administrativas, técnicas, ambientales, eléctricas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales que resulten aplicables.- Capital: $ 30.000.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Tomas Adolfo Podesta. Director Suplente: Nicole María Podesta. Sede social y domicilio especial de los directores: Uruguay 775 piso 8 depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 1939
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81891/26 v. 03/11/2026

PROVINCIA LEASING S.A.

CUIT 30-68831033-0. Por acta de asamblea de fecha 15 de abril de 2026 se aumento el capital a la suma de $ 13.509.321.000 y se reformo el articulo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4203 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 501.
Rosella Andrea Pasqua - T°: 130 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82156/26 v. 03/11/2026

SHIRI S.A.

30-55663359-9 Esc del 26/10/26.Por Acta de Asamblea de 3/3/26 los miembros del directorio renunciaron a sus cargos como Presidente Jacobo Daniel AZUBEL; Vicepresidente Gabriela AZUBEL; Director Titular Guy AZUBEL; Director Titular Dalia Sonia AZUBEL; Director Suplente Alberto AZUBEL y se designan como Presidente a Carlos Lucio BUDASOFF y Director Suplente a Roberto Antonio CAVANNA, Aceptan los cargo y constituye domicilio especial en Romulo Naon 3561 piso 6 oficina D, CABA. Por Acta DE Directorio de 27 julio de 2026. Resolvio el traslado de la sede social, antes Lavalle 2330, CABA, Actual: Romulo Naon 3561 piso 6 oficina D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 82225/26 v. 03/11/2026

TRES VIENTOS S.A.

Por escritura Nro. 399, folio 801, del 29/10/2026. 1) TRES VIENTOS S.A. 2) Andrea Ester María SENDAK, 26/02/1967, casada, DNI 18.835.683, CUIT 23-18835683-4, domicilio real Juramento 3060, piso 2°; Martín Eduardo SENDAK, 24/12/1976, casado, DNI 25.744.850, CUIT 23-25744850-9, domicilio real Scalabrini Ortiz 2886, piso 2°, depto. “2”; y Ana GALER, 20/02/1940, viuda, DNI 3.943.868, CUIT 27-03943868-8, domicilio real Av. Coronel Díaz 1876, piso 1°, todos de C.A.B.A., argentinos, comerciantes, y con domicilio especial en Av. Cerviño 3189, piso 2°, depto. “1”, C.A.B.A.. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: la importación, exportación, confección, comercialización, al por mayor y menor, leasing, fason distribución y franquicia de todo tipo de textiles, calzados, indumentaria y accesorios de la indumentaria, todo ello con sus materias primas y derivados. 4) AV. CERVIÑO 3189, PISO 2°, DEPARTAMENTO “1”, (C1425AGA) CAPITAL FEDERAL. 5) 99 años. 6) Capital Social $ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN $ 1 y un voto cada una; Andrea Ester María SENDAK, y Martín Eduardo SENDAK, aportan y suscriben cada uno $ 15.000.000.-, e integran $ 3.750.000.-. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: $ 30.000.000, integración $ 7.500.000. 7) Administradores y representantes legales mínimo Un titular máximo Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Ana GALER.; Director Suplente: Martín Eduardo SENDAK; Mandato: 3 ejercicios 8) Fiscalización Se prescinde. 9) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 399 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1660
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82260/26 v. 03/11/2026



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AEP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/10/2026. 1.- AGUSTIN EMILIO PEREZ, 23/05/1995, Soltero/a, Argentina, empleado en relacion de dependencia, SAN PEDRO 4645 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 38996440, CUIL/CUIT/CDI Nº 23389964409, . 2.- "AEP SAS". 3.- SAN PEDRO 4055 piso 3 g, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 767600. 7.- Administrador titular: AGUSTIN EMILIO PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN PEDRO 4055 piso 3 g, CPA 1407 , Administrador suplente: FLORENCIA CAMILA ALONSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN PEDRO 4055 piso 3 g, CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82251/26 v. 03/11/2026

CANEL ELABORACIÓN Y HELADERÍA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2026. 1.- LUCAS ALEJANDRO ASFUR, 05/07/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 347 3449 piso QUILMES, DNI Nº 37024038, CUIL/CUIT/CDI Nº 20370240389, . 2.- "CANEL Elaboración y Heladería SAS". 3.- BELGRANO AV. 3179 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: NANCY SILVIA FIGUEREDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 3179 piso , CPA 1209 , Administrador suplente: LUCAS ALEJANDRO ASFUR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 3179 piso , CPA 1209; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82255/26 v. 03/11/2026

CONSERVAS JUJUY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/10/2026. 1.- JULIO LEANDRO ALFONSO, 03/10/1989, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, COPIHUE 50 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 35617848, CUIL/CUIT/CDI Nº 20356178484, . 2.- "CONSERVAS JUJUY SAS". 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: JULIO LEANDRO ALFONSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8, CPA 1092 , Administrador suplente: DIEGO EZEQUIEL BENITEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82029/26 v. 03/11/2026

COTILLON LUDICO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2026. 1.- LUCIANO EZEQUIEL TOLOZA, 28/03/1998, Soltero/a, Argentina, Comercial independiente, ZELADA 3200 piso LIBERTAD, DNI Nº 45612521, CUIL/CUIT/CDI Nº 20456125213, . 2.- "COTILLON LUDICO SAS". 3.- LAVADERO 2101 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: LUCIANO EZEQUIEL TOLOZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVADERO 2101 piso , CPA 1275 , Administrador suplente: JUAN EDUARDO VALLEJOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVADERO 2101 piso , CPA 1275; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82092/26 v. 03/11/2026

CUATRO FUEGOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2026. 1.- NICOLAS CARLOS MONCALVO, 23/01/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, GORRITI 5936 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 39491444, CUIL/CUIT/CDI Nº 20394914445, . 2.- "CUATRO FUEGOS SAS". 3.- GORRITI 5806 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: NICOLAS CARLOS MONCALVO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 5806 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: ADRIAN MARCELO FRANCOLINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 5806 piso , CPA 1414 JULIAN ARIEL MONCALVO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 5806 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

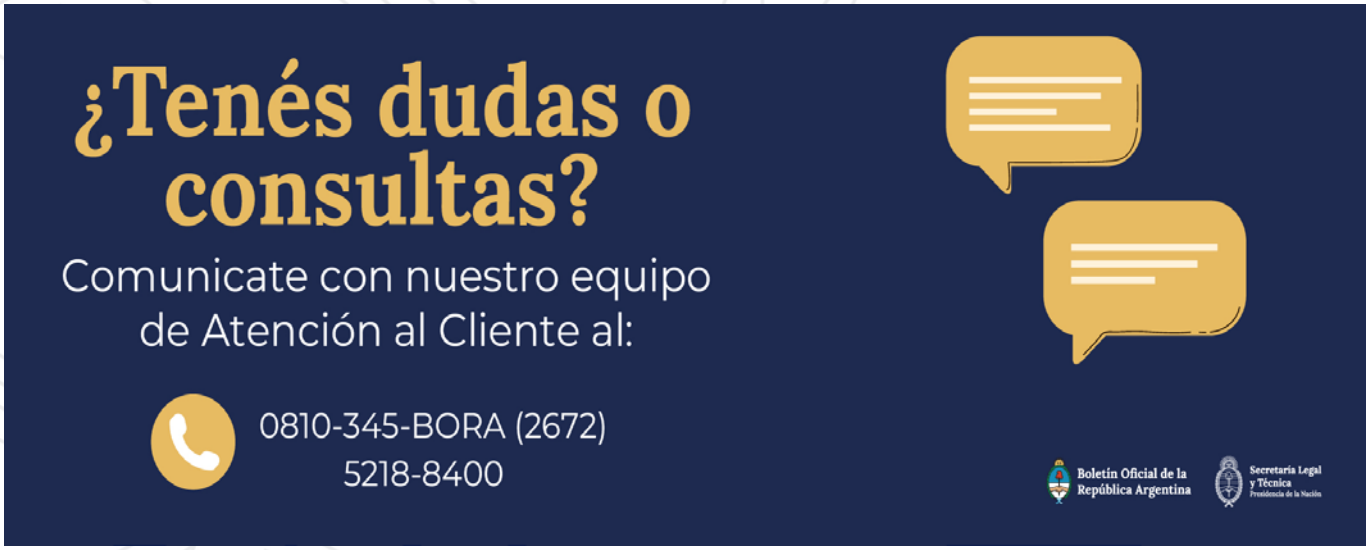
e. 03/11/2026 N° 82091/26 v. 03/11/2026



DRYHAUS ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- AUGUSTO MATIAS CAROSI, 17/01/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ACASSUSO 1768 piso - San Isidro, DNI Nº 20008980, CUIL/CUIT/CDI Nº 20200089805, . 2.- “DryHaus Argentina SAS”. 3.- OLAZABAL 5187 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud; (k) Transporte, y (l) Fabricación, producción, transformación, ensamble, importación, exportación, compra, venta mayorista y minorista, almacenamiento, transporte, consignación y distribución de equipos, sistemas y productos destinados al tratamiento de humedad, incluidos sistemas electrónicos para solucionar y medir la humedad estructural, así como artículos similares o conexos; prestación integral de servicios de diagnóstico, asesoramiento, consultoría y tratamiento de patologías de la construcción vinculadas con humedad estructural, de cimientos y humedad en general; compra, venta, locación, refacción y construcción de inmuebles necesarios para el desarrollo de estas actividades; y participación en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales o internacionales.. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: AUGUSTO MATIAS CAROSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 5187 piso 2 B, CPA 1431 , Administrador suplente: CARMEN WARBURG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 5187 piso 2 B, CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82034/26 v. 03/11/2026



GARLES CONSTRUCTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/10/2026. 1.- MARIANO DARIO GARNICA, 05/04/1976, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., 125 ESQUINA 59 0 piso BERAZATEGUI, DNI Nº 25306068, CUIL/CUIT/CDI Nº 23253060689, . 2.- "GARLES CONSTRUCTORA SAS". 3.- SAN MARTIN 201 piso 4 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MARIANO DARIO GARNICA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 201 piso 4 1, CPA 1004 , Administrador suplente: SEBASTIAN EZEQUIEL LEDESMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 201 piso 4 1, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82253/26 v. 03/11/2026

GRUPO ELIZON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- GRACIELA ELIZABETH GONZALEZ, 09/08/1977, Casado/a, Argentina, Empresario, PAMPA 2531 piso LA_MATANZA, DNI Nº 26084483, CUIL/CUIT/CDI Nº 27260844836, MARCELO JUAN RUGGIERO GARRIDO, 28/12/1974, Casado/a, Uruguay, Empresario, AGRELO 3659 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 92315295, CUIL/CUIT/CDI Nº 20923152955, . 2.- "GRUPO ELIZON SAS". 3.- AGRELO 3659 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: GRACIELA ELIZABETH GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGRELO 3659 piso 0 0, CPA 1224 , Administrador suplente: MARCELO JUAN RUGGIERO GARRIDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGRELO 3659 piso 0 0, CPA 1224; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82031/26 v. 03/11/2026

GRUPO PI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2026. 1.- CARLOS ARIEL DOBAL, 23/10/1980, Soltero/a, Argentina, INGENIERO, SOLDADO CINI 171 piso PASO_DEL_REY, DNI Nº 28279973, CUIL/CUIT/CDI Nº 20282799732, PABLO JAVIER DOMINGUEZ, 30/06/1981, Soltero/a, Argentina, TECNICO EN HIGIENE Y SEGURIDAD, RODRIGUEZ PEÑA 1632 piso 3A CIUDAD_AUTONOMA_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28843993, CUIL/CUIT/CDI Nº 20288439932, . 2.- "GRUPO PI SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 1561 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: CARLOS ARIEL DOBAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1561 piso 4 C, CPA 1033 PABLO JAVIER DOMINGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1561 piso 4 C, CPA 1033 , Administrador suplente: MARIA LAURA CERDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1561 piso 4 C, CPA 1033; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82033/26 v. 03/11/2026

GRUPO QUESAMBRE 2026 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- GIAN LUCA PAGANI BONNOT, 14/05/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, AV MARIANO UNZUE 320 piso BOLíVAR, DNI Nº 33845817, CUIL/CUIT/CDI Nº 20338458178,. 2.- "Grupo Quesambre 2026 SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 788 piso 26, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: GIAN LUCA PAGANI BONNOT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 788 piso 26, CPA 1086, Administrador suplente: FLORENCIA GISELLE GARAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 788 piso 26, CPA 1086; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2026 N° 82176/26 v. 03/11/2026

JOSSF S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- MYRIAM LILIANA PALACIO, 29/08/1966, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO DE COMERCIO, FORTIN YUNKA 765 piso LA_MATANZA, DNI Nº 17954138, CUIL/CUIT/CDI Nº 27179541381, . 2.- "JOSSF SAS". 3.- PINZON 200 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MYRIAM LILIANA PALACIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PINZON 200 piso 3, CPA 1161 , Administrador suplente: MATIAS ALBERTO NASCROILE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PINZON 200 piso 3, CPA 1161; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82252/26 v. 03/11/2026

LIGNUM SUPPLY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2026. 1.- RUBEN ARIEL MALLO, 13/07/1976, Soltero/a, Argentina, Autónomo, LAMADRID 2223 piso AVELLANEDA, DNI Nº 25282616, CUIL/CUIT/CDI Nº 20252826166, . 2.- "LIGNUM SUPPLY SAS". 3.- FERNANDEZ 1566 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: RUBEN ARIEL MALLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ 1566 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: ABRIL FABIANA BAEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ 1566 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82050/26 v. 03/11/2026

PAPELERA 2M S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/10/2026. 1.- MARCELO MIGUEL MARINO, 11/05/1952, Viudo/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, RODRIGUEZ PEñA 2061 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10203735, CUIL/CUIT/CDI N° 23102037359, MARCELO RICARDO GALLO, 11/04/1959, Casado/a, ARGENTINA, GRAFICO, CONDARCO 801 piso TEMPERLEY, DNI N° 12988554, CUIL/CUIT/CDI N° 20129885549, . 2.- "PAPELERA 2M SAS". 3.- BASAVILBASO 1378 piso 7 O, CABA. 4.- creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: comercialización, compra, venta, importación, exportación, logística, distribución, almacenamiento y transporte de artículos de papelera y librería, como así también de cotillón y bazar relacionados y sus materias primas y/o maquinarias.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MARCELO MIGUEL MARINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BASAVILBASO 1378 piso 7 O, CPA 1006 , Administrador suplente: MARCELO RICARDO GALLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BASAVILBASO 1378 piso 7 O, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82035/26 v. 03/11/2026

PISPEAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2026. 1.- PATRICIO GASTON ROUCO, 01/06/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, MELINCUE 3876 piso PB 3 CABA, DNI Nº 31059024, CUIL/CUIT/CDI Nº 20310590240, YANINA VALERIA OTTOGALLI, 27/02/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, LARREA 3528 piso. QUILMES, DNI Nº 30262971, CUIL/CUIT/CDI Nº 23302629714, . 2.- "PISPEAR SAS". 3.- RIO COLORADO 4477 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: PATRICIO GASTON ROUCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO COLORADO 4477 piso 1, CPA 1417 , Administrador suplente: YANINA VALERIA OTTOGALLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO COLORADO 4477 piso 1, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82042/26 v. 03/11/2026



PLUSACTIVOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/10/2026. 1.- JOSE MANUEL QUIÑONES GUTIERREZ, 07/05/1997, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 10 E/45 Y 46 672 piso 4 C LA_PLATA, DNI Nº 94737436, CUIL/CUIT/CDI Nº 20947374363, ALBERTO RAMON ROJAS, 17/06/1993, Soltero/a, Paraguay, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, 600 E/ 5 Y 5 BIS 497 piso LA_PLATA, DNI Nº 94591461, CUIL/CUIT/CDI Nº 20945914611, . 2.- "PLUSACTIVOS SAS". 3.- PEDERNERA 254 piso 7 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 767600. 7.- Administrador titular: JOSE MANUEL QUIÑONES GUTIERREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNERA 254 piso 7 c, CPA 1406 , Administrador suplente: ALBERTO RAMON ROJAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNERA 254 piso 7 c, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82256/26 v. 03/11/2026

POBLETTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- MIRIAN HAYDEE POBLETTE, 23/06/1983, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO DE COMERCIO, HUGO WATS 1430 piso b° eperanza LA_MATANZA, DNI N° 30350593, CUIL/CUIT/CDI Nº 27303505933, . 2.- "POBLETTE SAS". 3.- NICARAGUA 4940 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MIRIAN HAYDEE POBLETTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4940 piso 4, CPA 1414 , Administrador suplente: MARIA ESTEFANIA VERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4940 piso 4, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82254/26 v. 03/11/2026

PRISMA AUTOMOTRIZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2026. 1.- YAMILA NADIA ROCIO MAIDANA, 16/02/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CALL CENTER, LUIS MARIA DRAGO 2489 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 19075942, CUIL/CUIT/CDI Nº 27190759429, . 2.- "Prisma Automotriz SAS". 3.- TAMBORINI JOSE P. 5550 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: YAMILA NADIA ROCIO MAIDANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAMBORINI JOSE P. 5550 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: MAURICIO LISANDRO BURGOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAMBORINI JOSE P. 5550 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82030/26 v. 03/11/2026

REPHIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/10/2026. 1.- JAVIER ANDRES DE TEZANOS PINTO, 16/10/1981, Divorciado/a, argentino, SERVICIOS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES, Corredor Bancalari 3901 piso Complejo Terrazas A1 Troncos del Talar, DNI Nº 29192178, CUIL/CUIT/CDI Nº 20291921788, . 2.- "Rephil SAS". 3.- LUISONI ARTURO P. MY 2510 piso 408, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: JAVIER ANDRES DE TEZANOS PINTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LUISONI ARTURO P. MY 2510 piso 408, CPA 1104 , Administrador suplente: FERNANDO MARIA SANTA COLOMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LUISONI ARTURO P. MY 2510 piso 408, CPA 1104; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82028/26 v. 03/11/2026

SITUS CONSULTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- EDGARDO ALBERTO ROBLEDO LEGUIZAMON, 28/06/1988, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, MANUELA PEDRAZA 1268 piso PA/DEPTO FONDO VILLA BOSCH, DNI Nº 34018904, CUIL/CUIT/CDI Nº 20340189044, LUIS ALFREDO SALTO, 16/01/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO REGULAR DE PASAJEROS, LIBERTAD 3591 piso SAN_ FERNANDO, DNI Nº 34405954, CUIL/CUIT/CDI Nº 20344059544, GUSTAVO EZEQUIEL PUGLIESE, 28/01/1981, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, ROCA 1634 piso JOSE LEON SUAREZ, DNI Nº 28298802, CUIL/CUIT/CDI Nº 20282988020,. 2.- "SITUS CONSULTORA SAS". 3.- CONDE 3461 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: EDGARDO ALBERTO ROBLEDO LEGUIZAMON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 3461 piso 2, CPA 1430, Administrador suplente: LUIS ALFREDO SALTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 3461 piso 2, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 03/11/2026 N° 82177/26 v. 03/11/2026



TEMPELHOF SOLAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- ALAN EZEQUIEL DE LIBES, 15/03/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES PARA LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AYACUCHO 165 piso MERLO, DNI Nº 38787938, CUIL/CUIT/CDI Nº 20387879383, BIANCA ALDANA ORSO, 24/06/1994, Soltero/a, Argentina, empleada, CORONEL ROSETTI 2840 piso 2 A VICENTE_LóPEZ, DNI Nº 38024786, CUIL/CUIT/CDI Nº 27380247866, . 2.- "TEMPELHOF SOLAR SAS". 3.- QUESADA 2128 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: ALAN EZEQUIEL DE LIBES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 2128 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: BIANCA ALDANA ORSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 2128 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82032/26 v. 03/11/2026

TOMASCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/09/2026. 1.- PABLO MARCELO TOMASCO, 31/10/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN, MURGUIONDO 1166 piso 1 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 20536815, CUIL/CUIT/CDI Nº 23205368159, . 2.- "TOMASCO SAS". 3.- FONROUGE 1999 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 767600. 7.- Administrador titular: PABLO MARCELO TOMASCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FONROUGE 1999 piso pb pb, CPA 1440 , Administrador suplente: MARIA LAURA RASTELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FONROUGE 1999 piso pb pb, CPA 1440; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82250/26 v. 03/11/2026

VALS GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2026. 1.- VALENTINO DAMIAN SANTILLI, 11/05/2004, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO N.C.P., PACHECO 3389 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 45748836, CUIL/CUIT/CDI N° 20457488360, . 2.- "VALS GROUP SAS". 3.- PACHECO 3389 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: VALENTINO DAMIAN SANTILLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO 3389 piso - -, CPA 1431, Administrador suplente: AGOSTINA VICTORIA SANTILLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO 3389 piso - -, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/11/2026 N° 82090/26 v. 03/11/2026



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRICOLA LAS VIUDAS S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: MARIA GRACIA CARIOLA CUBILLOS, nacida el 29 de marzo de 1969, divorciada, abogada, chilena, Pasaporte F39722495, y PABLO CARIOLA CUBILLOS, nacido el 05 de agosto de 1977, casado, abogado, chileno, Pasaporte F42638273, ambos con domicilio real en Antonia López de Bello N°114, oficina 207, comuna de Recoleta, Santiago, Chile. 2) Sociedad constituida por instrumento privado de fecha 27 de octubre de 2026. 3) Denominación social: AGRICOLA LAS VIUDAS S.R.L. 4) Sede social: Paraguay 1327, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (i) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles rurales, campos y establecimientos agropecuarios, así como su fraccionamiento, subdivisión, mejoramiento y desarrollo; (ii) Agrícolas y ganaderas: La explotación agrícola, ganadera, forestal y agropecuaria en general, en establecimientos propios o de terceros, incluyendo la siembra, cultivo, cosecha, producción, cría, recría, engorde e invernada de ganado de cualquier especie, así como la producción, almacenamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, frutos y subproductos derivados de dichas actividades; y (iii) Servicios agropecuarios: La prestación de servicios vinculados con la explotación y administración de establecimientos rurales, incluyendo labores agrícolas, preparación de suelos, siembra, cosecha, mantenimiento y mejoramiento de campos y establecimientos agropecuarios. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $5.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $500 valor nominal y un voto cada una. 8) Órgano de administración: un gerente titular por plazo indeterminado. 9) Gerente Titular: Santiago Duncan Cameron, quien acepta su cargo por nota separada y constituye domicilio especial en Paraguay 1327, 2°C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 27/10/2026
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82108/26 v. 03/11/2026

AGROVERTICE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 29/10/26: 1) Socios: Verónica Graciela SAMMARTINO, argentina, divorciada, empresaria, 29/09/65, DNI 17.454.158, domiciliada en Pereyra Lucena 2572, piso 6 departamento B, CABA y Luis María GONZALEZ LANUZA, argentino, divorciado, abogado, 08/11/54, DNI 10.966.882, domiciliado en Paraguay 580 piso 4°, CABA.- 2) AGROVERTICE S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Pereyra Lucena 2572 piso 6 departamento B CABA. 5) Objeto: La explotación ganadera y agrícola en todas sus formas, y especialmente la adquisición, implantación, cultivo, desarrollo, mantenimiento y explotación de olivares; la compraventa, arrendamiento y administración de campos; la elaboración, producción, extracción, refinación, fraccionamiento, envasado y procesamiento de aceite de oliva, aceitunas de mesa y subproductos derivados de la oliva, propia o de terceros; la comercialización, distribución, consignación, acopio, transporte, exportación e importación de aceite de oliva (sea de producción propia o de terceros), aceitunas, aceites vegetales de cualquier tipo, insumos agrícolas, maquinarias, herramientas y envases relacionados con la industria olivícola, y agropecuaria; la representación de marcas nacionales o extranjeras y la apertura de locales comerciales, depósitos o canales de venta electrónica.- 6) Capital: $ 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una. Socia: Verónica Graciela Sammartino suscribe 19.000 cuotas equivalentes a $ 1.900.000 y Socio: Luis María González Lanuza suscribe 1000 cuotas equivalentes a $ 100.000 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Verónica Graciela Sammartino y Luis María González Lanuza ambos con domicilio especial en Pereyra Lucena 2572 piso 6 departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/10/2026
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82038/26 v. 03/11/2026

ALTATEC ARGENTINA S.R.L.

Se rectifica edicto del 22-10-26 TI: 78206-26 Sede Social :Humboldt 2430, CABA Dionicio Paz Autorizado según contrato del 26/10/2026
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 03/11/2026 N° 82272/26 v. 03/11/2026

AMERICAN ICON S.R.L.

CUIT 33714633959. Por INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Reunión de Socios del 16/09/2026 El socio Julián María Sabra cede vende y transfiere 28.500 cuotas de VN $1-, o sea el total de cuotas que posee en la sociedad a Kayden Nolan Negrette Antenucci. Por su parte la socia Claudia Alejandra Heier cede vende y transfiere 1.500 cuotas de VN $1-, o sea el total de cuotas que posee en la sociedad a Ana Graciela Antenucci Diaz, quienes ingresan a la sociedad; Se reformó el artículo 4 con motivo de la cesión: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos TREINTA MIL dividido en TREINTA MIL cuotas de un $1 cada una. El capital es totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Kayden Nolan Negrette Antenucci 28.500 cuotas de VN $1 c/u y Ana Graciela Antenucci Diaz 1.500 cuotas de VN $1 c/u, quedando así conformado el 100 % del capital social; Renunció como Gerente JULIAN MARIA SABRA y se designó GERENTE a Kayden Nolan Negrette Antenucci con domicilio especial en la sede social Roque Pérez 3694 piso 2° departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/09/2026
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81860/26 v. 03/11/2026

AUTO FF S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 51 del 29/10/2026 por ante el Registro 919 de C.A.B.A.- Socios: Fabián Alejandro OLIVERA, argentino, nacido el 21/09/1972, DNI: 22755458, CUIL/CUIT: 20-22755458-5, divorciado de sus primeras nupcias con Daniela Carbone, empresario, con domicilio en Campo grande, lote 290, Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Federico Ignacio MARAN, argentino, nacido el 17/11/1991, DNI: 36.684.622, CUIL/CUIT: 20-36684622-1, casado en primeras nupcias con Nicole Pocovi, empresario, domiciliado en Ibañez 1109, Beccar, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "AUTO FF S.R.L.".- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Mediante la compraventa, consignación, permuta, alquiler, distribución, importación y exportación de automotores, rodados, motos y embarcaciones, nuevos o usados.- Mediante la compraventa, importación y exportación de repuestos, accesorios y autopartes.- Servicio integral de reparaciones, mantenimiento y servicio de garantía de los citados bienes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto 4) Capital: $ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de cuotas de $ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Fabian Alejandro OLIVERA: 15.000.000 de cuotas y Federico Ignacio MARAN: 15.000.000 de cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/09.- 7) Gerencia: Fabian Alejandro OLIVERA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Francisco Beiró 2575, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 919
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81893/26 v. 03/11/2026



BLAQ PADEL S.R.L.

1) Patricio MALBRAN, 20/10/1988, 34.155.701, comerciante, con domicilio en Ricardo Rojas 1009, localidad de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires; y Nicolas Guido ZANCHETTA, 18/04/1989, 34.479.673, arquitecto, con domicilio en Náutico Escobar Country Club, UF 297, ciudad de Belén de Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros. 2) 30/10/2026. 3) BLAQ PADEL SRL. 4) Teniente General Juan Domino Perón 1520, CABA. 5) La construcción, instalación, administración, alquiler y explotación comercial de canchas y complejos de pádel, tenis, fútbol y otros deportes afines, así como la organización de torneos, campeonatos y la enseñanza de estas disciplinas; B) Servicios gastronómicos: La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante para el expendio de comidas y bebidas (con o sin alcohol), pudiendo comercializar productos alimenticios envasados o elaborados en el lugar; C) Comercialización minorista y/o mayorista: La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos, indumentaria, calzado y accesorios deportivos; de alimentos y bebidas con o sin alcohol; D) Producción y organización general de Eventos. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. 6) 99 años. 7) $ 5.000.000.- (50.000 cuotas de $ 100 valor nominal y 1 voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Patricio MALBRAN, 25.000 cuotas de $ 100 valor nominal y 1 voto c/u o sea $ 2.500.000 y Nicolas Guido ZANCHETTA, 25.000 cuotas de $ 100 valor nominal y 1 voto c/u o sea $ 2.500.000. 8) Representación: GERENTE: Patricio MALBRAN, por el término de la sociedad. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 338 de fecha 30/10/2026 Reg. Nº 1698 manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 82192/26 v. 03/11/2026



BRANCATO S.R.L.

Constitución Esc 171 del 30.10.2026 Reg 1108 CABA 2) Lucas José BRANCATO, nacido el 8.3.1977, DNI 25.772.498, CUIT/L 20-25772498-1; Marcela Vanesa LAVALLE, nacida el 20.05.1981, DNI 28.863.336, CUIT/L 27-28863336-9, ambos solteros, empresarios, domiciliados en Nazca 4591/93, 11°, Dpto "B" CABA; 3) BRANCATO S.R.L. 4) Nazca 4591/93, Piso 11, Dpto "B" CABA. 5) La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial: la compra, venta, distribución, comercialización, consignación, representación, importación y exportación, al por mayor y/o al por menor, de perfumes, fragancias, cosméticos, productos de perfumería, belleza, higiene y cuidado personal, productos capilares, dermocosméticos, productos de aromatización personal y ambiental, accesorios, envases, materias primas, insumos y demás productos vinculados con dichas actividades, mediante canales de comercialización tradicionales y/o electrónicos. b) Industrial: la elaboración, formulación, fabricación, fraccionamiento, acondicionamiento, envasado y comercialización de perfumes, fragancias, cosméticos, productos de perfumería, belleza, higiene y cuidado personal y demás productos comprendidos en el objeto, propios o de terceros, incluyendo su desarrollo bajo marcas propias o de terceros y modalidad private label, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. c) Servicios: la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación, formación, marketing, publicidad, promoción, desarrollo de productos y gestión comercial vinculados con las actividades sociales, pudiendo organizar y dictar cursos, talleres, seminarios y demás actividades de capacitación, en forma presencial o virtual. d) Propiedad intelectual: la creación, adquisición, registro, explotación, licencia, sublicencia, cesión y transferencia de marcas, nombres comerciales, diseños, modelos, fórmulas, conocimientos técnicos, derechos de autor y demás derechos de propiedad intelectual e industrial relacionados con las actividades sociales. A tales fines, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos y realizar todos los actos jurídicos y operaciones necesarios, convenientes o conducentes para el cumplimiento de su objeto; adquirir, administrar, gravar y disponer de bienes muebles e inmuebles; constituir y participar en fideicomisos; celebrar contratos de colaboración empresaria; aceptar y ejercer mandatos, comisiones y representaciones; participar en licitaciones y concursos públicos o privados; efectuar inversiones y celebrar operaciones bancarias, financieras y crediticias vinculadas con sus actividades, con exclusión de las operaciones propias de las entidades financieras sometidas a la Ley N.° 21.526 y de aquellas actividades que requieran autorización especial. Asimismo, podrá participar en otras sociedades o personas jurídicas, en el país o en el exterior, cuando ello resulte conducente al desarrollo de sus actividades. Para aquellas actividades que requieran autorización administrativa, habilitación, inscripción especial o título profesional habilitante, dará cumplimiento a los requisitos correspondientes y, en su caso, actuará por intermedio de profesionales matriculados y/o personas que cuenten con las habilitaciones legalmente exigibles. 6) Duración 99 años. 7) $ 100.000 representado por 100.000 cuotas de $ 1 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u suscripto 100% asi: Lucas Jose BRANCATO: 70.000 cuotas por $ 70.000; Marcela Vanesa LAVALLE: 30.000 cuotas por $ 30.000; 8) Administración y Representación 1 a 5 Gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo indeterminado 9) Gerente Lucas José BRANCATO quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social 10) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 30/10/2026 Reg. Nº 1108 Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81894/26 v. 03/11/2026



BUCHE STORE S.R.L.

Instrumento privado del 30/10/26, 2) Rodrigo Nestor Buchelini, DNI 26.688.262, CUIT 23-26688262-9, 21/07/78, emprendedor y Maria Laura Mazzotta, DNI 28.279.014, CUIT 27-28279014-4, 2/7/80, docente, ambos casados, argentinos, domiciliados en Bernardino Rivadavia 617, Moreno, Pcia Bs As, 3) BUCHE STORE SRL 4) Maipu 388, Piso 3, Depto K, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. 6) 99 años desde su constitucion; 7) $ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de $ 1 v/n c/u (Rodrigo Nestor Buchelini: 4.500.000 y Maria Laura Mazzotta: 500.000 cuotas; 8) Representación de la Sociedad: gerente; 9) Sindicatura prescinde 10) 31/07; 11) Gerente: Rodrigo Nestor Buchelini, acepto el cargo y constituyo domicilio especial
en la sede social Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/10/2026
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82078/26 v. 03/11/2026

COMPADRITO S.R.L.

Instrumento privado del 27/10/26. 1) Victor Alejandro Lopez, DNI 22584183, 3/12/72, Ruta 9 km. 1121 sin numero, El Zanjón, Pcia. Santiago del Estero; y Alfredo Cardozo, DNI 18415378, 20/10/67, Calle sin numero, Barrio Lapachillo, Pcia. Misiones; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) COMPADRITO S.R.L. 3) Malabia 201, CABA. 4) 99 años. 5) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, venta de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, foodtrucks, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. Fabricación, producción, elaboración, compra-venta, comercialización, envasado, distribución, reparto, fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios y productos de carácter gastronómico; elaboración y semi-elaboración de comidas, helados, bebidas. Prestación de servicios destinados a la alimentación, provisión y venta, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, como así también mediante la atención y servicio de comedores, refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares, pizzerías, sandwicherías, confiterías, foodtrucks. Participar de licitaciones públicas o privadas. Pudiendo ser titular o socio de emprendimientos gastronómicos, locales de despacho de alimentos, restaurantes, stands en ferias, foodtrucks, servicios de catering, a través de permisos, autorizaciones y concesiones necesarias para el desarrollo de la actividad gastronómica. 6) $ 1000000 dividido en 1000 cuotas de $ 1000 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 31/10. 8) Gerente: Victor Alejandro Lopez, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/10/2026
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81887/26 v. 03/11/2026



CONSULTORIA Y SERVICIOS MIGRATORIOS S.R.L.

CUIT: 30710911904.- Instrumento Privado del 14/9/2026.Maximiliano Emanuel CAO, DNI.27.387.048, titular de 800 cuotas de $ 10, cada una, totalmente integradas cede, vende y transfiere a “BICORTEX LANGUAGES SOCIEDAD LIMITADA(UNIPERSONAL),representada por Iñigo LOPEZ DE LA FUENTE, español, DNI, 71267037L, 12/11/1978, empresario, domiciliado en Paraguay 430 P.1° Dto.7 CABA, por la suma de $ 1.000.000 en dinero efectivo.Carlos Gastón GUZMAN, argentino, soltero 15/8/1979, DNI.27.541.576, CUIT: 20-27541576-7, abogado, domiciliado en San Martín 982 P.4° A, CABA, y ”BICORTEX LANGUAGES SOCIEDAD LIMITADA (UNIPERSONAL),únicos integrantes de “CONSULTORÍA Y SERVICIOS MIGRATORIOS S.R.L.“ Resuelven: 1) Modificar la cláusula CUARTA: El Capital Social es de PESOS DIEZ MIL($ 10.000) dividido en mil cuotas de Pesos diez($ 10),cada cuota, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: ”BICORTEX LANGUAGES, SOCIEDAD LIMITADA”(UNIPERSONAL),la cantidad de ochocientas (800) cuotas sociales, por un importe de Pesos Ocho mil ($ 8.000) y Carlos Gastón GUZMAN, la cantidad de doscientas(200) cuotas sociales, por un importe de Pesos Dos mil($ 2.000),el que ha sido integrado en dinero efectivo, en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo.2) Ratifican en el cargo de GERENTE al socio Carlos Gastón GUZMAN, quien acepta cargo de Gerente y constituye domicilio especial en Av.Corrientes 800 P.37 Of.111, CABA.
Autorizado según instrumento privado contrato de cesion cuotas de fecha 14/09/2026
Maria Rosa Cordoba - T°: 13 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82060/26 v. 03/11/2026

COSMETICA RF S.R.L.

30-71742690-4 - Por Acta del 27-10-2026: a) Se reforma la Cláusula Cuarta por la nueva suscripción de cuotas. b) Renuncian los Gerentes Iván Fernando RAMOS y Martin Sebastián FARRAY.- c)Se designa Gerente a Marisa Ester ALARCON, con domicilio especial en Lambare 1184, Piso 3º, Dto. 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 27/10/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/11/2026 N° 82009/26 v. 03/11/2026

DATA CLIENT DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70936282-4 Por instrumento privado de fecha 28/07/2026, se resolvió reformar la cláusula DECIMO del Contrato Social de la firma DATA CLIENT DE ARGENTINA S.R.L., inscripta bajo el N° 6456, Libro 122, Tomo -, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El socio Rubén Gerardo Céspedes, DNI 16.329.575 cedió y transfirió la totalidad de sus cien (100) cuotas sociales, de $ 10 (diez pesos) V/N cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de Pamela Jésica Villa DNI 30.307.936. Cuadro de suscripción posterior a la cesión: El capital social queda fijado en $ 20.000 (veinte mil) y se encuentra suscripto de la siguiente manera: Raúl Oscar Villa 1.900 (mil novecientos) cuotas de $ 10 (diez pesos) V/N cada una, totalizando $ 19.000 (diecinueve mil pesos); Pamela Jésica Villa: 100 (cien) cuotas de $ 10 (diez pesos) V/N cada una, totalizando $ 1.000 (mil pesos).
Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas Sociales de fecha 28/07/2026
José Benjamín Roldan - T°: 87 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81852/26 v. 03/11/2026



ESTILO ARTESANAL S.R.L.

30-63738308-2 Reunión de Socios Nº 62 de fecha 29 de octubre de 2026, se resuelve modificar el objeto social, quedando el artículo correspondiente redactado de la siguiente forma. TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta por mayor y por menor, importación, exportación, distribución, representación y consignación de muebles, accesorios, artículos de decoración, iluminación, artículos para el hogar y objetos decorativos. b) Importación, exportación, venta, instalación y servicio de posventa de artefactos y artículos sanitarios, griferías y equipamiento para baños y cocinas. c) Importación, exportación, fabricación, venta, armado e instalación de construcciones modulares, prefabricadas y plegables, y de estructuras metálicas y de acero. d) Importación, venta e instalación de equipamiento e instalaciones deportivas y recreativas, incluyendo canchas de pádel y césped sintético. e) Alquiler, explotación comercial, importación y venta de baterías portátiles (power banks) y de estaciones de carga para dispositivos electrónicos. Todos los casos en que las actividades aquí descriptas lo requieran, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante, contratados a tal fin. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Nº 62 de fecha 29 de octubre de 2026. Enrique Guillermo Bataller. Habilitado D.N.R.O. Nº 31977 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS Nº 62 de fecha 29/10/2026
ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81866/26 v. 03/11/2026

FLOMIFE S.R.L.

Contrato social del 15/10/26. Leonardo Daniel PROPATO, 19/7/1989, DNI 34.682.892, CUIT 20-34682892-8 y Florencia DOMINGUEZ, 26/7/1989, DNI 34.668.889, CUIT 27-34668889-6, ambos casados, argentinos, empresarios, domiciliados en Valle 634, 5P, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Prestación de los servicios de transporte de carga nacional e internacional, ya sean de corta, media y larga distancia, por medios aéreas, terrestres, fluvial, marítima y multimodal de cargas de todo tipo de mercaderías, bienes y productos de cualquier naturaleza no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de aduana; envios, correspondencia y equipajes, cargas masivas, transporte y movilización de contenedores, mediante vehículos propios o de terceros. b) Logística, distribución, depósito y almacenamiento de todo tipo de bienes. c) Asesoramiento y gestión relacionados con servicios empresariales y del comercio exterior; d) Importación, exportación y comercialización de mercaderías provenientes del comercio exterior y realizar las actividades financieras que requiera su actividad. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Leonardo Daniel PROPATO y Florencia DOMINGUEZ suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Leonardo Daniel PROPATO, con domicilio especial en sede social: Valle 634, 5P, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/10/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81908/26 v. 03/11/2026



GASTROAVELLANEDA S.R.L.

29/10/26. Socios: Martín Hugo FLORES, 01/03/88, divorciado, DNI 33.554.230, Dean Funes 280, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 900 Cuotas; y Gastón Maximiliano NIEVES, 20/12/87, soltero, DNI 33.324.657, Coronel Molinedo 3358, Lanús, Pcia. Bs. As. 100 Cuotas. Ambos argentinos, comerciantes. 99 años. Capital: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000; Integrado 50%. Objeto: 1) EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL Y GASTRONÓMICO: Fabricación, diseño, ensamblado, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias, equipos, mobiliario, herramientas, repuestos e insumos industriales, gastronómicos, comerciales y hoteleros. Asimismo, podrá desarrollar actividades de logística, almacenamiento, depósito, transporte y distribución de dichos bienes. 2) BICICLETAS Y MOTOVEHÍCULOS: Fabricación, ensamblado, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de bicicletas, bicicletas eléctricas, motocicletas, ciclomotores y demás motovehículos, eléctricos o de combustión, así como de sus partes, repuestos y accesorios. Podrá realizar dichas actividades mediante establecimientos comerciales y plataformas digitales, previo cumplimiento de las habilitaciones y autorizaciones que correspondan. Gerente: Martín Hugo FLORES, con domicilio especial y sede social en Boulevard Rosario Vera Peñaloza 450, Depto 806, CABA. Cierre Ej.: 31/07. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/10/2026

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81990/26 v. 03/11/2026

GAUCHO AMIGO S.R.L.

Instrumento privado del 27/10/26. 1) Victor Alejandro Lopez, DNI 22584183, 3/12/72, Ruta 9 km. 1121 sin numero, El Zanjón, Pcia. Santiago del Estero; y Alfredo Cardozo, DNI 18415378, 20/10/67, Calle sin numero, Barrio Lapachillo, Pcia. Misiones; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) GAUCHO AMIGO S.R.L. 3) Malabia 797/799, CABA. 4) 99 años. 5) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, venta de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, foodtrucks, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. Fabricación, producción, elaboración, compra-venta, comercialización, envasado, distribución, reparto, fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios y productos de carácter gastronómico; elaboración y semi-elaboración de comidas, helados, bebidas. Prestación de servicios destinados a la alimentación, provisión y venta, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, como así también mediante la atención y servicio de comedores, refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares, pizzerías, sandwicherías, confiterías, foodtrucks. Participar de licitaciones públicas o privadas. Pudiendo ser titular o socio de emprendimientos gastronómicos, locales de despacho de alimentos, restaurantes, stands en ferias, foodtrucks, servicios de catering, a través de permisos, autorizaciones y concesiones necesarias para el desarrollo de la actividad gastronómica. 6) $ 2000000 dividido en 2000 cuotas de $ 1000 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 31/10. 8) Gerente: Victor Alejandro Lopez, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/10/2026

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81886/26 v. 03/11/2026



GRUPO SUNRISE & ASOCIADOS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 450 del 29/10/2026. Socios: Martín Alejandro Bobasso, argentino, soltero, licenciado en relaciones públicas, nacido el 12/01/1970, DNI 21.431.777, Marconi 686, Piso 7°, Departamento A, localidad y Partido de Avellaneda, Pcia Bs As, y María Soledad Freyre, argentina, casada, comerciante, nacida el 08/07/1976, DNI 25.314.494, Gascón 176, Piso 2, Departamento 14, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia Bs As. Denominación: "GRUPO SUNRISE & ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslado privado de personas, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad del turismo. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, servicio de catering, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios. La industrialización, fabricación, diseño, transformación, confección, estampado, corte, troquelado, bordado, teñido, compra, venta, consignación, comisión, representación, depósito, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de todo tipo de telas, hilados, tejidos, lanas, cueros, ropa, blancos, prendas de vestir y de la indumentaria, accesorios outdoor, calzado, artículos de marroquinería, equipos y maquinaria relacionada al rubro deportivo, sus partes, materias primas y accesorios. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Martín Alejandro Bobasso, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede social: Paraguay 2630, Piso 6, Departamento F, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 450 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82056/26 v. 03/11/2026



INVE S.R.L.

CUIT 30-71664509-2: Escritura 162 del 27/10/2026: Se modificó el objeto social y se reformó el Artículo 3°:1º) CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA: La construcción, refacción, remodelación, planificación y venta de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o el que en el futuro lo reemplace y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas, concursos o licitaciones, destinadas a la edificación de viviendas, puentes, caminos, infraestructura vial y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y la arquitectura.La intermediación, corretaje, administración, locación, sublocación y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, así como la aceptación y ejercicio de mandatos inmobiliarios.2º) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DISTRIBUCIÓN: La fabricación, producción, diseño, industrialización, distribución, consignación, acopio, transporte, comercialización, compraventa, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor, de los siguientes bienes y productos: a) Artículos de blanquería, textiles para el hogar, ropa de cama, mantelería y cortinados; b) Colchones, sommiers, almohadas y accesorios para el descanso; c) Muebles para el hogar, oficinas, comercios e industrias, tanto de madera, metal como de otros materiales; d) Materiales de construcción, incluyendo placas de yeso (sistema Durlock o similares),arcilla, cemento, ladrillos, perfiles y revestimientos; e) Artículos de ferretería, herramientas manuales, eléctricas, maquinarias y sus accesorios; f) Artículos de papelería, librería, insumos de oficina, cartón, papel y productos derivados.3º) FINANCIERA E INVERSIÓN: El otorgamiento de préstamos y financiación de operaciones en general, la realización de operaciones de leasing en carácter de dador, el otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, la organización de sindicatos de acciones o de créditos, y cualquier tipo de operación financiera permitida por la ley.La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materias relacionadas con su actividad de inversión y financiera.Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21.526) y toda otra que requiera el concurso público o autorización previa del Banco Central de la República Argentina o de la Comisión Nacional de Valores. Para las actividades y servicios que, en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 1210
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 03/11/2026 N° 82257/26 v. 03/11/2026

JAMAN S.R.L.

30-71471838-6. 1) Por reunión de socios del 18/12/24 aumentan el capital social de $ 300.000 a $ 300.000.000, representado por 30.000 cuotas de $ 10.000 c/u reformando Art.4 del Estatuto. El capital queda suscripto por: Lucas Matias Facundo NEGRELOS CASAL con 5.000 cuotas y Marcos Augusto NEGRELOS con 25.000 cuotas. 2) Por reunión de socios del 20/10/26 se resuelve cambio de sede a Av. Belgrano 687 Piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 20/10/2026
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81871/26 v. 03/11/2026



KIT SACADA CERTA S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 96 del 29/10/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (empresarios) Ramón Argentino ESQUIVEL, argentino, divorciado, 25/5/75, DNI 24.506.882, domicilio real/especial Mza. 135 Casa 11 sin número, Bo. 40 Viviendas, Garupá, Prov. Misiones. (GERENTE); Martín Alberto BIITOF, argentino, divorciado, 3/4/87, DNI 33.014.519, domicilio real/especial Crucero Gral. Belgrano 1796, Marcos Paz, Prov. Bs. As.; Thiago Antonio SANCHES DE OLIVEIRA, brasilero, casado, 14/9/79, Pasaporte Brasilero N° GA825283, CUIT 20-60496381-9, domicilio real/especial Pico 2308, piso 6, unidad "C", C.A.B.A. SEDE: Pico 2308, piso 6, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de artículos de sistemas de cerramiento en vidrio, policarbonato, acrílico y otros materiales translúcidos, opacos o de similares características técnicas; carpintería de aluminio, PVC, acero, madera y materiales compuestos; estructuras metálicas livianas, fachadas integrales, muros cortina, aberturas, ventanas, puertas, mamparas, divisores de ambientes, barandas, parasoles, pérgolas, cubiertas, aleros, perfiles de aluminio y PVC, vidrios templados, laminados, insulados y de seguridad, placas de policarbonato alveolar y compacto, paneles sandwich, herrajes, accesorios, ferretería técnica, selladores, adhesivos, burletes, perfilería complementaria y todo otro material, insumo, componente o producto terminado o semiterminado vinculado a la construcción civil, diseño, reformas, remodelaciones y obras en general; la industrialización, fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, ensamblaje, instalación, montaje, producción, reparación, mantenimiento, asesoramiento, consultoría, diseño, proyecto, dirección, supervisión, medición, relevamiento y presupuesto de obras, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. La elaboración de proyectos ejecutivos de cerramientos y fachadas. El servicio de postventa, garantía y asistencia técnica.- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, reformas, remodelaciones, ampliaciones, refacciones y acondicionamientos edilicios, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes en general.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: $ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas $ 1.- c/u.-: Ramón Argentino ESQUIVEL, 1.250.000 cuotas; Martín Alberto BIITOF, 1.250.000 cuotas; y Thiago Antonio SANCHES DE OLIVEIRA, 2.500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81980/26 v. 03/11/2026

KLALUTEX S.R.L.

CUIT 30- 71142197-8- Por Reunión de Socios del 17/09/2026 se resolvió: i) aceptar las renuncias al cargo de gerente de Alejandro Nicolás Koll y Sergio Marcelo González; ii) Designar como Gerente a Sebastián Rodrigo Giménez, quien fijó domicilio especial en Arenales 3069, piso 1°, departamento B, CABA; iii) trasladar la sede social a Arenales 3069, piso 1°, departamento B, C.P. 1425, CABA; y iv) reformar el Art. 4to (capital – participaciones) del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/09/2026
MICAELA GAVILAN - T°: .. F°: .. C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82261/26 v. 03/11/2026

LA ESTRADENSE S.R.L.

30-53727318-2. Por Reunión de Socios del 11/03/2026 se aumentó el capital social a Pesos 131.368.308, se llevó el valor nominal de las cuotas sociales a Pesos 1 por cuota social y se reformó el artículo 4° del Contrato Social: CAPITAL SOCIAL: $ 131.368.308. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 16/10/2026 Reg. Nº 1929
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81884/26 v. 03/11/2026

M&S IMPORT S.R.L.

Escritura Pública del 26/10/2026. Socios: Myriam Andreina ACOSTA BARRIGAS, argentina, nacida el 28 de septiembre de 1987, titular del Documento Nacional de Identidad número 19.104.075, CUIT 27-19104075-4, soltera, ingeniera, con domicilio en la Av. Donado número 2740, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Miriam ANDERS, alemana, nacida el 16 de junio de 1982, titular del Documento Nacional de Identidad número 94.653.057, CUIT 27-94653057-9, casada en primeras nupcias con Mariano Julio Arnaboldi, abogada, con domicilio en la calle Andrés Bianchi número 7484, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse tanto en la República Argentina como en el extranjero, por cuenta propia o ajena, asociada o no a terceros a: (a) la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de accesorios para vehículos, accesorios y repuestos de telefonía celular y tecnología, artículos de bazar, regalería, decoración, menaje, hogar y baño, juguetería, accesorios para mascotas, artículos de fitness y deportes, artículos de viaje y equipaje, electrodomésticos y todo tipo de artículos, insumos y materiales relacionados con dichos rubros y la venta masiva de bienes de consumo; (b) la comercialización de dichos bienes a través de plataformas de comercio electrónico, mercados virtuales, internet, redes sociales, aplicaciones y cualquier otro canal digital o medio de comunicación; (c) la representación comercial, consignación, distribución y agenciamiento de firmas, fabricantes y marcas nacionales o extranjeras vinculadas al rubro; (d) la gestión de depósito, almacenaje, fraccionamiento, empaque y logística relacionada con los productos comercializados; y (e) la ejecución de cualquier otra actividad u operación en materias relacionadas o derivadas directa o indirectamente de las señaladas en las letras anteriores; y en general, ejecutar todos los actos y contratos necesarios a los fines indicados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para celebrar y entregar cualquier instrumento o documento y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Sede Social: Av. Córdoba número 487, Piso 6, Departamento “K”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: $ 30.000.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración: uno o más gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Se designó a Myriam Andreina ACOSTA BARRIGAS, DNI N° 19.104.075 como gerente titular, con domicilio especial en Av. Córdoba número 487, Piso 6, Departamento “K”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado escritura publica de fecha 26/10/2026
Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81899/26 v. 03/11/2026

MATERIALES ELÉCTRICOS GRECO S.R.L.

CUIT 30-70795718-9. Por Instrumento privado y Acta de reunión de socios del 29/10/2026, se resolvió por unanimidad: 1) Se realizó una cesión de cuotas. Cedente: Mirta Elsa Pardo, quien cedió 66 cuotas sociales. Cesionario: Daniel Adrián Greco, quien adquirió 66 cuotas sociales; dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Mirta Elsa Pardo 68 cuotas sociales de $10 valor nominal c/una, o sea $680; Daniel Adrián Greco 66 cuotas sociales de $10 valor nominal c/una, o sea $660; Silvia Andrea Greco 66 cuotas sociales de $10 valor nominal c/u. Valor del Capital social: $2.000 dividido en 200 cuotas de $10 valor nominal c/una; 2) Se designó por unanimidad como gerente a Daniel Adrián Greco, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en B. Victorica 2726, CABA; 4) Se modificó el art. 4º del contrato social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas - designación de gerente - reforma de contrato social de fecha 29/10/2026
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 82079/26 v. 03/11/2026

NATUPLUS S.R.L.

CUIT 30-71282660-2.- Por Acta de Reunión de Socios del 31/08/2026 se resuelve reformar el Art. 4º del Contrato Social, quedando redactado: “CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por si, o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación y comercialización, en todas sus formas, de alimentos y de accesorios para animales y para personas humanas. El ejercicio de representaciones y mandatos relacionados con la actividad descripta y la importación y exportación de alimentos para humanos y animales, así como también accesorios para mascotas permitidos por las disposiciones legales en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 31/08/2026
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81920/26 v. 03/11/2026

PIZZAS AL VACIO S.R.L.

30-71402874-6 Por instrumento privado del 23/9/2026, Martín ALVAREZ, Abel Hernán CRESPO, Diego Leandro GIAVARINI y Maximiliano D'ALESSANDRO DE OLANO cedieron a HADAR FOOD GROUP S.R.L. 16.200 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. Capital social: $ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Las cuotas sociales quedan suscriptas de la siguiente manera: Martín ALVAREZ: 17.520 cuotas; Abel Hernán CRESPO: 17.520 cuotas; HADAR FOOD GROUP S.R.L.: 16.200 cuotas; Diego Leandro GIAVARINI: 4.380 cuotas sociales; Maximiliano D'ALESSANDRO DE OLANO: 4.380 cuotas sociales. Se designa gerentes a Martín Álvarez, Abel Hernán Crespo, Maximiliano D'Alessandro de Olano, Diego Leandro Giavarini todos domiciliados en Dr. Luis Beláustegui 2772, C.A.B.A y Guido Wars domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2894, Piso 4°, Dpto. "A", C.A.B.A. Implica reforma Estatuto Social, artículos cuarto (capital social), quinto (gerencia, representación legal y uso de la firma), sexto (régimen de reuniones y mayorías) y séptimo (transmisibilidad de las cuotas sociales, incorporando derecho de preferencia, opción de venta conjunta y estipulaciones de arrastre).Autorizada por contrato de cesión del 23/9/2026. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/09/2026
Daniela Alejandra Loureiro - T°: 90 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82083/26 v. 03/11/2026

PRETTY CAT S.R.L.

Contrato social del 5/10/26. Jinliang GUAN, 30/7/1997, DNI 96.025.394, CUIT 23-96025394-9, domiciliado en Crovara 832, La Matanza, Pcia de Bs As y Mingjie WANG, 25/1/1985, DNI 94.761.547, CUIT 20-94761547-6, domiciliado en Inclan 2524, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, explotación y comercialización, por mayor y menor de: a) artículos de regalería, librería, juguetería ya sea didácticos o interactivos, peluches y accesorios de entretenimientos; b) explotación de centros de juegos y entretenimientos, otorgamiento de franquicias, importación, explotación y alquiler de máquinas de premios, simuladores y de realidad virtual, grúas de peluches, mesas de juegos lúdicos, juegos mecánicos, atracciones clásicas, ya sean mesas de tejo, pool, metegol, juegos de bowling, kermes, calesitas. c) Explotación y administración de restaurantes, bares, cafeterías, pub, confiterías, pizzerías, fast-food, pastelerías, comidas para llevar, delivery; despacho, elaboración, importación y comercialización de toda clase de productos alimenticios y de bebidas, con o sin alcohol, snacks, golosinas; como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Jinliang GUAN suscribe 800 cuotas y Mingjie WANG 600 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Jinliang GUAN, con domicilio especial en sede social: Av, Rivadavia 2890, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/10/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81909/26 v. 03/11/2026

PRODUCTOS INDIVIDUALES S.R.L.

CUIT 30-70979333-7. Por Acta del 02/11/2026 reforman cláusula cuarta dejando suscripción de capital fuera del articulado. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/11/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2026 N° 82237/26 v. 03/11/2026



PUNTO CLEAN GROUP S.R.L.

Constitución S.R.L.:1) Socios: Javier Arturo Ramos Pereira, argentino, nacido el día 19 de septiembre de 1990, casado en primeras nupcias, ingeniero, DNI 19.131.602, con domicilio en la calle Amenábar 3220, 15° "B", CABA; y Nelson Luis Hernández Pérez, venezolano, nacido el día 26 de noviembre de 1975, casado en terceras nupcias, comerciante, DNI 96.542.230, con domicilio en la calle Soldado de la Independencia 726, 4° "C", CABA. 2)Constitución: instrumento privado de fecha 28/10/2026.3)Razón social: PUNTO CLEAN GROUP S.R.L.4) Domicilio:Ciudad Autónoma de Buenos Aires.5)Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: (a) Comercial: la compraventa, permuta, consignación, comisión, representación, mandato, distribución, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, logística y comercialización en general, al por mayor y/o al por menor, de toda clase de bienes muebles, mercaderías, productos elaborados o no, materias primas, insumos, maquinarias, equipos, repuestos y accesorios y, en especial, de productos de limpieza, lavado, higiene y cuidado de prendas, textiles y del hogar, así como de máquinas y equipos de lavado, secado y planchado de uso doméstico, comercial o industrial. La comercialización podrá realizarse a través de locales propios o de terceros, comercio electrónico, plataformas digitales, aplicaciones móviles, máquinas expendedoras o de autoservicio, entrega a domicilio o cualquier otro canal físico o virtual; (b) Franquicias: el otorgamiento y/o la adquisición, explotación, desarrollo y administración de franquicias comerciales, propias o de terceros, actuando la Sociedad como franquiciante y/o franquiciado; la celebración de contratos de franquicia, licencia, concesión, distribución, agencia y afines; la cesión y/o licenciamiento de marcas, nombres comerciales, enseñas, know-how, recetas, sistemas operativos, manuales, imagen comercial y demás elementos de propiedad intelectual e industrial vinculados al negocio; y la prestación a los franquiciados de asistencia integral en materia de instalación, aprovisionamiento, capacitación, gestión, marketing y control de calidad; (c) Lavanderías y servicios de cuidado textil: la instalación, explotación, operación y administración, por sí o mediante franquicias, de lavanderías, lavaderos, tintorerías y establecimientos afines, en particular bajo la modalidad de autoservicio, con funcionamiento total o parcialmente automatizado y sin personal de atención, mediante máquinas y equipos de lavado, secado, planchado y demás tratamientos de prendas operados por los propios usuarios y habilitados a través de fichas, tarjetas, códigos, medios de pago electrónicos, aplicaciones móviles o cualquier otro sistema de acceso, control y cobro, presencial o remoto; la prestación de servicios de lavado, secado, planchado, limpieza en seco, tintorería, desmanchado, desinfección y cuidado de ropa, blanquería y textiles en general, a particulares, empresas e instituciones, incluyendo su retiro y entrega a domicilio; el desarrollo, implementación y explotación de sistemas tecnológicos, aplicaciones y plataformas de reserva, monitoreo, control y cobro aplicados a dichas actividades; y el alquiler, instalación, mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de lavandería; (d) Servicios conexos: la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación y asistencia técnica vinculados con las actividades precedentes, a empresas y particulares; y la adquisición, locación y sublocación de inmuebles y locales comerciales destinados a la explotación de las actividades comprendidas en el presente objeto. La Sociedad podrá actuar como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria en toda actividad anexa, derivada o análoga vinculada al objeto, así como desarrollar cualquier actividad complementaria, accesoria, conexa o derivada del objeto principal. A los fines antes expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por el presente estatuto, incluyendo la posibilidad de contraer préstamos públicos o privados y emitir los títulos de deuda que la legislación vigente autorice para este tipo social. Cuando la actividad así lo requiera, se contará con profesionales con título habilitante.La modificación del objeto social se sujetará a las disposiciones de la regulación legal vigente.6)Duración: 99 años.7)Capital social: $2.000.000 representado por 200.000 cuotas de $10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, que se suscriben según el siguiente detalle: Javier Arturo Ramos Pereira $1.000.000, es decir, 100.000 cuotas, y Nelson Luis Hernández Pérez $1.000.000, es decir, 100.000 cuotas.8) Administración y representación: uno o más gerentes, con un mínimo de uno y un máximo de cinco, socios o no, con representación individual e indistinta y vigencia por el término de duración de la sociedad. Gerentes designados: Javier Arturo Ramos Pereira y Nelson Luis Hernández Pérez, ambos con domicilio especial en la sede social.9) Sede social: Mendoza 2620, planta baja, CABA.10) Fiscalización: se prescinde.11) Fecha de cierre:31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitucion de SRL de fecha 28/10/2026
ANDRES EDUARDO PRINA VALCARCE - T°: 153 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82106/26 v. 03/11/2026

PZX S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 28/10/2026, POZO ARIEL FERNANDO, argentino, nacido el 06/03/1990, soltero, comerciante, DNI 35065587, CUIT 20350655876, domiciliado en Calle 10 Nº 4730, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y ABRAHAM JONATHAN WILLIAM, argentino, nacido el 08/04/1989, soltero, comerciante, DNI 34983072, CUIT 20349830729, domiciliado en Calle 114 Nº 1915, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, constituyeron PZX S.R.L. Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Perón 2231, piso 4, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: compra, venta, comercialización y distribución mayorista y minorista de artículos electrónicos, electrodomésticos, dispositivos eléctricos y electrónicos, accesorios, componentes, repuestos, artículos de bazar, utensilios, vajilla, menaje y productos para el hogar, por canales físicos y digitales; almacenamiento, depósito, logística y distribución de dichas mercaderías. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: $2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $1.000 cada una, suscriptas: Pozo, 1.800 cuotas (90%); Abraham, 200 cuotas (10%). Administración y representación legal: a cargo del gerente titular POZO ARIEL FERNANDO, quien ejercerá sus funciones en forma individual, por tiempo indeterminado, con domicilio especial constituido en Perón 2231, piso 4, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: a cargo de los socios conforme al art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 28/10/2026. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 28/10/2026
OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82190/26 v. 03/11/2026

SOUTHERN COMMERCE S.R.L.

CUIT 33-71867989-9. Reunión de Socios N° de fecha 15 de octubre de 2026, resolvió por unanimidad: Aceptar la renuncia de Luis Andrés Fredes al cargo de Gerente de la sociedad. Designar nuevos Gerentes, para actuar en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad, a Diego Esteban JAUREGUI LORDA y Leandro Rodolfo CEBA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Tucumán 1621, piso 5, departamento I, CABA. Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES ($ 10.000.000.-), dividido en DIEZ MIL (10.000) cuotas de valor nominal Pesos Mil ($ 1.000.-) cada una, con derecho a un (1) voto por cuota."; trasladar la sede social a la calle LAVALLE 1675, Piso 10°, Oficina 11, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 21/10/2026
Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81895/26 v. 03/11/2026

TALVEN GROUP S.R.L.

Por instrumento del 20/10/26. Marcela Paola Colavecchia, CUIT 27-28082639-7, nacida el 1/1/1980, DNI 28.082.639, domiciliada en Coronel L. M. Argüero 485, San Miguel, Pcia Bs As, GERENTE; y Martín Pablo Domenichelli, CUIT 23-25676940-9, nacido el 27/12/1976, DNI 25.676.940, domiciliado en Sarmiento 979, San Miguel, Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes y solteros. 1) TALVEN GROUP SRL; 2) Plazo: 99 años 3) I. El diseño industrial, fabricación, armado, instalación, reparación, restauración y comercialización de carpintería de madera, aluminio y materiales afines; puertas, ventanas, marcos, aberturas, cerramientos, frentes, divisiones, muebles, equipamiento interior y exterior, accesorios y herrajes; y la realización de trabajos de montaje relacionados. II. Comercio electrónico y comercio internacional. La explotación de establecimientos comerciales y tiendas digitales destinados a la venta mayorista y minorista de toda clase de bienes muebles, productos terminados, materias primas, insumos y accesorios; su compra, consignación, distribución y comercialización presencial o mediante plataformas online, incluyendo la importación y exportación de toda especie de mercadería admitida por la legislación. 4) Capital Social $1.000.000 compuesto por 1.000 cuotas, $1.000 v/n c/u, suscriben 500 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Av. Directorio 3690 CABA. La Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/10/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81856/26 v. 03/11/2026

TRANSPORTE TRIVILO S.R.L.

Rectifica aviso del 25/09/2026 N° 70234/26 Donde dice “DE PIETRO” debe decir “DEPIETRO” Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/09/2026
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81885/26 v. 03/11/2026

TRATEL S.R.L.

CUIT 33-71144305-9. Reunión de socios del 8/9/2026 aprobó reforma clausula 2° objeto. La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la prestación, organización y gerenciamiento de: (a) sistemas de asistencia, seguimiento, apoyo y contención en tratamientos médicos o paramédicos que sean prescriptos por profesionales de la salud dirigido a pacientes, laboratorios, organizaciones de pacientes y/o terceros en general, que presenten patologías médicas, así como también el manejo y seguimiento de la prescripción de medicamentos y de tratamientos especiales, incluyendo el diseño, implementación y gestión de programas de soporte a pacientes (PSP) y programas vinculados a Enfermedades Poco Frecuentes (EPOF); (b) servicios integrales de salud en el domicilio del paciente y/o en instituciones sanitarias, comprendiendo la atención e internación domiciliaria, cuidados paliativos, servicios de enfermería, kinesiología, fonoaudiología, nutrición, asistencia psicológica y demás disciplinas paramédicas, así como la administración de medicación, realización de curaciones y ejecución de procedimientos médicos conforme la normativa aplicable; (c) asistencia y gestión en trámites vinculados a la obtención de cobertura médica, hospitalaria, medicamentos y/o tratamientos médicos en general ante obras sociales, entidades de medicina prepaga, aseguradoras y demás financiadores del sistema de salud, (d) servicios de difusión, capacitación, formación y divulgación de conocimientos vinculados al cuidado y protección de la salud, dirigidos a profesionales de la salud, pacientes, cuidadores y público en general, mediante cursos, seminarios, plataformas digitales u otras modalidades, (e) servicios de teleasistencia y salud digital, incluyendo la prestación de servicios de consulta, monitoreo, seguimiento, gestión y procesamiento de datos vinculados a la salud, y apoyo al diagnóstico y tratamiento médico a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación, así como el desarrollo, implementación y utilización de plataformas digitales de salud; (f) alquiler y leasing de insumos médicos, dispositivos tecnológicos de salud, mobiliario hospitalario y equipamiento de electromedicina necesarios para la atención domiciliaria y la internación domiciliaria; (g) la participación en actividades de investigación clínica, recolección y análisis de datos con fines científicos y estadísticos, así como el asesoramiento científico vinculado a dichas actividades. En el desarrollo de su objeto, la Sociedad podrá contratar y prestar sus servicios a pacientes, profesionales, obras sociales, entidades de medicina prepaga, aseguradoras, financiadores del sistema de salud y cualquier otra persona humana o jurídica vinculada a las actividades descriptas en el país. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante vigente y conforme las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, pudiendo celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales directa o indirectamente relacionados con su objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 898
Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 82059/26 v. 03/11/2026



TREBOLES DIAZ S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 29/10/2026. Socios: Juan Carlos DIAZ, DNI 13.703.862, nacido el 24/03/1960, casado, empresario; Lucila Belén DIAZ, DNI 38.067.542, nacida el 04/01/1994, contadora; Agustín Omar DIAZ, DNI 42.588.447, nacido el 22/04/2000, médico; y Juan Pablo DIAZ, DNI 43.877.723, nacido el 04/03/2002, estudiante; los tres últimos solteros; todos argentinos y domiciliados en Juan Pablo López 3555, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1) Denominación: TREBOLES DIAZ S.R.L. 2) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. 3) Sede social: Juan Pablo López 3555, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios técnicos y operativos para espectáculos y eventos: montaje, armado, instalación, desmontaje y mantenimiento de escenarios, tarimas, estructuras metálicas, de soporte y de colgado, pantallas LED y de proyección, equipos de iluminación, sonido y video, y demás elementos escenográficos, para espectáculos públicos y privados, recitales, conciertos, eventos deportivos, culturales, corporativos y sociales; b) Armado, distribución y desarme de sillas, butacas, plateas, gradas y vallados, y adecuación de la disposición de los espacios según los requerimientos de cada espectáculo o evento; c) Asistencia y guardias técnicas durante el desarrollo de los espectáculos y eventos, para la atención de los requerimientos operativos vinculados a los elementos instalados; d) Locación, compraventa, importación y exportación de equipos, estructuras, materiales e insumos relacionados con las actividades anteriores; e) Asesoramiento técnico, planificación y coordinación logística de montajes para productoras, salas, estadios y organizadores de espectáculos. Cuando la actividad así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Juan Carlos Diaz, 75.000 cuotas, o sea $750.000; Lucila Belén Diaz, 15.000 cuotas, o sea $150.000; Agustín Omar Diaz, 5.000 cuotas, o sea $50.000; y Juan Pablo Diaz, 5.000 cuotas, o sea $50.000. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Si son varios, actúan en forma indistinta para los actos de administración ordinaria y con la firma conjunta de dos gerentes para adquirir, enajenar, gravar o constituir derechos reales sobre bienes inmuebles, muebles registrables o fondos de comercio, tomar préstamos o créditos, otorgar fianzas, avales o garantías a favor de terceros y otorgar poderes generales. 7) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 8) Gerentes: Juan Carlos Diaz y Lucila Belén Diaz, por el término de duración de la sociedad; constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/10/2026

David Nicolás MÉNDEZ - T°: 142 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82189/26 v. 03/11/2026

UKY S.R.L.

Instrumento privado 21/10/2026. 1) FATIMA LILIANA CHAMORRO, DNI 38.567.579, CUIT 27-38567579-3, 02/05/1995, domiciliada en la calle 25 de Mayo N° 410, Del Viso, partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. suscribe 1.100 cuotas; y MARIA MARTA CARRAL, DNI 28.463.234, CUIT 27-28463234-1, 28/10/1980, domiciliada en la calle Salcedo Nº 2949, piso 3, departamento 17, Torre 4, CABA suscribe 900 cuotas; ambas argentinas, solteras y comerciantes. 2) UKY S.R.L. 3) Arribeños Nº 3230, CABA. 4) La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Explotación, locación y administración de salones y/o centros de estética, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, barbería, masajes, manicura, pedicuría, podología, maquillaje, depilación, bronceado artificial, tratamientos estéticos, capilares, de cosmetología y corporales. Asimismo, la compra, venta, comercialización, promoción, importación y exportación de artículos de peluquería, maquillaje y de todo tipo de productos, subproductos, materias primas y aparatología de belleza, estética y afines al objeto social. También podrá brindar servicios de cafetería, bar y confitería. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) $2.000.000, en 2000 cuotas de $1000 y 1 voto c/u, Integran 25% en efectivo, saldo plazo de ley. 7) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por todo el plazo de duración social. Gerente: Fátima Liliana CHAMORRO, constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 21/10/2026

Gerardo alejandro Martinez Grijalba - T°: 68 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81859/26 v. 03/11/2026

UNICOMB S.R.L.

30-710793138. Por instrumento privado del 25/8/26 Alicia Mercedes BOTTAZZINI, María Cecilia BOTTAZZINI y María Eugenia BOTTAZZINI ceden 6.000 cuotas cada una a favor Juan Ignacio BOTTAZZINI y Andrea Alejandra BOTTAZZINI. Como consecuencia de se reforma el artículo 4. Suscripción final Juan Ignacio BOTTAZZINI 15.000 cuotas y Andrea Alejandra BOTTAZZINI 15.000. Renuncian Gerentes: Alicia Mercedes BOTTAZZINI, María Cecilia BOTTAZZINI y María Eugenia BOTTAZZINI; asumen Juan Ignacio BOTTAZZINI y Andrea Alejandra BOTTAZZINI, ambos domicilios especial Ramón L. Falcón N.º 6398, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato cesion de fecha 25/08/2026
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82216/26 v. 03/11/2026

W HOLDING S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado de fecha 14/04/2026. Socios: 1) Ignacio GUZMÁN BON, argentino, nacido el 15/12/1997, 28 años, soltero, empresario, DNI 40.890.772, CUIT 20-40890772-2, con domicilio en Pedro Agote 1324, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 2) Julieta GUZMÁN BON, argentina, nacida el 14/05/1996, 29 años, soltera, empresaria, DNI 39.626.676, CUIT 27-39626676-3, con domicilio en Pedro Agote 1324, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: W HOLDING S.R.L. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Indumentaria y productos textiles: La fabricación, diseño, confección, producción, transformación, elaboración, armado, estampado, bordado, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comercialización mayorista y minorista, venta presencial o electrónica de indumentaria, prendas de vestir, calzado, accesorios, artículos textiles, deportivos, promocionales y de moda, y toda clase de productos vinculados con la industria textil. b) Marketing, publicidad y comunicación: La prestación de servicios de marketing, publicidad, comunicación, branding, diseño gráfico, marketing digital, gestión de redes sociales, desarrollo de contenidos, campañas publicitarias, estrategias comerciales, posicionamiento de marcas, producción audiovisual, representación de marcas y asesoramiento en materia comercial y publicitaria. c) Comercio exterior: La importación y exportación de bienes y servicios relacionados o no con las actividades precedentemente indicadas, pudiendo actuar como importadora, exportadora, distribuidora o intermediaria, cumpliendo con la normativa vigente. d) Inversiones y participaciones societarias: La realización de inversiones por cuenta propia, pudiendo adquirir, enajenar y/o negociar acciones, cuotas, participaciones sociales, títulos valores y cualquier otro instrumento financiero permitido por la normativa vigente, así como participar en otras sociedades, fideicomisos, emprendimientos o negocios, en el país o en el extranjero. e) Actividades conexas: La realización de todos los actos y contratos civiles y comerciales necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social. Capital: $ 1.500.000, dividido en 150.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto en dinero efectivo: Ignacio GUZMÁN BON, 105.000 cuotas ($ 1.050.000); y Julieta GUZMÁN BON, 45.000 cuotas ($ 450.000). Integración: 25% en este acto; el saldo, dentro del plazo de dos años. Administración y representación: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente Titular: Ignacio GUZMÁN BON, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Libertador 6270, piso 3, departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Avenida Libertador 6270, piso 3, departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/04/2026
JONATHAN ELIAS LOPEZ QUINTEROS - T°: 131 F°: 424 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82271/26 v. 03/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:
0810-345-BORA (2672)
5218-8400
Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARBAYA S.A.

Cuit 30-63675573-3 – Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social sita en Avenida Santa Fe 962, piso 10, Oficina 37, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionista para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 2026.3) Aprobación de la Gestión del Directorio– Remuneración a sus integrantes. 4) Distribución de Utilidades–Destino de los Resultados No Asignados. 5) Consideraciones sobre el saldo de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones o Resultados Reservados.- Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 143 Y ACTA DE ASAMBLEA GRAL.EXTRAORD. 41 de fecha 25/11/2025. ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82232/26 v. 11/11/2026

BAYANOR S.A.

Cuit 30-63675559-8.- Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria de no lograr quorum suficiente en la primera. La asamblea se celebrará en Avenida Santa Fe 962, piso 10, Oficina 37, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 2026; 3) Distribución de Utilidades y destino de los resultados no asignados; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio-Remuneración a sus integrantes.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 91 Y ACTA DE ASAMBLEA GRAL.EXTRAORD. 42 de fecha 27/11/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82240/26 v. 11/11/2026

BAYASUR S.A.

Cuit 30-63675535-0– Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social sita en Avenida Santa Fe 962, piso 10, Oficina 37, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 2026; 3) Distribución de Utilidades y destino de los resultados no asignados; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio-Remuneración a sus integrantes.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 42 y Acta de Directorio N° 90 ambas de fecha 26/11/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82241/26 v. 11/11/2026

BDEV S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas de BDEV S.A. CUIT 30710615876 a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de la Asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2026. 4. Destino a dar al resultado del ejercicio cerrado el 30/06/2026. 5. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio tratado. 6. Fijación de los eventuales honorarios del Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley general de sociedades, en caso de corresponder. Nota para los accionistas: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma (Art. 238 de la Ley N° 19.550), en el horario de 10 a 16:00 horas en la sede social. Sociedad inscripta en IGJ, el 28/08/2007, bajo el Número 14301, Libro 36, de Sociedades por Acciones.
Designado según instrumento público escritura del 29/4/2026 folio 148 registro 2178.
SANTIAGO ADOLFO SPECTOR MENTASTI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82268/26 v. 11/11/2026

CA.EL.AR. S.A.

CUIT: 33-70747112-9 Se convoca en 1° y 2° instancia a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el dia 26 de noviembre del año 2026 a las 13:30 horas a realizarse en la sede Social de la Sociedad, cita en la calle Crespo 3020 de C.A.B.A, a fines de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designacion de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideracion de la situacion de las 36.000 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1.-) y con derecho a un voto por Accion, que la sociedad mantiene en cartera, adquiridas al Sr. Mariano Inocencio. Informe del Directorio sobre la fecha el precio, la forma de pago y los fundamentos de la adquisicion, asi como el estado de cancelacion del precio. 3) Consideracion del Estado de Situacion Patrimonial Especial al 30 de Octubre del 2026, confeccionado al solo efecto de la reduccion del Capital. 4) Reduccion voluntaria del Capital Social $ 300.000.- a $ 264.000.- mediante la cancelacion de las 36.000 Acciones propias en cartera. 5) Aumento del Capital Social de $ 264.000.- a $ 30.096.000.- mediante la capitalizacion de $ 29.832.000.- de Resultados no Asignados. 6) Reforma del Articulo 4 del Estatuto Social. 7) Consideracion de propuestas de Compra de Inmueble de la Sociedad
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N°32 de fecha 08/11/2023 HILDA MABEL BORDI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 81864/26 v. 11/11/2026

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1 de diciembre de 2026 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Juana Manso 1069 Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Desafectación total o parcial de la reserva facultativa. Destino de la suma desafectada; 3) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deben comunicar su asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550, y el instrumento habilitante certificado en Juana Manso 1069 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico, mariana.marine@centraldocksud.com.ar, hasta el 25/11/2026, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.
Designado segun instrumento privado Actas de Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases “A” y “B” N° 82 y de Directorio N° 478 ambas de fecha 23/04/2026 HECTOR MARTIN MANDARANO - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82219/26 v. 11/11/2026

DESARROLLOS SUR WIDOK S.A.

CUIT: 30-71418238-9.- Se convoca a los accionistas de DESARROLLOS SUR WIDOK S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en calle 25 de mayo número 577, piso 2, oficina “5”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.- 2) Motivos en la demora en el llamado a Asamblea.- 3) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1- de la LGS, y Memoria del Directorio, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2026.- 4) Consideración del resultado del ejercicio en análisis.- 5) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio realizada en el ejercicio en análisis.- 6) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato.- 7.-) Autorización para realizar inscripciones ante Inspección General de Justicia.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que: I) toda documentación pertinente estará a disposición en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina “5”, CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.- II) a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina “5”, CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.-

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/05/2024 FERNANDO LUIS KOVAL - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82061/26 v. 11/11/2026

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2026, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y el Artículo 39 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de Julio de 2026. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de Julio de 2026. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Designación de los miembros del Consejo de Administración por finalización de mandato. 6) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 7). Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 8) Consideración y en su caso aprobación del texto del Manual de Gobierno Corporativo. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Designado según instrumento privado Designación Administradores de fecha 15/5/2024 MARCOS LOPEZ NAGUIL - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82229/26 v. 11/11/2026



EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

30-53610999-0 Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2026 a las 12 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para la redacción y firma del Acta. 2. Plan Editorial. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N° 68 cerrado el 30 de junio de 2026. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y determinación de sus honorarios. 6. Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y determinación de sus honorarios.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 100 de fecha 5/12/2025 LEANDRO ABEL MARTINEZ - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82080/26 v. 11/11/2026

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT30-53567769-3 CONVOCATORIA
El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 1/12/2026, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4to. “U” CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1o de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2026.2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.3) Elección de Síndico Titular y Suplente.4) Honorarios al Directorio.5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 26/11/2026 inclusive.
Designado segun instrumento privado Acta de Asamblea N° 68 de fecha 8/1/2025 MARTA ISABEL VIVALDO - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82191/26 v. 11/11/2026

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 33-64897628-9 - Convocase a Asociados para el día 4 de Diciembre de 2026 a las 11:00 Horas en primer llamado y 11:30 en segundo llamado, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria.- 3- Compraventa de varios inmuebles, en las condiciones que se explicitarán en la asamblea, que se encuentran ubicados: A) Ciudad de Rosario, Prov. Santa Fe; B) Ciudad de Morón, Prov. Buenos Aires y C) Ciudad de Bahía Blanca, Prov. Buenos Aires.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2024 IDINEI MARIA ORACZ - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82052/26 v. 05/11/2026



LAGUNAS DEL POLO BARRIO CERRADO S.A.

30-71058911-5 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en Av. Santa Fe 969, piso 3º, CABA, el día 24 de noviembre de 2026, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de accionistas para firmar el acta. 2. Razones del tratamiento del ejercicio 31/12/2025 fuera del término legal.3. Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio y el destino de los resultados negativos acumulados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Fijación de los honorarios del Directorio. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes. 8. Designación de directores titulares y suplentes por el término estatutario. 9. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea. Nota: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Cerrito 1266, piso 5º, Oficina 20, CABA, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con 3 días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. A todos sus efectos este Directorio pone a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 1266, piso 5º, Oficina 20, CABA, copias del Balance General al 31/12/2025, y demás documentación establecida por ley, así como los Libros Contables y Sociales.
Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de fecha 11/7/2023 JOSE LUIS CEFERINO CAVANAGH - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82217/26 v. 11/11/2026

MIRALAGOS I S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MIRALAGOS I S.A. CUIT 30-714057 62-2 a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 24 de noviembre de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2- Consideración de la implementación de vouchers.
3- Aceptación de la Renuncia del Sindico y elección del nuevo Sindico titular y suplente.
4- Proyecto de seguridad: Instalación de cámaras internas.
El Directorio
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 140 de fecha 28/07/2026 ANDRES DANIEL ORLANDI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82055/26 v. 11/11/2026

MIRALAGOS II S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MIRALAGOS II S.A. CUIT 30-71661082-5 a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 24 de noviembre de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2- Consideración de la implementación de vouchers.
3- Proyecto de seguridad: Instalación de cámaras internas.
El Directorio
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 11 de fecha 21/11/2024 rodrigo martin medina - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82057/26 v. 11/11/2026

MOLINOS DE EUROPA S.A.

33-71211873-9MOLINOS DE EUROPA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Céspedes 3148, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:
-Designación de dos accionistas para firmar el acta.
-Consideración de la renovación de cargos del Directorio.
-Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1.º, de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico N.º 15 finalizado el 31 de diciembre de 2025.
-Consideración del destino del resultado del ejercicio.
-Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.
-Consideración del cambio de sede social.
-Otorgamiento de poderes.
Designado según instrumento privado de fecha 3/1/2025 PABLO PETRELLI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82227/26 v. 11/11/2026

NICOLL S.A.

CUIT: 30-58956591-2. Por reunión de Directorio de fecha 28 de octubre de 2026, se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria de la Asamblea de Accionistas fuera del plazo estipulado por la Ley General de Sociedades N° 19.550 para la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio por el ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025, en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5) Otorgamiento de autorizaciones". Nota 1: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 17 de noviembre de 2026, a las 18 horas. Nota 2: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria N° 62 de fecha 23/11/2023 MATIAS DI IORIO - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82276/26 v. 11/11/2026



POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A. CUIT 30-69934830-5
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
La Comisión Fiscalizadora de POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A., en uso de las facultades otorgadas por los arts. 236 y 294 inc. 7°) de la Ley General de Sociedades N.° 19.550 y según lo dispuesto en el Informe Oficial IF-2026-76350437-APN-GF#SIGEN, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 26 de noviembre de 2026, a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, Sede sita en Avda Libertador 8250 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Edificio CNEA), a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2. Toma de conocimiento y tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente de la Sociedad, Licenciado Luis Zanazzi, presentada el 11 de mayo de 2026, de acuerdo a lo previsto en el artículo 259 de la LGS.
3. Designación e Integración de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social, por el período Estatutario.
4. Designación del Presidente del Directorio.
5. Varios.
LA COMISIÓN FISCALIZADORA
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/5/2025 LUIS ALBERTO ZANAZZI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82081/26 v. 11/11/2026



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Francisco Stefano, abogado, inscripto en la matrícula del CPACF bajo el T° 145 F° 323, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 3, comunica que Banco Industrial S.A., CUIT 30-68502995-9, con domicilio en Maipú 1210, Piso 7, CABA, a los fines previstos por la Ley 11.867 y sujeto a ciertas condiciones, acordó, con fecha 27 de agosto de 2026, transferir a Banco Patagonia S.A., CUIT 30-50000661-3, con domicilio en Av. De Mayo 701, Piso 24, CABA, una parte de su fondo de comercio integrada por el conjunto de activos y pasivos que componen su banca minorista, incluyendo la operación de banca minorista correspondiente a las siguientes sucursales: 1) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: i) Avenida Las Heras 2382; y ii) Avenida Nazca 739/743/745/751, Unidades Funcionales N° 1 y N° 2; 2) en la Provincia de Buenos Aires: i) San Martin 541/545/547/549, Azul; ii) Av. Kelly 751, Balcarce; iii) San Martin 636, Quilmes; iv) Rivadavia 12110, Ciudadela; v) Av. Diagonal Alberdi Norte 2473, Mar del Plata; vi) Garibaldi N° 299, Bahía Blanca; vii) Avenida Crovara N° 1404, Villa Madero; viii) Calle Cazón 253, Piso 8°, Tigre; ix) San Martin N° 698, Tandil; x) Pellegrini 650, San Pedro; xi) Altamira 1540, Rafael Calzada, Almirante Brown; xii) Avenida Colon 4870, Mar del Plata; xiii) Calle Las Gardenias 5932, Planta Baja, Loma Hermosa, Partido de General San Martín; xiv) Calle 13 1270, La Plata; xv) Rector Álvarez Rodríguez 129, Junín; xvi) Zufriategui 673, Partido de Ituzaingó; xvii) French 172, Planta Baja, Ezeiza; xviii) Bartolomé Mitre 2484/94, Castelar, Partido de Morón; xix) Rivadavia 701, Partido de Cañuelas; xx) Avenida Centenario 2357/2363, Partido de San Isidro; y xxi) San Martin 302, Bahía Blanca; 3) en la Provincia de Córdoba: i) Sucre 165, Ciudad de Córdoba; y ii) Figueroa Alcorta 75/95, PH N° 36, Ciudad de Córdoba; 4) en la Provincia de Salta: 20 de Febrero N° 63, Ciudad de Salta; 5) en la Provincia de Santa Fe: Sarmiento 744, Rosario; y 6) en la Provincia de Tucumán: Crisóstomo Álvarez 551, San Miguel de Tucumán. La transferencia fue informada con carácter previo al Banco Central de la República Argentina, conforme al régimen informativo aplicable. Asimismo, la transferencia fue sometida a la autorización y aprobación de la Autoridad Nacional de la Competencia, la cual a la fecha aún no se ha expedido.

A los efectos y plazos de la mencionada ley, se informa que intervendrá el Escribano Emilio Merovich, titular del Registro N° 1521 de la CABA, Matrícula N° 4372, con domicilio en Maipú 535, Piso 5, CABA, teléfono 1143224598, donde se solicita remitir las notificaciones de ley por correspondencia certificada con aviso de retorno u otra forma de comunicación fehaciente dirigida a Escribanía Merovich, Atención: Escribano Emilio Merovich, o personalmente, cualquier día hábil en el horario de atención de 9 a 17 hs.; y que los domicilios de las partes son los siguientes: Vendedor: Banco Industrial S.A. Domicilio: Maipú 1210, Piso 7°; CABA; Comprador: Banco Patagonia S.A. Domicilio: Avenida de Mayo 701, Piso 24, CABA. Plazo de oposición: 10 días desde la última publicación de edictos.

La presente importa, asimismo, notificación a los deudores cedidos en los términos de los artículos 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación respecto de los créditos comprendidos en la transferencia.

e. 03/11/2026 N° 82084/26 v. 11/11/2026



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AEHM S.A.

CUIT: 30710830998. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime N°19 del 25/07/2025 por vencimiento del mandato fueron reelegidos en sus cargos, Presidente Beatriz Angélica Lacoste y Director suplente Hernan Dario Fernandez. Todos fueron elegidos por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos, con domicilio especial en Marcos Paz 2534, CABA Autorizado según instrumento privado 32 de fecha 10/09/2026
Martín Esteban Bruzzi - T°: 87 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81914/26 v. 03/11/2026

AGCO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50385832-7. Comunica que (I) por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2026, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Valeria Lieste como Directora Titular de la Sociedad; (ii) fijar en 3 el número de Directores Titulares; y (iii) dejar constancia que los restantes Directores Titulares se mantienen en sus cargos hasta la finalización de sus mandatos; y (II) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/06/2026, se resolvió: (i) fijar en 4 el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; (ii) designar a Emiliano Héctor Ferrari como Director Titular y Presidente, a Bruno Araujo de Oliveira como Director Titular y Vicepresidente y a José Paulo Sauro de Carvalho y Cristian Alberto Krüger como Directores Titulares; (iii) asignar a Cristian Alberto Krüger funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales; (iv) asignar a Emiliano Héctor Ferrari y a Bruno Araujo de Oliveira, entre otras, funciones específicas en aquellas materias relacionadas con la determinación y pagos de naturaleza aduanera, tributaria o previsional, sea esta nacional, provincial como municipal, así como intervenir en resoluciones de materia política tarifaria, de precios o cambiarias. Todos los directores constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 06/03/2026 y 30/06/2026.
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82188/26 v. 03/11/2026

ALIMENTARIA SUSTENTABLE S.R.L.

CUIT 30-71573553-5.- Escritura 43 del 29-10-2026, Registro 67 Morón, Bs As. Cesión de cuotas sin reforma. José Patricio AGUILAR, transfiere 12.000 cuotas a Tomas OSTREJ.- En virtud de la cesión queda: Tomas OSTREJ: 12.000 cuotas sociales de $ 1 cada una, es decir $12.000; y Javier MAGNONE, 108.000 cuotas sociales de $1 cada una es decir $ 108.000, lo que hace un total de 120.000 cuotas, que representan capital total de $120.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 67
Hernan Alfredo Beltramini - T°: 119 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81878/26 v. 03/11/2026

ALLONCA ABOGADOS S.R.L.

33-71744595-9. Por Reunión de Gerencia del 30/04/2026 se decidió cambiar la sede social a French N° 3155, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 30/04/2026
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82202/26 v. 03/11/2026

ALMA POSITIVA S.R.L.

CUIT. 30-71642500-9. Por Acta de Reunión de Socios del 01/10/2026 protocolizada por Escritura Pública N° 92 del 01/10/2026 renuncia la Sra. Irma Beatriz Pacheco al cargo de Gerente, y se establece sede social en Avenida Dr. Ricardo Balbín 4289, Piso 7°, Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 01/10/2026
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81979/26 v. 03/11/2026

ALSECO S.R.L.

CUIT 30-65040311-4 Por Acta de reunión de socios del 10/03/2026 DESIGNA Gerentes a Félix Luis Eduardo DI PIETRO y Guillermo Daniel STATUTO por vencimiento de Alfredo DI PIETRO y María Josefina SCAGLIONE o SCAGLIONE y MORAGLIO Todos fijan domicilio especial en Blanco Escalada 4792 piso 4 Dpto. A CABA los socios por unanimidad solicitan la cesación de los administradores inmediatos anteriores Gerentes Alfredo DI PIETRO y María Josefina SCAGLIONE o SCAGLIONE y MORAGLIO conforme al Art. 107 inciso 1 RG 15/2024 IGJ Autorizado en ACTA del 10/03/2026
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82259/26 v. 03/11/2026

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C. - LEMB S.A. - VENTERA S.R.L.

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C. (CUIT 30-50627758-9) - LEMB S.A. (CUIT 30-71952638-8) - VENTERA S.R.L. (CUIT 30-71898247-9). En los términos del art. 88 de la Ley Nº 19.550, se hace saber que en virtud del Compromiso Previo de Escisión - Fusión suscripto el 29/10/2026 entre ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., LEMB S.A. y VENTERA S.R.L. (CUIT 30-71898247-9). La sociedad ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., con sede social en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 3.11.1966 bajo el número 2461, folio 265, libro 61 Tomo A de Estatuto Nacionales y cuya valuación del activo es de $9.506.893.884,31 y del pasivo de $1.763.451.268,87 según surge del Balance Especial al 31/7/2026, escindirá parte de su patrimonio para fusionarse con: 1. LEMB S.A., con sede social en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", CABA e inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 29.7.2026 bajo el número 14084 del libro 127, tomo – de Sociedades por Acciones, y cuya valuación del activo es de $ 30.000.000 y del pasivo $0, según surge del Balance Especial al 31/7/2026; y 2. VENTERA S.R.L. con sede social en Luis María Campos 1640, Piso 9, Departamento "A", CABA, inscripta la Inspección General de Justicia con fecha 2.06.2025 bajo el número 5615, Libro 175, Tomo de SRL, y cuya valuación del activo es de $ 4.000.000 y del pasivo $0, según surge del Balance Especial al 31/7/2026. El compromiso previo de escisión - fusión de fecha 29/10/2026 ha sido aprobado por el Directorio de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C. y LEMB S.A. y por la Gerencia de VENTERA S.R.L. en las reuniones de fecha 29/10/2026 y por las Asambleas Generales Extraordinarias ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C. y LEMB S.A. y la reunión de socios de VENTERA S.R.L., celebradas el 29/10/2026. La valuación del patrimonio de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C. escindido asciende a $5.355.741.469 según surge del Balance Especial de Escisión al 31/7/2026, el nuevo capital social de LEMB S.A. es de $3.388.612.671 en virtud del aumento de capital decidido de $3.358.612.671 y el nuevo capital social de VENTERA S.R.L. es de $2.605.586.850 en virtud del aumento de capital decidido de $2.601.586.850. La presente reorganización se efectúa con efectos contables y fiscales al 1 de diciembre de 2026. Oposición de ley en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", CABA. El firmante lo hace en su carácter de autorizada en el Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/10/2026 de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., en el Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/10/2026 de LEMB S.A. y en la reunión de socios de VENTERA SRL del 29/10/2026. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/10/2026
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81877/26 v. 05/11/2026

ARLINK S.A.

ARLINK S.A. CUIT: 30-69723979-7. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 29 de mayo de 2026, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Facundo Agustín Prado, DNI N° 25.542.327, Vicepresidente: Sebastián Córdova Moyano, DNI N° 23.292.585, Director titular: Victor Hugo Quevedo DNI N° 16.250.834, Directores Suplentes: Norberto Cáneva, DNI N° 22.226.583 y Felipe Oviedo Roscoe, DNI N° 29.591.902. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan los siguientes domicilios especiales: Facundo A. Prado y Norberto Cáneva en Reconquista 1041 4° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Víctor Hugo Quevedo en Tte. Gral Juan D. Perón 555 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Sres. Sebastián Córdova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo 1545, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/05/2026
CLAUDIA ROXANA ORTIZ FLORENTIN - T°: 141 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81948/26 v. 03/11/2026

AROMAS ANDINOS S.A.

Cuit 30691231514 Por Asamblea del 26/10/2026 se acepta la renuncia del Presidente Mariano Garriga y de la directora suplente. Luisa Grossoy se designe el siguiente Directorio: Presidente: Aldo Nicolas Cimalando y Directora Suplente Daniela Marina Bonfiglio quienes constituyen domicilio en Viamonte 377 Piso 2 CABA
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82022/26 v. 03/11/2026

BAHIA ALGECIRAS S.A.

CUIT 30-68062514-6 - BAHÍA ALGECIRAS S.A. - Rectificatorio del aviso publicado el 03/06/2026 N° 37363/26. Se rectifica la fecha de la Asamblea General Ordinaria allí consignada, siendo la correcta el 09/09/2025. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/09/2025 Aldana Solange Fleitas Abuin - T°: 141 F°: 685 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/09/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/09/2025
Aldana Solange Fleitas Abuin - T°: 141 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82154/26 v. 03/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 4 de septiembre de 2025, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 03/11/2026 N° 82073/26 v. 03/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de enero de 2026, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 03/11/2026 N° 82074/26 v. 03/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 06 de febrero de 2026, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 03/11/2026 N° 82075/26 v. 03/11/2026

BAUCON S.A.

CUIT 30-71190171-6. Comunica por Asamblea Ordinaria del 24/09/2026 que por vencimiento al mandato de los señores directores; Damián Uriel Dosoretz, como presidente y único director titular; y Brian Kaplun, como director suplente, ambos oportunamente designados por Asamblea Ordinaria del 20/09/2023, se han designado autoridades quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente: Damian Uriel Dosoretz y Director Suplente: Brian Kaplun. Los designados aceptaron los cargos y constituyen domicilio en la calle Av. Córdoba 1561, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/09/2026
Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81991/26 v. 03/11/2026

BAVSA FONDOS S.A.

CUIT 30717870049.- Por acta de Directorio de 10/08/2026, mudan sede social a 25 de mayo 359 piso 17, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRETORIO de fecha 10/08/2026
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81974/26 v. 03/11/2026

BAVSA FONDOS S.A.

CUIT 30717870049.- POR ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE 30/05/2023, AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL DE $ 32.000.000 A 79.133.375.- Y POR ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 23/04/2024, AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL DE $ 79.133.375 A 154.533.375.Sin reforma de estatutos. Valor de la acción $ 1.- y de un voto por acción. Ambas ratificadas por acta de Asamblea Extraordinaria de 06/03/2026. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 06/03/2026
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81975/26 v. 03/11/2026

BI SERVICES S.A.

30708235918 Por asamblea ordinaria del 03/08/2026 se designaron directores titulares y suplentes y distribuyeron los cargos así: Presidente: César Augusto Bugari y Directora Suplente: Andrea Adelaida Victoria Gonzalez. Domicilio especial directores: Virgilio 1172, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA DE DESIGNACIÓN AUTORIDADES de fecha 03/08/2026
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82058/26 v. 03/11/2026

BOSQUES PATAGONICOS S.A.

CUIT 30-70772935-6. Por Escr. 753 del 27/10/2026 Reg. Not. 41 Vte. Lopez Pcia. Bs. As.; y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 25/04/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ladislao Pablo Andres KOLB.- Directora Suplente: Constanza SCHAARSCHMIDT.- Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 1332 piso 7° Oficina V Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 753 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 41 Vte Lopez
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81892/26 v. 03/11/2026

BTB SOFT S.A.

CUIT 30-65151589-7. Por Asamblea Ordinaria del 24/07/2026 se designó como Presidente Enrique Burzyn, Vicepresidente Marcelo Alejandro Katzky, y como Director Suplente Mirta Kogan, todos con domicilio especial en Lavalle 1619, Piso 11, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 24/07/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82127/26 v. 03/11/2026

BUSCALIBRE ARGENTINA S.A.

30-71315180-3. Por asamblea del 12 de marzo de 2026 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Tomás Meabe como Director Titular y Presidente de la Sociedad y, como Director Suplente, al Sr. Boris Kraizel, quienes presentes en el acto aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en Cerrito 1294, piso 11, CABA. El directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Tomás Meabe, Director Suplente: Boris Kraizel. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2026
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82040/26 v. 03/11/2026



BYFER S.A.

CUIT 30-71919426-1. Inscripta en IGJ el 10/11/2025 bajo el Nº 21068 del Libro 124, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en Arribeños 1572, piso 2, depto. "C", CABA. Hace saber que por Escritura Pública Nº 151 del 03/07/2026, pasada al folio 388 del Registro Notarial Nº 1783 de CABA, los accionistas María Fernanda NAIRAC PINTOS, uruguaya, nacida el 02/09/1970, DNI 92.879.113, CUIT 27-92879113-6, comerciante, y Andrés Marcelo BERENDORF, argentino, nacido el 11/05/1965, DNI 17.546.724, CUIT 20-17546724-7, empresario, ambos casados, domiciliados en Lote 228, Barrio El Golf, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, resolvieron solicitar la cancelación registral sin liquidación por inactividad de la sociedad, conforme al art. 162 de la RG IGJ 15/2024, declarando bajo juramento: (i) Que desde su inscripción la sociedad no desarrolló actividad ni realizó operaciones; (ii) Que no inició otros trámites registrales, no presentó estados contables, ni efectuó inscripciones o presentaciones tributarias o de seguridad social, ni es titular de bienes registrables; (iii) Que no pesan acciones judiciales contra la sociedad ni contra sus accionistas en tal carácter y que los aportes efectuados fueron restituidos; (iv) Que los otorgantes asumen responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad propio del tipo social y el beneficio de excusión, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aun en violación al régimen legal o contractual de administración y representación; (v) Que designan a María Fernanda NAIRAC PINTOS como responsable de la conservación de la documentación social, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Arribeños 1572, piso 2, depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 03/07/2026 Reg. Nº 1783
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82076/26 v. 03/11/2026

CALFRAC WELL SERVICES (ARGENTINA) S.A.

(CUIT 30-71037152-7) Por Asamblea Ordinaria N° 45 del 29/10/2026 se aceptó la renuncia de George Sami Armoyan al cargo de Director Titular y Presidente, y se designó a Tyler Steven Dahlseide en su reemplazo, con domicilio especial en Av. Libertador 1068, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N° 45 de fecha 29/10/2026
Martin Corraro - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82267/26 v. 03/11/2026

CAMPBELL PATAGONIA LINE S.A.

CUIT 30711031185. POR ACTA DE ASAMBLEA DEL 04/06/2026, se renovaron autoridades PRESIDENTE: Leonardo Javier Fernández DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Alfonso Fernández, ambos fijan domicilio especial en Maipú N°26, Piso 14 "F", caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/06/2026
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81874/26 v. 03/11/2026

CANOE S.R.L.

30718645308. Por contrato del 30/9/26. Carolina Elisabet Rizzi cede 1.000.000 cuotas a Fernando Miguel Alderete Chareun. Participación final: Noelia Soledad Sanchez y Fernando Miguel Alderete Chareun 1.000.000 cuotas c/u de $ 1 v/n capital social $ 2.000.000. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/09/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82278/26 v. 03/11/2026

CAYETANO PERRONE S.A. AGRICOLA GANADERA

30-53270065-1 Por Asamblea 30/09/2026 Designa Presidente Valeria María Rosa RAINOLDI BRUNELLI y suplente: Ignacio Cayetano RAINOLDI por 3 ejercicios. Ambos fijan domicilio legal y especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 611 de fecha 30/10/2026 Reg. Nº 611
Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 82171/26 v. 03/11/2026

CEPAS ARGENTINAS S.A.

30-61375512-4 Por Asamblea General Ordinaria del 28/08/2026 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Fernán Osvaldo Martínez, Vicepresidente: Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia, Directores Titulares: Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia, Emérico Alejandro Stengel y Daniel Aliaga Gargollo, Directores Suplentes: Ludovica Camilla Ernesta Vallarino Gancia, Consuelo María Adolfina Vallarino Gancia y Ross Tomas Bilsland. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 16, CABA, excepto los Sres. Aliaga Gargollo y Ross Tomas Bilsland que lo constituyeron en Olga Cossettini 363 Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2026
Lucía Camila Perez, - T°: 144 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82204/26 v. 03/11/2026

CONSULTORES 400 S.A.

CUIT 30-70967449-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2026 y reunión de Directorio del 06/05/2026, se designó Presidente: Nicolás Ruben Fernández y Directora Suplente: Cynthia Gisela Fernández, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 781
ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81879/26 v. 03/11/2026

CRAWFORD ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70777465-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de septiembre de 2026, se resolvió: (i) ratificar a Carolina Fagiani como Presidente y Directora Titular; y (ii) ratificar al Sr. Leonardo Freire de Semenovitch como Director Suplente, ambos hasta la Asamblea que apruebe los estados contables al 31 de octubre de 2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2026
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82230/26 v. 03/11/2026

DIPRONOR S.A.

CUIT 30-58758050-7. Por escritura N° 128 del 23/10/2026, F° 434, Registro 1132 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/5/2026, en la que se designa Directorio: Presidente: Daniel Hugo López; Directora Suplente: Diana del Rosario Saavedra, ambos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Saens Peña 616, Oficina 503, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 1132
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 82273/26 v. 03/11/2026

DSI UNDERGROUND ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71589824-8. Comunica que: (i) por Asamblea de fecha 31/03/2026 se resolvió designar a Sebastian Issel como Presidente y Director Titular; a German David Freiberg como Vicepresidente y Director Titular; y a Diego Abel Villagran como Director Suplente; y (ii) por Asamblea de fecha 21/10/2026 se resolvió designar a Maximiliano Davico como Presidente y Director Titular; a German David Freiberg como Vicepresidente y Director Titular; y a Diego Abel Villagran como Director Suplente. Asimismo, se dejo constancia de que el Sr. Sebastian Issel cesó en su cargo de Presidente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2026
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82077/26 v. 03/11/2026

EDU FRAN S.A.

CUIT 30-71144945-7. Por acta de fecha 29/10/2026. Se hace saber por un día: Cambio de sede social sin reforma de estatuto a Alberti 1626, C.A.B.A. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández (DNI 8.607.989). Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 29/10/2026
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2026 N° 82239/26 v. 03/11/2026

ELEVA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y TURÍSTICA

33519342559 Por asamblea ordinaria del 24/07/2026 se designaron directores titulares y suplentes y distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Papaianni y Directora Suplente: María Andrea Ferretti. Domicilio especial directores: Costa Rica 5546, piso 4, oficina 405, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA DE DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 24/07/2026
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82082/26 v. 03/11/2026

EMPAQUES INDUSTRIALES S.A.

30-71004957-9. Por actas del 04/02/2026, 11/02/2026 y 06/10/2026 se trasladó la sede social a Tres Arroyos 3240 CABA, renunció la Presidente: Paula BRONER y designaron el Directorio: Presidente: Andrés BRONER y Directora Suplente: Edith Reneé Waksman; ambos con domicilio especial en la mencionada sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/10/2026
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81898/26 v. 03/11/2026

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SUDAMERICANA S.A.

CUIT 30-70915974-3. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/12/2025 se decidió disolver y liquidar la sociedad. Se designó liquidador Rudi Guido Boggiano Leupolt, con domicilio especial en Leandro N. Alem 986, piso 7, CABA. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/03/2026 se decidió cancelar la sociedad. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 26/03/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82220/26 v. 03/11/2026

ENKATEX S.A.

IGJ 1988644 CUIT: 30718035275 Asamblea General Ordinaria del 23/10/2026. Directorio: Presidenta: Karoline Shofs Turoni Lima Director Suplente: Brian Ezequiel Druetta. Todos aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Av. Del Libertador 4209, Piso 13, Depto. B CABA. Cesan por renuncia Daniel Turoni lima y Luciana Shofs Turoni Lima. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2026
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82039/26 v. 03/11/2026

ESTABLECIMIENTOS OJO DE AGUA S.A.

CUIT: 30-64318161-0. Por acta de asamblea del 15/07/2026 protocolizada por escritura del 23/10/2026, cesa directorio anterior Presidente Miguel Libertini, Vicepresidente Luis Libertini y Director suplente Rodolfo Marcus; y se designa nuevo directorio: Presidente a Miguel Libertini; Vicepresidente a Luis Libertini y Directora suplente a Patricia Gladys Sánchez; todos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 73
JUAN CARLOS COPELLO - Notario - Nro. Carnet:4200 Registro: 4073 Titular

e. 03/11/2026 N° 81872/26 v. 03/11/2026

FAT - FIT S.A.

30-70880585-4 Esc. Nro. 114 del 29/10/26 Folio 389 Esc. Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 Se protocolizó: Asamblea del 25/07/2025 que designa autoridades: Mónica Teresa KATZ (PRESIDENTE) Mario Raúl GROISMAN (DIRECTOR TITULAR) Valeria Sol GROISMAN (DIRECTORA SUPLENTE) Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Soler 3850 CABA; y Acta de directorio del 04/09/2026 que traslada la sede social fijándola en la calle Uriarte 1651 piso 1 departamento 106 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1970
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 82087/26 v. 03/11/2026

FENABA S.R.L.

CUIT 30-71674635-2. Por instrumento privado de fecha 04/06/2026, María Jimena Mutti cedió a Ernesto Eduardo Mutti 1.500 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una. Por reunión de socios de fecha 04/06/2026 se aprobó la cesión y se dejó constancia de la siguiente composición del capital social de $ 300.000, representado por 30.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una: Ernesto Eduardo Mutti, 16.500 cuotas; Fernando Gabriel Mutti, 12.000 cuotas; y María Jimena Mutti, 1.500 cuotas. Asimismo, se resolvió fijar la sede social en Avenida Rivadavia 6020, piso 13, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de reunión de socios de fecha 04/06/2026. Lionel Alejandro Cuello, abogado, T° 143 F° 131 CPACF. Autorizado según instrumento público Esc. Nº DAA037200235 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 16
LIONEL ALEJANDRO CUELLO - T°: 143 F°: 131 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81989/26 v. 03/11/2026



FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-66208635-1. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/09/2026 se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, y (ii) designar a los Sres. Antonio Mosteiro, María Agustina Ramet, y Noelia Fernanda Santorun como Directores Titulares y a la Sra. María Carola Garatavidea como Directora Suplente. En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Antonio Mosteiro, Vicepresidente: María Agustina Ramet, Directora Titular: Noelia Fernanda Santorun y Directora Suplente: María Carola Garatavidea. Los los Directores designados aceptan el cargo conferido y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18° CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/09/2026
LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82262/26 v. 03/11/2026

FOU CAMP S.R.L.

CUIT 30-71966861-1 Por escritura 154 del 08/10/2026, folio 538, Escribano Daniel Hernán Guastadisegno, Registro 1620, por unanimidad de los socios que componen el 100% del capital, aceptaron la renuncia al cargo de gerente de Fernando Gabriel HECHEM, argentino, 19/05/1966, divorciado, técnico electromecánico, DNI 17.772.234 CUIL 20-1772234-1, domiciliado en Mozart 2.428, 7° piso "1" CABA quedando como único gerente quien ya se encontraba designado desde la constitución social: Damián STAZZONE ALVAREZ, argentino, 31/01/1986, casado, deportista, DNI 32.166.772 CUIL 20-32166772-5, domiciliado en Basualdo 1.032, planta baja 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 08/10/2026 Reg. Nº 1620
Daniel Hernán Guastadisegno - Matrícula: 4928 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81882/26 v. 03/11/2026

FOUR LAKES S.A.

CUIT 30-71075061-7, Acta de Asamblea del 04/06/2026, se renovaron autoridades: PRESIDENTE: Leonardo Javier Fernández DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Alfonso Fernández, fijan domicilio especial en directores en Maipú N°26, Piso 14 "F", caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/06/2026
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81873/26 v. 03/11/2026

GLOBAL LOGISTIX S.A.

30-71613489-6. Por Asamblea 13 del 22/09/26, por vencimiento de mandato aprueban mandato y gestión de Presidente: Fabio Darío Solanot y Suplente Ana Isabel Restaino, designando por 3 ejercicios a partir del 01/11/26 a Presidente: Fabio Darío SOLANOT y Suplente: Ana Isabel RESTAINO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 406 piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/09/2026
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81849/26 v. 03/11/2026

GLOBAL VICTORY GROUP S.A.

CUIT: 33-69798896-9. Por acta de Directorio del 13/03/2026 y acta de Asamblea General Ordinaria del 26/03/2026, se designaron las siguientes autoridades por el plazo estatutario de 3 (tres) ejercicios: Presidente y Director Titular: Ramón Nazareno Fita, con domicilio especial en Clay 3036/40, C.A.B.A.; y Directora Suplente: Josefina Fita, con domicilio especial en Clay 3036/40, C.A.B.A. Cesó en su cargo, por vencimiento del mandato, el Director Suplente Emiliano Agustín Fita. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026
Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82281/26 v. 03/11/2026

GRINGOTS S.A.

CUIT 30-70797667-1 En Asamblea General Ordinaria del 05/03/2026, se resolvió en forma unánime: designar, por renovación de mandato, presidente a Ullua Pablo Gaston y Director suplente a Ullua Sebastián Nicolas, ambos con domicilio especial en Talcahuano 778 6° piso, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 05/03/2026
GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81881/26 v. 03/11/2026

HUAIQUI S.A.

CUIT 30-61888074-1. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 21/10/2026 se resolvió por unanimidad designar a los miembros del directorio conforme al siguiente detalle: presidente: Rafael Gerónimo Pereyra Iraola; directores titulares: Tomás Rafael Pereyra Iraola y Jaime Pereyra Iraola; y director suplente: Gerónimo Pereyra Iraola. Duración de los cargos: un (1) ejercicio. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Junín 1286, piso 2°, departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2026
JULIETA AZUL VARGAS - T°: 147 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81853/26 v. 03/11/2026

IBEROAGRO S.A.

30-69118414-1. Por Actas del 07/10/2026 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Santiago MELON GIL y Directora Suplente: Alejandra Dina MAGLIOLA; todos con domicilio especial en Monroe 2248, piso 1°, depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/10/2026
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2026 N° 82200/26 v. 03/11/2026

IMPLANTCENTER S.A.

30-71023991-2. Por Actas del 28/08/2026 y 07/09/2026 renunció el presidente: Luis Reinaldo RANNELUCCI y se designó el Directorio: Presidente: Santiago Hernán BURELLA y Directora Suplente: Paula Dominga BELLO, todos con domicilio especial en Paraguay 2028 piso 3° depto. 16, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/09/2026
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81896/26 v. 03/11/2026

INDUSTRIAS PUGLIESE S.A.

Cuit: 30-54784758-6. Asamblea del 04/09/2026 se designo: Presidente: Francisco Nicolas Pugliese; Vicepresidente: Fernando Javier Pugliese; Directores Titulares: Eduardo Vicente Guillermo Pugliese y Mariela Leticia Pugliese; Director Suplente: Fernando Mario Cura; todos con domicilio especial en Maipu 464, piso 4°, depto “95”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 113
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 03/11/2026 N° 81978/26 v. 03/11/2026

INVERSIONES Y DESARROLLOS DEL BOSQUE S.A.

30714855197. Se rectifica edicto del e. 21/10/2026 N° 77888/26 v. 21/10/2026, se omitió consignar que se acepta la renuncia del Director Suplente Matías Alejandro Gagliardino. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/08/2026
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82228/26 v. 03/11/2026

KIMPO S.A.

C.U.I.T. 30-64695024-0. Por Asamblea General Ordinaria del 26/01/2026, se resolvió en forma unánime designar director titular presidente a Daniel Roberto Davidzon, vicepresidente a Mónica Liliana Ponce de León de Davidzon, Director Titular a Agustina Laura Davidzon y director suplente a Maria Solana Davidzon, todos con domicilio especial en Av. Osvaldo Cruz 2061, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 29/04/2026
GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81880/26 v. 03/11/2026

L Y M CONCRETE S.A.

30-68174365-7 Asamblea General Ordinaria Nº 31 de fecha 05/12/2025, por vencimiento de mandato cesan Presidente: Cedrani Gustavo Darío y Director Suplente: Fontenla María Sol. Son elegidos Presidente: Fontenla Marcelo Daniel DNI Nº 13.081.815 y Director Suplente: Fontenla Marìa Sol, DNI Nº 42.249.242. Los directores electos fijan domicilio especial en Montevideo 770 Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 de fecha 05/12/2025 Enrique Guillermo Bataller. Habilitado D.N.R.O. Nº 31977 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 31 de fecha 05/12/2025
ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81867/26 v. 03/11/2026

LES COINS S.A.

CUIT 30-71052510-9 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 16/10/2026, se aprobó i) el cese de Jonathan Jorgensen ii) elección del directorio Presidente Enrique Marcelo Seisdedos Vicepresidente Felipe Seisdedos Director Suplente Marcela Paula Seisdedos. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Manuela Pedraza 2188 CABA ii) cambió de domicilio de sede social a Manuela Pedraza 2188 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2026.
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82231/26 v. 03/11/2026

LIBRERIA TECNICA ARGENTINA S.A.

33715240209. Por Esc. 370, 29/10/26, Reg. 1793 C.A.B.A., se protocolizaron Actas del 18/08/26, por vencimiento de mandato se renueva el mismo Directorio resultando: Presidente: Lucas BRANDER; Directora Suplente: Marcela Leonor NAHMIAS, constituyeron domicilio especial en Avenida Cabildo 1577, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 370 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1793.
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82085/26 v. 03/11/2026

LOUMALU S.R.L.

CUIT 33-71556871-9. Instrumento Privado 12/10/2026, Víctor Claudio TALAMO, DNI 20449365, CUIT: 20204493651, cedió 453.305 CUOTAS, v/n $ 1.- c/u, a Lucas Martin TALAMO, argentino, estudiante, 27/08/2003, DNI 45315658, CUIT 20453156584, soltero, Maria Herrera 197, Ituzaingo, Prov. de Bs. As. Por Acta de Reunión de socios 12/10/2026, Víctor Claudio TALAMO, renuncia al cargo de gerente, y designan al Socio Ángel Antonio Romero, DNI 22994424, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Av. Jose Maria Moreno 275, Piso 3, Depto A, CABA. Modifican sede social: a la Av. Jose Maria Moreno 275, Piso 3, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 12/10/2026.
MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 03/11/2026 N° 82169/26 v. 03/11/2026

MANDAR SALUD S.A.

CUIT 33-70779333-9. Por Esc.306 del 23/10/26 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 23/12/25 que designó directores a: Presidente: Sergio Solmesky. Director Titular: Ernesto Van der Kooy. Directora Suplente: Silvana Enacam; todos con domicilio especial en La Pampa 1517 piso 2 depto.C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 306 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 1827
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81889/26 v. 03/11/2026

MBARREIRA S.R.L.

33-71819747-9. Por Acta del 16/10/2026 renunció a la gerencia: Leo Martín MEDRADO BARREIRA y se designó como Gerente a María Laura MEDRADO BARREIRA, con domicilio especial en Formosa 791 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/10/2026
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2026 N° 82187/26 v. 03/11/2026

MEDINSUMOS (COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INSUMOS MEDICOS) S.R.L.

CUIT 30-71916488-5. comunica que por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 15 de mayo de 2026, Andrea Paola GRILLO CUIT 27-24569250-7 diez mil acciones (10.000) y Adrián Luis TOCCI CUIT 20-18421821-7, diez mil acciones (10.000) cedieron a Lorena Paola RUIZ CUIT 27-30020292-1 cinco mil trescientas acciones (5.300) y a Matías Alejandro DOTTA SANTANA CUIT 20-28337212-0 catorce mil setecientas acciones (14.700), todas de valor nominal un mil pesos ($ 1000) cada una. Por acta de reunión de socios de fecha 15 de mayo de 2026 se aceptó la renuncia de los gerentes Andrea Paola GRILLO y de Adrián Luis TOCCI y se designó gerente a Lorena Paola RUIZ, quien constituyó domicilio especial en la nueva sede social sita en Camacúa 75, 2° piso “F” CABA. Asimismo, se resolvió en la misma reunión trasladar el domicilio social a la calle Camacúa 75, 2° piso “F” CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 263 de fecha 08/09/2026 Reg. Nº 1331
Paula Valeria Teves - T°: 118 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82041/26 v. 03/11/2026

MULTITEATRO S.A.

30-63112764-5. Por Asamblea del 7/8/26 designó Directorio: Presidente: Carlos Rottemberg, Director Titular: Tomás Rottemberg, Director Suplente: Linda Peretz, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1283, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2026
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82023/26 v. 03/11/2026

MUNDO TICKET S.A.

CUIT Nº 30-71898656-3. Por Acta de Directorio de fecha 20/03/2026 se traslado la sede social de la calle Ingeniero Enrique Butty 240, CABA a la calle Ingeniero Enrique Butty 240, CABA, piso 7. No implica reforma de contrato social
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2026
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82155/26 v. 03/11/2026

NIMBUS AGOSTO S.A.S.

30719493358. Acta de Administrador del 22/10/2026 fija Sede Social en AVENIDA ESTADO DE ISRAEL número 4380 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Administrador de fecha 22/10/2026
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82233/26 v. 03/11/2026

NOVA MOTORS S.A.

CUIT 30-71930139-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/09/2026 los señores accionistas resolvieron aprobar la renuncia de Fermín Alfredo Fornieles a su cargo de Presidente y Directo Titular de la Sociedad, y designar nuevas autoridades en consecuencia. El Directorio queda integrada como sigue: Presidente y Director Titular: Ignacio Novillo Astrada; Director Suplente: Alejandro Novillo Astrada. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Uruguay 634, piso 4°, oficina “G”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/09/2026
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82062/26 v. 03/11/2026

NOVAGRAF S.A.

30-69617669-4. Por Actas del 14/09/2026 y 21/10/2026 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Oscar Alberto MORKUNAS, Vicepresidente: Julio Benigno ALVAREZ y Directora Suplente: Graciela Alicia MORKUNAS; todos con domicilio especial en Montevideo 770, piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/10/2026
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81897/26 v. 03/11/2026

NOVATION S.A.

CUIT 30-71819352-0. Instrumento privado del 24/09/2026. Designación del Directorio: Presidente: Mulan CHEN. Vicepresidente: Xiaodan LIN; fijan domicilio especial en la sede social: Moreno 3160, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 24/09/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81910/26 v. 03/11/2026

OFTALMOLOGÍA IBEROAMERICANA S.A.

CUIT: 30-70954828-6. En relación al edicto publicado en fecha 02/11/2026 bajo el trámite interno Nro. 81817/26, se rectifica la fecha de finalización del mandato, haciendo saber que las autoridades electas por la Asamblea de fecha 02/10/2026 fueron por tres ejercicios, para el mandato comprendido entre el 01/10/2026 y el 30/09/2029. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/10/2026
Ezequiel Carlos Alma - T°: 130 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82203/26 v. 03/11/2026

PAT CALVO S.R.L.

Expediente 1656928. CUIT 30-69769940-2. Por Acta de Reunión de Socios Nº 39 del 27/11/2025, se aprobó por unanimidad el balance de liquidación final y se resolvió inscribir la cancelación de la inscripción de la sociedad en IGJ. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunió de Socios N° 39 de fecha 27/11/2025
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82277/26 v. 03/11/2026

PATAGONICA ARTES GRAFICAS S.R.L.

CUIT 30-71437239-0 RG IGJ 10/21 Capital $ 40.000 Cuotas 4.000 Valor Nominal $ 10 Por acta del 16/07/2026 Maia ROBLES BORCEL cede 1.800 cuotas a Ariel Darío BORCEL y cede 200 cuotas a Silvia Roxana MORETTI Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 20/07/2026
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82258/26 v. 03/11/2026

PECAN PREMIUM S.A.

CUIT: 30-71038516-1
Comunica que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 13/5/2026 aumentó el capital social de $ 40.537.430 a $ 41.874.503 y designó el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Gabriel Gorodisch; director suplente: Alberto José Sassoon, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 846, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 13/05/2026
Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81992/26 v. 03/11/2026

PIERALISI ARGENTINA S.A.

CUIT 30708493518
Por asamblea de fecha 31/07/2026 se resolvió: (i) aprobar el balance final de liquidación al 31 de Julio de 2026 y (ii) designar al Sr. José Luis Berutti como depositario de los libros, medios contables y documentación sociales. El nombrado constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (iii) cancelar la inscripción registral de la sociedad.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2026
Isabel María Trossero - T°: 54 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82201/26 v. 03/11/2026

PLUS GROUP S.A.

PLUS GROUP S.A. CUIT 30-71691852-8. Por Esc.274 del 19/10/2026 Registro 1213CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 16/9/26 que resolvió: 1.Aceptar las renuncias de los miembros del Directorio designados por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/12/23 e integrado por: Presidente: Pablo Gaston Superno; y Director Suplente: Luis Alberto Muñoz; 2.Designar directores a: Presidente: Pablo Gastón Superno con domicilio especial en Av.Garay 737 piso 5 depto.2, CABA. Director Suplente: Luis Alberto Muñoz con domicilio especial en Carlos Calvo 3080 piso 9 depto.E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 19/10/2026 Reg. Nº 1213
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 82053/26 v. 03/11/2026

PLUSPETROL ENERGY S.A.

30-56857209-9. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 14/7/26, se designa Directorio y Sindicatura por vencimiento de mandatos: Presidente: Julián Matías Escuder, Vicepresidente: Alejandra Vilma Azzollini, Directora Titular: Nancy Beatriz Repetto, todos con domicilio especial en Lima 339, CABA. Síndicos Titulares: Carlos Alberto Lagomarsino, Marta Susana Serra y Rubén Adrián Jogodnik, Síndicos Suplentes: Pablo César Deluca, Roberto Guillermo Vacca y Celina Beatriz Josseaume. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2026
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82024/26 v. 03/11/2026

PRESUPUESTO S.A.

CUIT 33-61284834-9 Por acta del 31/08/26 reelige Presidente Lucio Fernando Ruiz y Suplente Bernardo Abel Coll ambos con domicilio especial en Avda. Corrientes 1628 Piso 3 Depto G CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/08/2026
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82270/26 v. 03/11/2026

PYL SERVICE S.A.

33-71710740-9 Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2025, por vencimiento de mandato cesan Presidente: Cedrani Gustavo Darío y Director Suplente: Martínez Rivarola Federico del Valle Son elegidos Presidente: Fontenla Marcelo Daniel DNI Nº 13.081.815 y Director Suplente: Grimaldi Castro Mariana DNI Nº 22.539.607. Los directores electos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 1432 Piso 1 Dto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2025 Enrique Guillermo Bataller. Habilitado D.N.R.O. Nº 31977 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/04/2025
ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81868/26 v. 03/11/2026

QUINTANA WELLPRO S.A.

CUIT: 33-70952526-9. Por Asamblea del 12/05/2026 se designó a Thomas Berry Murphy Director Titular - Presidente el cual fija domicilio especial en Basavilbaso 1350, CABA y se designó a Suzanne Marian Murphy, Mary Ann Murphy y Elaine Murphy Ratcliff como Directoras Suplentes las cuales fijan domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2026.
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82168/26 v. 03/11/2026

RED HORSE S.A.

RED HORSE S.A. CUIT 30-70096916-5. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 17 de marzo de 2026, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Facundo Agustín Prado, DNI N° 25.542.327, Vicepresidente: Sebastián Córdova Moyano, DNI N° 23.292.585, Director titular: Víctor Hugo Quevedo DNI N° 16.250.834, Directores Suplentes: Norberto Cáneva, DNI N° 22.226.583 y Felipe Oviedo Roscoe, DNI N° 29.591.902. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan los siguientes domicilios especiales: Facundo A. Prado y Norberto Cáneva en Reconquista 1041 4° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Víctor Hugo Quevedo en Tte. Gral Juan D. Perón 555 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Sres. Sebastián Córdova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo 1545, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/03/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/03/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/03/2026
CLAUDIA ROXANA ORTIZ FLORENTIN - T°: 141 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81949/26 v. 03/11/2026

S.B.C. ADVISOR AND TRAIDING S.A.

30717698890 Asamblea del 16/9/26 por vencimiento de mandato del Directorio se designa nuevo Directorio Presidente Eduardo Alejandro Savorido y Director Suplente Daniela Tamara Riquelme ambos fijan domicilio especial en la sede social de la calle Tucuman 810 Piso 3° Dto 7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/09/2026
Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/11/2026 N° 82279/26 v. 03/11/2026

SANIOBRAS S.A.

30-71084690-8. Por acta de directorio del 4/9/2026 se resuelve por unanimidad trasladar la sede social sita en Aristóbulo del Valle número 255 CABA a Santo Domingo número 3112 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/09/2026
EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81928/26 v. 03/11/2026

SCALABL S.A.

CUIT: 30-71571561-5. Por acta de Directorio del 14/09/2026 y acta de Asamblea General Ordinaria del 08/10/2026, se designaron las siguientes autoridades por el plazo estatutario de 3 (tres) ejercicios: Presidente y Directora Titular: Roxana Larramendia, con domicilio especial en Esmeralda 1061, Oficina 204, C.A.B.A.; y Director Suplente: Guillermo Eduardo Baistrocchi, con domicilio especial en Avenida Las Heras 2172, PB 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/10/2026
Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81890/26 v. 03/11/2026

SCHNEIDER S.A.

CUIT 30-51179487-7. Por Asamblea del 30/10/2026 se reeligió el Directorio: Presidente: María Cristina Diz de Samitier, Vicepresidente: Alberto Cosme Samitier, Directora Titular: María Luisa Schneider, y Director Suplente: Francisco Cosme Samitier; quienes fijan domicilio especial en Suipacha 1172 piso 9 depto B CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2026
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82193/26 v. 03/11/2026

SERAC S.A.

CUIT 30-70923050-2. Por acta de asamblea de fecha 04/06/2026, se renovaron autoridades PRESIDENTE: Leonardo Javier Fernández DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Alfonso Fernández, ambos fijan domicilio especial en Maipú N° 26, Piso 14 “F” , Caba.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/06/2026
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 81875/26 v. 03/11/2026



SERVICIOS AEREOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

30-71100909-0. Asamblea Ordinaria nº 26, 16/4/26 y Acta Directorio nº 83, 5/5/26, por finalización de mandatos: Juan Carlos Martinini, DNI 8298723; Horacio Daniel Gandini, DNI 10305724; Graciela Edith Cachayu, DNI 22092269; Sandra Karina Lahaye, DNI 21452535; designan directorio así: Presidente: Juan Carlos Martinini; Directora Titular: Graciela Edith Cachayu; Directora Suplente: Sandra Karina Lahaye; todos fijan domicilio especial: Bernardo de Irigoyen 630, Piso 5º Departamento 6, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 16/04/2026.
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 03/11/2026 N° 82266/26 v. 03/11/2026

SEVERO HERMANOS S.A.

"SEVERO HERMANOS S.A.", CUIT 30-71597995-7 Asamblea ordinaria del 11/12/2025.- Cesan por renuncia Rodolfo Carlos SEVERO y Nicolas Martin SEVERO. Nuevo Director Titular y Presidente: Gonzalo Ezequiel SEVERO y Director Suplente: Salomón Gabriel GAUNA. Aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social.-
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 11/12/2025
Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 82107/26 v. 03/11/2026

SEW-EURODRIVE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67663107-7. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 29/6/2026 se eligieron las autoridades del directorio y por acta de Directorio del 29/6/2026 se distribuyeron y aceptaron los cargos, según lo siguiente: Presidente: Alejandro Luis Calvo, DNI 20.574.015, CUIT 20-20574015-6; Vicepresidente: Martín Ruibal, DNI 24.406.414, CUIT 20-24406414-1; Director Suplente: Leonardo Osvaldo Pucciarello, DNI 20.237.719, CUIT 20-20237719-0. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Uruguay 775, Piso 11º, Departamento B de la CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 1829
Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 82280/26 v. 03/11/2026

SOCIEDAD LOB S.A.

CUIT 30-67783021-9. Por Asamblea y Directorio del 04/08/2026 se aprobó la designación del directorio Presidente a Luis Manuel Ortiz Basualdo y Directora Suplente Carola María Ramos Mejía, quienes fijan domicilio especial en Paraná 736 piso 3º 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 04/08/2026
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82109/26 v. 03/11/2026

SOUTHERN MEAT S.R.L.

33-71106525-9. Por cesión de cuotas por Instrumento Privado y Acta de Socios ambas del 26/06/26: A. Ernesto Bugallo cedió sus 25.000 cuotas a Daniel Omar Solassi. B. Se aprueba renuncia y gestión del Gerente Ernesto Bugallo. C. Se fija nueva sede en La Pampa 1925 piso 8 CABA. Por cesión de cuotas por instrumento privado del 27/10/26 y acta de socios del 02/11/26: Daniel Omar Solassi cedió 2.500 cuotas a Víctor Rosario Chavez y se ratifica el cambio de sede. El capital social de $500.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 10 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado por Daniel Omar Solassi con 47.500 cuotas y Víctor Rosario Chavez con 2.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 26/06/2026
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82088/26 v. 03/11/2026

SPEED PUBLICIDAD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-54190755-2 Por Asamblea General Ordinaria del 28/08/2026 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Fernán Osvaldo Martínez, Vicepresidente: Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia; Directores Titulares: Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia, Emérico Alejandro Stengel y Daniel Aliaga Gargollo; Directores Suplentes: Ludovica Camilla Ernesta Vallarino Gancia, Consuelo María Adolfina Vallarino Gancia y Ross Tomas Bilsland. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 16, CABA, excepto los Sres. Aliaga Gargollo y Ross Tomas Bilsland que lo constituyeron en Olga Cossettini 363 Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2026
Lucía Camila Perez, - T°: 144 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82194/26 v. 03/11/2026

SUPERCANAL S.A.

SUPERCANAL S.A. CUIT: 30-61118252-6. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 31 de marzo de 2026, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Facundo Agustín Prado, DNI N° 25.542.327, Vicepresidente: Sebastián Córdova Moyano, DNI N° 23.292.585, Director titular: Víctor Hugo Quevedo DNI N° 16.250.834, Directores Suplentes: Norberto Cáneva, DNI N° 22.226.583 y Felipe Oviedo Roscoe, DNI N° 29.591.902. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan los siguientes domicilios especiales: Facundo A. Prado en Reconquista 1041 4° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Víctor Hugo Quevedo y Norberto Cáneva en Tte. Gral Juan D. Perón 555 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Sebastián Córdova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo 1545, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2026
CLAUDIA ROXANA ORTIZ FLORENTIN - T°: 141 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81946/26 v. 03/11/2026

TELEFÓNICA GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71516462-7. Por Reunión de Directorio N° 74 del 29/09/2026 se resolvió por unanimidad designar a Alberto González Torres como Presidente y Director Titular; a Enrique Jorge Iglesias como Vicepresidente y Director Titular; a Roberto Carlos Grycuk como Director Titular; y a Maritza López Mendez como Director Suplente. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín N° 140, Piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 74 de fecha 29/09/2026
Carolina Ayelén Rivera - T°: 142 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82269/26 v. 03/11/2026

TIEM AR S.A.S.

CUIT: 30-71654194-7. Por Reunión de Socios de fecha 29/09/2026, se resolvió: aceptar las renuncias presentadas por el Administrador Titular, Daniel Gustavo Domínguez, y por el Administrador Suplente, Arturo Felipe Capellano; y designar a Pablo Martín Rebolini como Administrador Titular y a Hugo Torcassi como Administrador Suplente, ambos por plazo indeterminado, quienes aceptaron sus cargos en dicha Reunión de Socios. Pablo Martín Rebolini constituyó domicilio especial en Av. Saavedra 449, Provincia de Buenos Aires y Hugo Torcassi en San Lorenzo 21, Provincia de Buenos Aires. La administración quedó conformada de la siguiente manera: Administrador Titular: Pablo Martín Rebolini y Administrador Suplente: Hugo Torcassi. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/10/2026
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81976/26 v. 03/11/2026

TRANSPORTE TALCAHUANO S.A.

CUIT 30-70787392-9. Comunica que por Reunión de Directorio N° 90 del 29/10/2026 con quórum del 100% y unanimidad, dispuso trasladar la sede social a Concepción Arenal 4837/9 de CABA, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/10/2026.
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82086/26 v. 03/11/2026

UBBA S.A.

C.U.I.T 30-70839024-7. Por Asamblea Extraordinaria del 09/04/2026 se designó como Presidente Natalia María Conde, y como Director Suplente Claudio Fernando Ubeda, ambos con domicilio especial en Thompson 733, Piso 1º, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 1122.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82157/26 v. 03/11/2026

V.H. S.A.

30659348728 Esc. Nro. 113 del 29/10/26 Folio 385 Esc. Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 Se protocolizó: Asamblea del 31/07/2026 que designan autoridades a Mario Raúl GROISMAN (PRESIDENTE) Eduardo Marcelo GROISMAN (VICEPRESIDENTE), Mónica Teresa KATZ (DIRECTORA SUPLENTE) Aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial Av. Del Libertador 5936 Torre Norte 10º PISO, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1970
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2026 N° 82173/26 v. 03/11/2026

VALUE INVESTMENT S.A.

30-71812417-0. Por Directorio 17 del 04/05/26 y su ratificación por Directorio 18 del 16/10/26 se resuelve cambio de sede a Avda. Leandro N. Alem 855, piso 33 CABA.- Autorizado según instrumento privado Directorio 17 de fecha 04/05/2026
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82172/26 v. 03/11/2026

VEXMEL S.R.L.

CUIT: 30715416537. Por acta N° 13 del 27/10/2026 Hector Horacio Cobelo renuncia a su cargo de gerente. Se cambia la sede social a Francisco Solano Lopez 3615 depto 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/10/2026
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82221/26 v. 03/11/2026

VITALAGRO S.A.

CUIT 30-67708509-2.Asamblea General Ordinaria del 04/10/25:Se designó Presidente a Jorge Aníbal Reznik,Vicepresidente a Constanza Reznik Alego y Directora Suplente a Mirta Alego;todos con domicilio especial en Nazarre 3025,piso 8,oficina 26,CABA.Asamblea General Extraordinaria del 09/04/26:Se trasladó la sede social a Tinogasta 3246,piso 4,departamento A,CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 14/10/2026 Reg. Nº 1210
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 03/11/2026 N° 82265/26 v. 03/11/2026

WELMAQ S.A.

Cuit: 30-67653892-1. Asamblea del 11/09/2026 se designo: Presidente: Rodolfo Antonio Welzel, Vicepresidente: Susana Ethel Santos Mohr, Director Suplente: Kevin Welzel, todos con domicilio especial en Don Bosco 2250 San Isidro, Pcia Bs As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/09/2026
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 03/11/2026 N° 81977/26 v. 03/11/2026

WIN SISTEMAS S.A.

CUIT. 30-69729700-2. Comunica que según Asamblea del 30.09.2026, se resolvió: (i) aprobar la cesación por renuncia de Julio Drago Ivanko a su cargo de Presidente, y de Tomás Enrique García Botta a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (iii) designar por 3 ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Julio Drago Ivanko; Director Suplente: Tomás Enrique García Botta. Los directores designados con domicilio especial en Cerrito 348, piso 4°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82226/26 v. 03/11/2026

WORLD PHARMA S.A.

CUIT 30-70955444-8.Por Asamblea General Ordinaria 17/04/2026 se designa Presidente Ricardo Daniel Capece y DIrector Suplente Juan Carlos Capece.Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Perú 359, piso 4°,Oficina 406, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/04/2026 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/04/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81963/26 v. 03/11/2026

YPF TECNOLOGIA S.A.

CUIT 30713748508 María Laura Correa designada Directora Suplente por Asamblea Nª29 del 21/05/26 renunció al cargo por carta de fecha 01/06/2026.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/05/2026
GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81855/26 v. 03/11/2026

YUNKA COMBUSTIBLES S.A.

C.U.I.T 30-70928426-2. Por Asamblea Ordinaria del 26/08/2026 renuncio como Presidente José Luis Baldus. Se designo como Presidente Pedro Alejandro Baldus, con domicilio especial en Santa Fe 1485, Casa n° 9, de la Ciudad de Formosa, Provincia Formosa; y como Director Suplente Jose Luis Baldus, con domicilio especial en Av. Napoleon Uriburu 1615, Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/08/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 82128/26 v. 03/11/2026

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de GPAT Compañía Financiera S.A.U. y/o Banco Supervielle S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastaran por ejecución de prendas, el día 16/11/2026 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 11, 12 y 13 de Noviembre de 9 a 16hs: BRITEZ CRISTIAN ARIEL; VOLKSWAGEN NUEVO POLO TRACK MSI MT /2025; AH250ED; Base $ 14.900.000 - REATEGUI SANTILLAN ANGELO SAUL; VOLKSWAGEN SURAN 1.6 5D 060 /2016; AA370AQ; Base $ 6.700.000 - CORBALAN VICENTE ROQUE DEL VALLE; RENAULT KANGOO II STEPWAY 1.6 SCE /2021; AE759PS; Base $ 10.400.000.- De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02/11/2026. Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 03/11/2026 N° 82110/26 v. 03/11/2026

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar ,el día 18 de Noviembre de 2026, a partir de las 11.00 horas; 1 unidad por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. BANCO BBVA ARGENTINA SA VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial a saber: NISSAN, SEDAN 4 PUERTAS, VERSA ADVANCE MT PURE DRIVE F2, AC884SI, 2018, en el estado en que se encuentran y exhiben en el estado en que se encuentran y exhiben el 6 de noviembre, del 10 al 13 de noviembre y el 16 de noviembre de 11 a 16 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N°202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada. Condiciones de la Subasta y utilización del portal: Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Administraciones Tributarias Subnacionales, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada

por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Con relación a las Unidades Exhibidas en el Interior del País el comprador asumirá el gasto de guarda de la unidad desde el día posterior a la subasta hasta su efectivo retiro, el monto de la guarda será informado por el Estudio Jurídico asignado al momento del retiro de la unidad; respecto de las unidades exhibidas en San Fernando, provincia de Bs. As, transcurridos los 7 días hábiles de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo, dicho monto será informado al momento del retiro. Los compradores mantendrán indemnes a ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Buenos Aires, 29 de octubre de 2026.-Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional Mat 33 F 230 L 79.
WALTER FABIAN NARVAEZ MARTILLERO PUBLICO NACIONAL MAT 33 F 230 L 79
WALTER FABIAN NARVAEZ - Matrícula: 33I.G.J.

e. 03/11/2026 N° 81869/26 v. 03/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física-Juan Agustín RODRIGUEZ GEIJO (D.N.I N° 38.295.375), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la C/N 1/2019 "ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA 1665/18 CARATULADA, CRISTINA SOFIA PEREIRA GARCIA Y OTROS S/INF LEY 22.415" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha17/10/2026: "...SE RESUELVE: I) SOBRESEER a ...Juan Agustín RODRIGUEZ GEIJO... en lo atinente a la situación fáctica ligada al presunto contrabando y/o comercialización de sustancia estupefaciente imputadas a cada una de aquellas personas según el detalle efectuado para cada una por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la del que aquellas personas gozaren (art. 334, 335 y 336 incisos 4° y 5° del C.P.P.N). II) DEJAR SIN EFECTO LA PROHIBICIÓN DE SALIDA DEL PAÍS -una vez firme la presente decisión- de Juan Agustín RODRIGUEZ GEIJO...dispuesta por el decreto de fecha 7/01/2019, punto 6°. Líbrense los oficios que sean menester. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...."..Fdo. Juez: Rafael F. CAPUTO. Secretaría: Rosana V. BERLINGIERI..." RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 81969/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial 1, Secretaría 1, del Dr. Alberto Alemán, comunica la apertura el 07/10/2026 del concurso preventivo de JOAQUÍN ALEJANDRO LLAMBIAS, DNI 18.464.118, CUIT 20-18464118-7, autos "LLAMBIAS, JOAQUIN ALEJANDRO s/ CONCURSO PREVENTIVO". Síndico: Carlos Daniel Brezinski, Lambaré 1140, piso 1º, A, CABA. verificación de créditos hasta el 05/02/2027, por email a verificacionessindicatura@gmail.com, art. 32 LCQ. por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Página/12. Buenos Aires, .../10/2026. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/11/2026 N° 77692/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial 1, Secretaría 1, del Dr. Alberto Alemán, comunica la apertura el 07/10/2026 del concurso preventivo de NICOLÁS LLAMBIAS, DNI 36.595.123, CUIT 20-36595123-4, autos "LLAMBIAS, NICOLAS s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 13014/2026. Síndico: Carlos Daniel Brezinski, Lambaré 1140, piso 1º A CABA. verificación de créditos hasta el 05/02/2027, por email a verificacionessindicatura@gmail.com, art. 32 LCQ. por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Página/12. Buenos Aires, .../10/2026. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/11/2026 N° 77675/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, CABA, comunica por CINCO días la QUIEBRA de "Blattar SRL" CUIT N° 30-70740994, decretada con fecha 23 de octubre de 2026 y que tramita por ante los autos "BLATTAR SRL S/QUIEBRA", (Expte. N° 8183/2026), en la cual ha sido designada síndica la Contadora Silvia Liliana COUTO con domicilio constituido en Bolivia 1280 de esta ciudad (cel. 155-5683403), cuenta Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20-21679143-7, titular Javier Arcidiacono, mail sindicaturaverificacion@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos, según modalidad presencial o remota y previa concertación de turno, hasta el día el 02 de febrero de 2027. El informe individual de la síndico deberá presentarse el día 18 de marzo de 2027 y el general el día 05 de mayo de 2027 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Prohíbese a la fallida a hacer pagos y entrega de bienes, así como a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerla por notificada por ministerio de la ley. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 30 de octubre de 2026. (ma) JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 81858/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de C.A.B.A., en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS DEL TIGRE S.A. S/CANCELACIÓN" (Expte. N° 9218/2026), hace saber por un (1) día que, con fecha 6 de octubre de 2026, se dictó la siguiente resolución: "...3. Dados los antecedentes referidos, no habiéndose presentado oposición alguna a la cancelación pretendida, y de conformidad con lo previsto por el CCCN 1877, 1878 y 1879, RESUELVO: (a) Disponer la cancelación del Libro de Registro de Acciones/Accionistas N° 2 de rúbrica N° 9168811 de fecha 22.11.2011 de ESTABLECIMIENTOS DEL TIGRE S.A. CUIT 30-60543815-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de septiembre de 1984 bajo el N° 6642 L° 99 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Teodoro García 1939, Piso 5º "C" de esta ciudad. Los títulos registrados en libro cancelado son: título accionario N° 1 a nombre de Daniel Francisco Guibert representativo de 70.070 acciones ordinarias de valor nominal uno y 1 voto cada uno, y título accionario N° 2 a nombre de Los Ceibos Añosos S.A representativo de 30.030 acciones ordinarias de valor nominal uno y 1 voto cada uno. (b) Firme, disponer la confección de nuevos libros (CCCN 1879).(c) Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa. (d) Reiterar, en atención al estado de autos, el oficio a la Inspección General de Justicia diligenciado por DEO: 23108566 y adjuntando al mismo copia del presente decisorio." Buenos Aires, 9 de octubre de 2026. Fdo. Ernesto Tenuta. Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 75625/26 v. 03/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "PROSILU S.R.L. S/ QUIEBRA" (expediente n° 21264/2025), con fecha 07.10.2026, se decretó la quiebra de Prosilu S.R.L. (CUIT n° 30-70831859-7), designándose síndico al Estudio María Cenatiempo y Asociados (con domicilio constituido en Paraná 777, piso 7, "B", CABA (Cel: 1149723289), ante quien deberán los acreedores dirigir su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 6°, del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Asimismo, hácese saber a los acreedores que deberán transferir el arancel verificatorio a la cuenta informada por la sindicatura en el expediente. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 82166/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "AURORA CONSULTORES S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 15125/2026) que con fecha 26.10.2026 se decretó la quiebra de AURORA CONSULTORES S.A. (CUIT: 30-71856481-2) con domicilio en Chilavert 6714, CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 11.02.2027 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 15125/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.10.2026 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i.- 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Laura Verónica Fresneda -con domicilio en Maipú 359, piso 6° "89", CABA y tel. 4811-2269 mediante email a estudioyaryurarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i.- 1° " del decisorio de fecha 26.10.2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30.03.2027 y 27.05.2027, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.04.2027. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 19.05.2027 a las 11 hs. Intimar al quebrado para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 02 de noviembre de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 82248/26 v. 11/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial Nº13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. Nº25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 20.10.2026 se decretó la quiebra de Verrugol SA, CUIT: 30-71460732-0, en los autos "Verrugol S.A. s/ quiebra", Expte. N° 19555/2026. La sindicatura es Marcela A. Tomei, con domicilio en Av. San Juan 885, piso 7° "F", CABA, teléfono (11) 32583895 y mail cdoramat@gmail.com. Los acreedores deberán insinuar sus créditos a través de dicha casilla de mail hasta el día 01.02.2027 conforme la modalidad detallada en el auto de apertura (art. 32 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 17.03.2027 y el general el 05.05.2027. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de noviembre de 2026. CE FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 82158/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de AP CONSTRUCTORA S.R.L.(CUIT 30-71758748-7) decretada el 22/10/26 en el exp. 6286/2026. Se ha fijado hasta el 01/03/27 para que los acreedores presenten ante la síndica ANDREA ALEJANDRA HOFF con domicilio constituido en la calle Sanabria 3060 piso 1º "A" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 03/11/2026 N° 82178/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA.; comunica que con fecha 20/10/2026 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VERÓNICA S.A.C.I.A.F.E.I. (C.U.I.T. N° 30-50097982-4), el cual tramitará bajos los autos caratulados: "VERONICA S.A.C.I.A.F. E I. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. N° 16974/2026). Señálese hasta el día 17/02/2027 para que los acreedores presenten su pedido de verificación vía correo electrónico a verificacionveronicasa@gmail.com, perteneciente a la sindicatura designada "Fernandez Torrado Contadores Públicos", con domicilio en la calle Tucumán 1553 piso 2 dpto. "D", CABA, y Tel.: 15-5006-5277. Pago arancel art. 32 LCQ vía CBU: 0070005430004043244107, ALIAS: PARTE.TEXTO.FRAC. La modalidad del proceso de verificación podrá conocerse mediante el ingreso en http://scw.pjn.gov.ar con el número de expediente y su jurisdicción. Hasta el 10/03/2027 se podrán formular impugnaciones a los pedidos de verificación presentados siguiendo el procedimiento previsto para la insinuación tempestiva. El 06/08/2027 se dictará la resolución prevista en el art. 36 LCQ. El 12/04/2028 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 21/04/2028, debiendo la deudora hacer pública su propuesta hasta el 21/03/2028.
Buenos Aires, 28 octubre de 2026. HORACIO F. ROBLEDO Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 03/11/2026 N° 80908/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Gabriela Palmieri, en los autos caratulados "GIANGIU S.A. s/CANCELACIÓN" (Expte. COM 16285/2026), hace saber que se ha denunciado el extravío del Libro de Registro de Accionistas N.º 1 de GIANGIU S.A., de 250 fojas, rubricado el 22 de junio de 2017 bajo el N.º 3910517. En consecuencia, se cita por el término de treinta (30) días a quienes pudieran tener derechos comprometidos, a fin de que se presenten a ejercerlos, bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (arts. 1877 y 1878 del Código Civil y Comercial de la Nación). Buenos Aires, 20 de octubre de 2026.
GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GABRIELA PALMIERI SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 78276/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, Secretaría única a cargo del Dr. Ariel Gonzalez Arieta, sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, cita y emplaza a los herederos del demandado Alberto Eleuterio Laas a fin que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones N° 51351/2012 "BEJARANO LEANDRO GASTON Y OTROS c/ EXPRESO SAN ISIDRO S.A.T.C.I.F.I. Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) ", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Buenos Aires, 18 de junio de 2026.- ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 42282/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: " CANO, LUZ VALENTINA s/TUTELA" (Expte. N 77789/2022) notifica a la Sra. Andrea Antonella CANO (D.N.I. Nro. 40.130.066) de la siguiente resolución: "Buenos Aires 26 de octubre de 2026. (...) RESUELVO: 1) Suspender a la Sra. Andrea Antonella CANO (D.N.I. Nro. 40.130.066) en el ejercicio de la responsabilidad parental de sus hijas Luz Valentina CANO (D.N.I. Nro. 53.169.595) y Sofia Ailén CANO (D.N.I. Nro. 54.699.799) 2) Otorgar, en los términos del art. 104 del C.C.yC.N., la tutela de las niñas Luz Valentina CANO (D.N.I. Nro. 53.169.595) y Sofia Ailén CANO (D.N.I. Nro. 54.699.799) a su abuela materna, Sra. Elsa Edith ALEGRE (D.N.I. Nro. 25.318.197), quien deberá aceptar el cargo una vez que la presente se encuentre firme, el que le será discernido "apud acta". 3) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, y a la Sra. Andrea Antonella CANO (D.N.I. Nro. 40.130.066) mediante edictos a publicarse durante dos días en el boletín oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillados, y en la tablilla del Juzgado, y a la Sra. Defensora Pública de Menores de manera digital. 4) Firme que se encuentre, expídase testimonio de la parte resolutiva de la presente sentencia y de la aceptación de cargo, comuníquese al Registro de Incapaces, a donde se remitirán las presentes, y al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas mediante oficio a confeccionarse por Secretaría.- " FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, _____ de octubre de 2026.- FA Mónica C. Fernández Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 03/11/2026 N° 81999/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo interinamente de la Dra. Claudia Inés D´Acunto, Secretaria Única a cargo del Dr. Alberto Stecca, sito en Lavalle 1212, piso 3 CABA. En los autos caratulados "LOPEZ, MARIA CRISTINA c/ CABRERA, RAUL OMAR s/DIVORCIO" Expte. Nº 31339/2026, hace saber de que se ha dispuesto proceder a la notificación de la presente demanda por edicto al Sr. RAUL OMAR CABRERA, (D.N.I. Nº 16.834.916), para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de continuar con las presentes actuaciones según su estado. Publíquese por un día. Buenos Aires, 13 octubre de 2026.- CLAUDIA D´ACUNTO Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 81155/26 v. 03/11/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera de Primera Instancia del Trabajo Nº 42, a cargo del Dr. Ricardo D. Hierrezuelo, Secretaría Unica, sito en Cerrito 264 Piso 6 de esta ciudad, en los autos caratulados "Sanchez, Silvia Mónica c/ Centro de Nutrición y Estética S.A. y otros s/ despido", cita y emplaza por de diez días a herederos de la Sra. BORDON MARIA LUISA, a fin de que comparezcan a estar a derecho (art. 33 ley 18.345). RICARDO DIEGO HIERREZUELO Juez - CLAUDIA MARCELA BALDIVIEZO SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 81984/26 v. 03/11/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/10/2026	HERMIDA BENIGNO	80188/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	30/10/2026	SIERRA SILVIA ELENA	81769/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	29/10/2026	RUSSO ANTONIO	81109/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/10/2026	SIRNI ROSA ELVIRA	81608/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/10/2026	FIRPO JAVIER ADRIAN	81609/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	30/10/2026	VUJOVICH GUSTAVO DAMIAN	81538/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	30/10/2026	GIRONDO RAUL GUILLERMO MARCIAL	81532/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	30/10/2026	HAIDEÉ DE LUCA Y DOMINGA DE LUCA	81703/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	30/10/2026	JOSE RAMON OTERO	81575/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	29/10/2026	SCUSSOLIN NESTOR	81463/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	02/11/2026	MURAD TERESA DIANA	81987/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/10/2026	GUSTAVO PABLO DANIELE	81789/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/10/2026	SUSANA BEATRIZ BARGACH MITRE	81794/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/10/2026	RILLOS MARIA ELENA	81628/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/10/2026	FANELLO RONALDO	81058/26
19	UNICA	L. JAVIER CUNEO LIBARONA	29/10/2026	GROSSI GREGORIO NARCISO	81089/26
19	UNICA	L. JAVIER CUNEO LIBARONA	29/10/2026	GOMEZ SARA NOEMI	81091/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	21/10/2026	SOSA ELDA JOSEFINA	78507/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	22/10/2026	PERRONE MARCELO FELIX	79001/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	26/10/2026	ELSA BEATRIZ ALLER	79669/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/10/2026	ELÍAS JOSÉ GARCÍA POSE O ELÍAS JOSÉ GARCÍA	80812/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/10/2026	JUAN CARLOS LOYOLA Y ADELIA MARIA CARBONE	79869/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/10/2026	LASTRA CARLOS ANTONIO	79772/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	29/10/2026	MAXIMO CLEMENTI	81054/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	29/10/2026	EDGAR OBDULIO FANEGO	81055/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	22/10/2026	LAPADULA MARIA LUISA	78900/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	02/11/2026	ROSETTI MARTA JUANA	81959/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	23/09/2026	CLAUDIO ÁNGEL TRUCCOLO	69864/26
34	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO (JUEZ)	22/10/2026	VERGER JUANA ANA	79018/26
35	UNICA	MARÍA SOLEDAD TAGLIANI	28/10/2026	MATAS HERNANDEZ MATILDE Y HERNANDEZ GIL CONSTANCIO	80609/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/10/2026	PASCUAL LUIS GAGLIARDI	80263/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/10/2026	VILLANUEVA HERNAN MIGUEL	81624/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/10/2026	GRACIELA ELVIRA JESUS Y JOSE FRANCISCO SUAREZ	81064/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/10/2026	PABLO ANDRES ALVAREZ TRAVIESO	81065/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/10/2026	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	81066/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	30/10/2026	WALTER GUILLERMO VEGEZZI	81537/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	02/11/2026	BERNARDO KRASAVITSKY	81943/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	02/11/2026	PABLO AGUSTIN MAISONAT	81944/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	30/09/2026	DARDIK BERNARDO	72180/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/10/2026	RUBEN HECTOR PISANI	81287/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/11/2026	JAVIER RUBEN SANCHEZ NAPAL	81921/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/11/2026	HORACIO JAVIER FRANCO	81925/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/10/2026	PIÑEIRO ALEJANDRO HORACIO	75343/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/10/2026	LAVAZZA HORACIO DANIEL	79905/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	02/11/2026	GOMEZ RAMON ALBERTO	81947/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/10/2026	VILLA OSVALDO OSCAR	81788/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/11/2026	NEMESIO HAYDEE MARIA	81926/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/11/2026	LAGOS CESAR CARLOS	81929/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/11/2026	PAREDES MARTHA OLGA	81930/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/11/2026	AVILA MANUEL SANTOS Y OLMEDO AMALIA NICOLASA	81933/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/11/2026	PEREYRA ELISA	81934/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/10/2026	RODRIGUEZ MARIA ANGELICA	81650/26
51	UNICA	LUIS RICARDO JOSÉ SÁENZ (JUEZ)	19/10/2026	RUBÉN OSCAR AZCUE	77521/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/10/2026	PABLO ANDRES PARDOA	80283/26
59	UNICA	ADRIANA SYLVINA MORON	30/10/2026	GOLDCHER ROSA BERTA	81690/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/10/2026	MAURICIO OSSO Y ROSA PULICE	80598/26
62	UNICA	MATIAS N.NUÑEZ OSTIZ	30/10/2026	CARLOS ALBERTO MERCADO Y ANGELA GERONIMA DÍAZ	81533/26
62	UNICA	MATIAS N.NUÑEZ OSTIZ	30/10/2026	JUAN GARCIA BOGADO	81534/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/10/2026	CLARA LIBERMAN	80760/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/10/2026	CLAUDIA DEL VALLE RUIZ	80864/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/10/2026	MICAELA TREMONTANA	80884/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/10/2026	MARIA ANTONIA FREDES Y PABLO HUGO CARESSA.	79214/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/10/2026	LOIS ELBA MARIA AURORA	81626/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/10/2026	EMA LAVEZZOLO	81627/26
69	UNICA	MARIA XIMENA ALVAREZ	30/10/2026	NAPOLEONE DANIEL LUIS	81734/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	06/10/2026	HECTOR EDUARDO MIGUEL Y MARIA DEL CARMEN BUTTI	73873/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/10/2026	CONCEPCION LOPEZ O CONCEPCION LOPEZ Y PEREYRA	81097/26
79	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO (JUEZ)	30/10/2026	ADALBERTO FLAVIO DONADIO	81633/26
79	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO (JUEZ)	23/06/2023	PORZIO LUIS	43392/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	02/11/2026	RITA MARTA IBAÑEZ Y NOEMI GLADYS IBAÑEZ	81961/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	05/10/2026	NALERIO ROBERTO	73378/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	26/10/2026	KALUKE NELIDA	79685/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/10/2026	ANGELICA AIDA VACCAREZZA	80758/26
98	UNICA	RAFAEL MARTIN OLIVARES	30/10/2026	MARGULIS DARIO GABRIEL	81755/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	14/09/2026	MUSA JUAN CARLOS	66420/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	07/10/2026	BACALJA MATIAS SARA	74357/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/10/2026	SANDE JUAN FACUNDO	79656/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/10/2026	BRUN NICOLÁS WHASINGTON Y AREVALO ELENA HAYDEE	81413/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/10/2026	STRATTA MARIA EUGENIA	78347/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	29/10/2026	MEDIALDEA ALFREDO ARMANDO	81069/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	02/11/2026	GIRALDEZ ANGEL EMILIO	81937/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/10/2026	GARCIA ALFREDO, RODRIGUEZ MARIANA Y GARCIA ELSA	81327/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	23/10/2026	WALTER ALFREDO DUBOS	79174/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	30/10/2026	ALEJANDRO MARCELO BESSONE	81544/26

e. 03/11/2026 N° 6800 v. 03/11/2026



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo del Dr. Hernán Papa, Sec. N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede calle Montevideo 546 Piso 4°, CABA, en autos: "GT CARS SRL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA", N°:10924/2025/1", CUIT FALLIDA: 30-71700820-7, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac.15/2025,CSJN) en Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Dario Ezequiel Forastieri (CUIT 20-28801117-7) tel 11-6169-5113 o 11-5695-6210) (darioforas@gmail.com), sobre los siguientes veinte (20) lotes, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30%: LOTE 1: Automotor Marca Ford, modelo Fiesta, dominio EIW913, año 2004: base $ 2.500.000. LOTE: 2: Automotor Marca VW, modelo Caddy, dominio FMD552, año 2006, sin motor: base $1.500.000. LOTE 3: Cabina de pintura automotriz Marca Kuperfilt, modelo Clase A, Medidas interiores: 6900 x 3900 x 2650 mm Medidas exteriores: 8856 x 4006 x 2700 mm Frente 2 hojas: 2600 x 2400 mm; con motor de extracción: base $8.000.000. LOTE 4: Lámpara de secado infrarrojo biroof sin marca: base $500.000. LOTE 5: Unidad de mezcla para pintura marca Tecmec: base $500.000. LOTE 6: Elevador de 4 columnas hasta 3.500 kg marca Cobi: base $2.000.000. LOTE 7: Elevador de 2 columnas hasta 4.000 kg marca Ewing, año 2023: base $1.500.000. LOTE 8: Desarmadora de neumáticos marca Workshop, modelo W-T20: base $ 500.000. LOTE 9: Balanceadora de neumáticos VA 41 02: base $ 400.000. LOTE 10: Lote de 8 Aspiradores Neumáticos y manuales de aceite: base $ 400.000. LOTE 11: Pañol de repuestos (rack y estanterías metálicas, con repuestos varios, 3 tanques de equipos de gas, cubiertas usadas, sillas, escritorio, aspiradora Kartcher, etc), base $ 1.500.000. LOTE 12: Banco motor y un gato hidráulico de foso: base $400.000. LOTE 13: Tribuna telescópica de 72 asientos en dos cuerpos marca Rebs: base $1.000.000. LOTE 14: muebles de oficinas, pizarras, elementos de computación varios, Mesa de ping pong, 4 mesitas para herramientas, 4 muebles herramientas: base $260.000. LOTE 15: muebles de oficina, pizarras, elementos de computación varios, Lote de sillones y mesa ratona: base $400.000. LOTE 16: 4 aire acondicionados distintas marcas y frigorías: base $1.200.000. LOTE 17: muebles de oficina, escritorios, sillas, pizarras, archivos de 3 cajones, elementos de computación varios, 2 obras de arte del artista Leandro Campos y un intercomunicador antiguo: base $270.000. LOTE 18: muebles de oficina, escritorios, sillas, pizarras, mobiliario para call center, elementos de computación varios, mueble bajo mesada con ecotermo base $350.000. LOTE 19: repuestos usados de automotor tipo chatarra (paragolpes plásticos, puertas, capot, etc.), Lote de mesas de trabajo, estanterías: base $230.000. LOTE 20: Compresor de aire con tanque y secador de aire: base $800.000. El pago del IVA estará al margen del precio de venta, según condición fiscal del adquirente (que acreditará con copia de CUIT), debiendo estar discriminado su importe a los fines del ingreso debido (IVA s/ lotes 1, 11, y 13 al 19 (21%); IVA s/ lotes 2 al 10, 12 y 20 (10,5%)). Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 25 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 10 de diciembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto art. 22 del Reglamento. Para poder pujar, las personas interesadas deberán estar empadronadas en el Registro General de Subastas Electrónicas judiciales de la CSJN, de acuerdo con arts. 3, 5, 6, 7, 8,9 y 10 del Reglamento. Las personas empadronadas deberán, registrarse como postor en la subasta en cuestión, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de aquella; en esa instancia podrán optar por la reserva de postura (arts. 11 a 14) (fecha máxima de inscripción de postores: 19 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs.). Los postulantes deberán depositar en la cuenta judicial de autos (en pesos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial L° 915 F° 27 DV 1) una suma equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al inicio del acto de subasta (art. 12), quedando imputado a cuenta del saldo del precio para quien resulte adjudicatario. Los depósitos no devengarán intereses ni serán actualizados. El vencedor en la subasta deberá, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su finalización (art. 26 del Reglamento): a) presentar comprobante de inscripción a la subasta, b) constancia del Código de Postor, c) acreditar el pago del 30% de la seña. Acreditar el precio restante (70%) dentro del plazo y oportunidad del art. 580 CPCCN, previa aprobación judicial en la cuenta de autos antes citada.

Asimismo, deberá acreditar pago del 10% de comisión del martillero (en su cuenta en $ del Banco Provincia, CBU 0140111603403051307941–Alias: DARO.CASLA.22 y del 0,25% en concepto de arancel conforme Ac. CSJN 24/2000 (en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- ''Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99'' CBU: 0290005610000001592389, y denunciar su condición fiscal respecto del IVA, que estará a su cargo. Las sumas de quienes no resultaren ganadores serán restituidas de oficio mediante transferencia

a la cuenta informada, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones de la venta. Los postores declaran conocer el estado de los bienes y las reglas del sistema de subastas electrónicas. Los gastos de desmonte de los bienes, y todo otro gasto de traslado de los bienes, quedan a cargo exclusivo del comprador. Queda prohibida la compra "en comisión", así como la cesión del boleto de compraventa y la documentación de la misma, y no se autoriza la cesión del acta de adjudicación. Se permite compra por poder en caso de personas jurídicas. Hácese saber que las deudas que se registren anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. La posesión deberá realizarse dentro de los 20 días de acreditada la efectivización del saldo del precio. Exhibición el día 13 de Noviembre de 10:00 a 13:00 hs., en Av. Pavón 299, localidad y partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, octubre del año 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 81870/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nro. 19, Secretaría Nro. 37, sito en MARCELO T DE ALVEAR 1840, PB, CABA., comunica POR DOS (2) DÍAS en los autos: "DISTRIBUIDORA QUELAC S.R.L. s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES DOMINIO NCF 303 Y MRP 628", Expte. Nro. 15236/2018/4 hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.a, por intermedio de la Martillera MARIA LAURA CALI, CUIT 23-21644135-4, tel 1126405944, correo electrónico:mlcali@hotmail.com, sobre lo siguiente: DOS RODADOS UTILITARIOS: 1) Vehículo Marca FIAT FIORINO, TIPO FURGONETA AÑO 2013, NRO MOTOR 178E80111531127, PATENTE: MRP 628, CON FALTANTES, EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA. DEUDA PATENTE: $645.347,47.- Faltantes a simple vista: TABLERO COMPLETO, MODULO DE ARRANQUE Y LLAVES, ESPEJOS LATERALES. Base: $ 2.400.000.- y; 2) Vehículo Marca FIAT FIORINO, TIPO FURGONETA AÑO 2012, NRO MOTOR 178E80111275919, PATENTE: NCF 303, CON FALTANTES, EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA. DEUDA PATENTE: $ 645.347,47.- Faltantes a simple vista: TABLERO COMPLETO, MODULO DE ARRANQUE Y LLAVES, ESPEJOS LATERALES, DOS RUEDAS, VIDRIO LADO IZQUIERDO, (lado conductor), PARRILLA DELANTERA. Base: $2.300.000.- Se desconoce el kilometraje porque no tienen batería, y no se pueden colocar en marcha. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 04 de diciembre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 21 de diciembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto, fecha máxima de inscripción de postores: 01 de diciembre de 2026 hasta las 11:00 hs. para lo cual en ese acto, deberá precisar si se efectúa la reserva de postura. Los postulantes como oferentes deberán depositar, en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. 1) Quien resulta ganador DEBERÁ DEPOSITAR a): La seña del 30% en la Cuenta Judicial en pesos Banco Ciudad: 2-019 -037-911-556-3, Expediente COM-000015236-2018-0004, CBU 02900759- 00240091105567; b) 10 % de comisión del martillero en la cuenta a su nombre de Maria Laura Cali, caja de ahorro en pesos Nro. 493500942886301 y alias LOMO. MUELLE.VOCERO, abierta en Banco Macro S.A., CBU 2850935240009428863011 y; c) 0,25 % de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. 2) El comprador deberá presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la subasta, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; y constancia del código de postor. 3) El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 584). 3) Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: miércoles 18 de noviembre de 2026 de 14 a 16hs en calle Intendente Ramos Mejía 1002 y Julio Lopez El Palomar. CABA, 30 de Octubre de 2026. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 81861/26 v. 04/11/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

NUEVAS IDEAS

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal de 1era instancia con competencia electoral, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los partidos políticos 23.298, que la agrupación política de autos denominada NUEVAS IDEAS, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre NUEVAS IDEAS, que adoptó cpm fecha 07/07/2026 (expte. Nº CNE 8020/2026). En La Rioja, a los dos días del mes de noviembre del año 2026. Dra. María Isabel Flores, Secretaria Electoral. Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal 1º Instancia con competencia electoral. DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 03/11/2026 N° 82180/26 v. 05/11/2026

FUERZA CATAMARCA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral de Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Agrupación Política "FUERZA CATAMARCA" ha iniciado en esta sede judicial el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito en los términos art. 7 de la Ley N° 23.298; bajo el nombre partidario, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 27 de octubre de 2.026 (Expte. CNE 13987/2026). En San Fernando del Valle de Catamarca, veintinueve de octubre del año dos mil veintiséis.
FIRMADO: DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 03/11/2026 N° 82141/26 v. 05/11/2026

HACEMOS

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en dicho distrito, hace saber que, conforme lee la resolución que acompaña al presente edicto, con fecha 22/10/2026 este tribunal resolvió aprobar y registrar los logos partidarios que se adjuntan como símbolos de la agrupación "HACEMOS", ello de conformidad a lo dispuesto por el artículo 38 y ccdtes de la ley 23.298. (Expte N° CNE 3017091/2013). La Plata, 2 de noviembre de 2026. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional del distrito Buenos Aires.
FDO. Alejo Ramos Padilla, JUEZ

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 03/11/2026 N° 82117/26 v. 03/11/2026



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AB ASESORES DE SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACION)

AB ASESORES DE SEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN CUIT: 30-71655911-0
Se convoca a los Sres. Accionistas de AB ASESORES DE SEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 16 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la misma fecha una hora más tarde, en el domicilio especial sito en Moreno 794, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; (ii) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal. Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 7, iniciado el 1° de marzo de 2025 y finalizado el 28 de febrero de 2026. Consideración del destino del resultado del ejercicio; (iii) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026. (iv) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2026, incluyendo la disolución anticipada de la Sociedad y las decisiones vinculadas con su liquidación; (v) Consideración y aprobación del plan preliminar de distribución de la cartera de clientes y demás activos de la Sociedad entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Moreno 794, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico maaiana.goldfarb@grupogaman.com.ar, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. Maaiana Berenice Goldfarb – Liquidadora.
Designado según instrumento privado Acta de Liquidador de fecha 21/08/2026 MAAIANA BERENICE GOLDFARB - Liquidador

e. 28/10/2026 N° 80218/26 v. 03/11/2026

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0. Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 26 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5º de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025; 3.- Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550; 5.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones. Consideración de la designación del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la Sociedad; 6.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto; 7.- Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026; 8.- Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado Acta directorio 213 de fecha 14/8/2025 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 30/10/2026 N° 81189/26 v. 05/11/2026

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A

C.U.I.T. 30-50052945-4. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma MS Teams para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea de Accionistas; 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio bajo consideración; 5) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550, y de sus honorarios, aun exceso del art. 261 de la Ley 19.550; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Sindicatura; 7) Consideración de la designación de los miembros de la Sindicatura; 8) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital y la capitalización de los Aportes Irrevocables. Reforma de Artículo 5 del Estatuto Social; 9) Ejercicio del derecho de preferencia y acrecer; y 10) Designación de las personas facultadas para tramitar la presentación e inscripción de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ante la Inspección General de Justicia. Los Accionistas podrán registrase hasta las 17:00 horas del 24 de noviembre de 2026 mediante el envío de un correo electrónico a las casillas nicolas.cabrera@bakermckenzie.com y geraldine.mirelman@bakermckenzie.com o enviando una notificación de asistencia al domicilio legal de la Sociedad, indicando en cualquiera de los dos casos sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico).
Designado según instrumento privado Actas Asamblea y Directorio de fecha 30/9/2025 HENRIQUE FONTANA STRIKER - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81716/26 v. 06/11/2026

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-54113824-9 Convocase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 2026 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día a las 16,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo primer ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados; 6) Remuneración del Directorio, en exceso de los límites del artículo 261 de la ley General de Sociedades; 7) Remuneración del Síndico; 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2026.-EL DIRECTORIO
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 536 de fecha 19/11/2025 MATIAS IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 30/10/2026 N° 80962/26 v. 05/11/2026

APHOLOS S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-50087226-4. Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2026 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Francisco Beiró 3654 de la C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 69 finalizado el 30 de junio de 2026; 3°) Consideración del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico y honorarios de los mismos; 5°) Designación de los miembros del directorio y del síndico y 6°) Capitalización de aportes irrevocables. Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación pertinente en el plazo dispuesto al efecto por el artículo 238 de la ley 19.550 en Av. Francisco Beiró 3654 de la C.A.B.A., de lunes a viernes de 11,00 a 16,00 horas. Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/5/2024.
EZEQUIEL ERNESTO HOLODOVSKY - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81741/26 v. 06/11/2026

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA CUIT 30-70127452-7
Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2026 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1º B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2026. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento PUBLICO ESC.280 DE FECHA 29/11/2024 REG.1816 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81186/26 v. 05/11/2026

ARO S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ARO S.A., CUIT 30-53562276-7, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en la sede social, Avenida Belgrano 369 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio del 30 de Junio de 2026 y Gestión del Directorio; 3) Retribución al Directorio en exceso -Art. 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5º) Elección de directores titulares y suplentes por el termino de 3 años (art. 8 de los estatutos) Buenos Aires, 27 de Octubre de 2026. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado asamblea y directorio ambos de fecha 12/11/2025.
SUSANA CONCEPCION RODRIGUEZ - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80911/26 v. 04/11/2026

BARTOLOMÉ MITRE 2737 S.A.

CUIT 33-71040011-9. Por Resolución N° RESOL-2026-845-APN-IGJ#MJ de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, de fecha 13/10/2026, convocase a los señores accionistas de BARTOLOMÉ MITRE 2737 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón N° 285, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que será presidida por un funcionario público, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración del vencimiento del mandato del Directorio.
3. Remoción del Directorio actual.
4. Designación de nuevo Directorio y aceptación de cargos.
5. Situación de los libros sociales y contables.
6. Autorización para iniciar las acciones judiciales y/o reconstrucción de libros.
7. Autorización para inscribir ante IGJ.
NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, o al correo electrónico fiscadd@jus.gov.ar.
Autorizada por Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81322/26 v. 05/11/2026

BBVA BROKER ARGENTINA S.A.

30-71542368-1. Convócase a los Señores accionistas de BBVA Broker Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria, en forma presencial en Av. Córdoba 111, piso 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente.

Punto 2.- Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, y demás información establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.

Punto 3.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026.

Punto 4.- Consideración de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2026. Tratamiento de los resultados no asignados al 30 de junio de 2026 por la suma de $ 12.631.847.982. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Propuesta de distribución de dividendos en efectivo y/o especie o en cualquier combinación de ambos por la suma total de $ 13.612.354.576. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago del dividendo a los accionistas.

Punto 5.- Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.

Punto 6.- Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.

Punto 7.- Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que corresponda en consecuencia.

Punto 8.- Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso, que finaliza el 30 de junio de 2027.

Punto 9.- Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso que finaliza el 30 de junio de 2027.

Notas:

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com At. Melisa Cintia Marquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 19 de Noviembre de 2026 a las 15.00 Hs. inclusive.

Puesto a consideración de los Sres. Directores, por unanimidad se resuelve aprobar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 2026, a las 11 horas, a efectos de tratar los puntos del Orden del Día que fueran detallados previamente.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 8 de fecha 26/11/2024.

FERNANDO HORACIO PAYA - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81685/26 v. 06/11/2026



BERSA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A. (CUIT: 30-50397327-4) a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2026 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social sita en Talcahuano 833, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. presidente; 2. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico, notas y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 5. Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 6. Consideración del número de integrantes del Directorio y designación de los directores titulares de la Sociedad por el término de tres ejercicios; 7. Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y a los resultados no asignados acumulados. Desafectación parcial de la Reserva Facultativa y distribución Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y a los resultados no asignados acumulados; 8. Designación de un síndico titular y un suplente; 9. Autorizaciones registrales. NOTA: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550) dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Se pone a disposición de los accionistas los estados contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2026. La decisión de convocar a la presente asamblea se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 26 de octubre de 2026.
Designado según instrumento privado acta de fecha 14/11/2023 MANUEL PIZARRO - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80441/26 v. 03/11/2026

CAÑADA DEL SAUCE S.A.

CUIT 30-62446020-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida de Mayo 881, piso 7, oficina G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. 2) Consideración del vencimiento del mandato del Directorio; cese de los directores titulares y suplentes en sus cargos; fijación del número de directores titulares y suplentes; designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período estatutario. 3) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238 segundo párrafo de la LGS, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad al domicilio sito en Avenida de Mayo 881, piso 7, oficina G CABA, en el horario de 8:30 a 16:30 horas.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral.ord del 1/10/2021 anne marie Ward - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81749/26 v. 06/11/2026

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30500105492.Se convoca a los señores asociados a la 107º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 19 de NOVIEMBRE DE 2026 a las 11:00 horas, en su sede social de Av. Medrano 281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Razones que provocaron la convocatoria fuera del plazo legal.2º) Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 107º Ejercicio.3º) Elección del Presidente del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años.4º) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de las Cámaras del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años.6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.Correo electrónico de contacto: gerencia@cil.org.ar
Designado según instrumento privado Asamblea Gral. Ord N° 1365 de fecha 21/11/2024 ERCOLE JOSE FELIPPA - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81242/26 v. 03/11/2026

CER-CO S.A.

CER-CO SA CUIT 30-64047061-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
"Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de Noviembre de 2026 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 722 – P. 4º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2). Absorción de los resultados no asignados negativos mediante su compensación con la cuenta Ajuste de Capital y, de corresponder, con otras cuentas del patrimonio neto, conforme a la alternativa recomendada en el informe del Estudio Litvak del 2 de marzo de 2026. 3). Determinación del fondo de contingencia a mantener y del destino de los fondos excedentes. 4). Situación de los contratos de alquiler vencidos y de las unidades sin alquilar. 5). Condiciones de uso de la unidad 4A. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 722 – P. 4º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO".
Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 40 de fecha 15/4/2026 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81182/26 v. 05/11/2026

CISILOTTO HNOS S.A.C.I.F. E I.

CISILOTTO HNOS. S.A.C.I.F. e I. — CUIT 30-52107070-2. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2026 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 455, piso 1°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Informe de respecto a los pedidos de información formulados por la accionista Fabian María Cisilotto; 3) Consideración de la remoción del Director Titular y Vicepresidente José Marcelo Lacquaniti (artículo 256 de la Ley 19.550); 4) Consideración de la remoción de la Directora Titular Patricia Sandra Cisilotto (artículo 256 de la Ley 19.550); 5) Consideración de la remoción de la Directora Titular Sra. Fabiana María Cisilotto (artículo 256 de la Ley 19.550); 6) En caso de corresponder con designación de autoridades hasta completar el mandato en curso; 7) Autorizaciones; Los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 13 de noviembre de 2026 a las 16:00 horas, en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 64 de fecha 26/12/2023 SERGIO ARMANDO CISILOTTO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81729/26 v. 06/11/2026

CODISER S.A.

CODISER S.A. CUIT 30-67705234-8 convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 2026 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bucarelli 2150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. Nota: Los señores accionistas podrán confirmar su asistencia en el plazo de ley. La documentación a ser tratada se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2023 JULIAN ALEJANDRO SANCHEZ RAMOS - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81507/26 v. 06/11/2026

COMUNICACIONES PATAGONIA S.A.

COMUNICACIONES PATAGONIA S.A. – 30-71066243-2
Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2026, a las 14:00 en primera convocatoria y para las 15:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Maipú 231, piso 3, oficina 56, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2.- Remoción del Directorio; 3. Reducción a uno del número de miembros del Directorio; 4. Designación de nuevo directorio; 5. Remoción con causa de la Directora Samanta M. V. Peretti; en su caso, designación de nuevo Director y 6. Promoción de acción social de responsabilidad contra la Directora Samanta M. V. Peretti.
Samanta M.V. Peretti. Presidente del Directorio
Designado según instrumento público Esc. s/n folio 621 de fecha 13/9/2024 Reg. Nº 233 SAMANTA MARIA VICTORIA PERETTI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81339/26 v. 05/11/2026

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.

CUIT 33-64016829-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 9 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 26/11/2026 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1ª de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio Nro. 36 cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Designación del Presidente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD N° 55 DEL 28/11/2024 LUIS ALBERTO GUSTAVO MAGALDI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81361/26 v. 05/11/2026

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CUIT 30-65262474-6 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
“Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de Noviembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 722 – P. 4º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2). Absorción de los resultados no asignados negativos mediante su compensación con la cuenta Ajuste de Capital y, de corresponder, con otras cuentas del patrimonio neto, conforme a la alternativa recomendada en el informe del Estudio Litvak del 2 de marzo de 2026. 3). Determinación del fondo de contingencia a mantener y del destino de los fondos excedentes. 4). Situación de los contratos de alquiler vencidos y de las unidades sin alquilar. 5). Condiciones de uso de la unidad 4ª. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 722 – P. 4º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. “EL DIRECTORIO”.
Designado según instrumento privado acta de asamblea 38 de fecha 15/4/2026 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81183/26 v. 05/11/2026

CORPORACION ARGENTINA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

CUIT N.º 30-52834394-1
Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en forma simultánea (conf. Art. 237, Ley 19.550), en la sede social sita en Avenida Corrientes 4006, Piso 4°, Oficina 42, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Notas), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026.
3. Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos.
4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026, aun en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley N.º 19.550.
6. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los miembros del Directorio.
7. Autorizaciones para la realización de trámites y la inscripción de las autoridades designadas ante la Inspección General de Justicia.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación formal para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley N.º 19.550) en la sede social sita en Avenida Corrientes 4006, Piso 4°, Oficina 42, CABA, en el horario de 10:30 a 17:00 horas, teniendo como plazo límite para su notificación el día jueves 19 de noviembre de 2026 hasta las 17:00 horas.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2021 RODRIGO ANDRES COHEN - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81197/26 v. 05/11/2026

DOLKIN S.A.

(C.U.I.T. 30-70743754-1) Convocase a los señores Accionistas de DOLKIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día martes 24 de noviembre de 2026 en la Avenida Corrientes 524, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026.
3) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la Av. Corrientes 524, piso 2º de esta Ciudad, los días lunes, miércoles y jueves entre las 12:00 y las 16:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio indicado en la Nota I, en los días y horarios allí establecidos
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/10/2023 SUSANA GRACIELA TSUJI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81019/26 v. 05/11/2026



DON JOSE S.A.

CUIT Nº 30-62959551-8. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Uruguay 772, Piso 11, Oficina 111, CABA el día 18 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea que considera los estados contables al 30 de septiembre de 2025 se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y demás documentación contable contemplada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 6) Consideración de los honorarios de los Directores. Recordamos que los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación dirigida a la sede social en los términos del artículo 238 de la Ley N° 19.550. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N° 19.550 está a disposición de los accionistas la documentación que se menciona en el punto 3) del Orden del Día para su consulta en la sede social de lunes a viernes, en el horario de 15:00hs a 17:00hs.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 143 de fecha 11/07/2025 CARLOS MATEO HARTZ - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80413/26 v. 03/11/2026

EBA HOLDING S.A.

CUIT 30-70496204-1:Se convoca a los accionistas de EBA HOLDING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2026 a las 11 horas en Reconquista 228 Piso 1, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la Memoria, los estados de situación financiera consolidado y separado, de resultados y otros resultados integrales consolidado y separado, de cambios al patrimonio neto consolidado y separado y de flujos de efectivo consolidado y separado, información complementaria (notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados), los informes del auditor independiente e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nº 27 finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 4) Remuneración de Directores y Síndicos; 5) Tratamiento de los Resultados no asignados;6) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos; 7) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 265 de fecha 12/11/2025 SILVESTRE VILA MORET - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80210/26 v. 03/11/2026

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CUIT 30-61747933-4. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Estimados Accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2026 en el domicilio sito en la calle Florida 440 Piso 1º - CABA – a las 9:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 10:00 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación comprendida en el inc.1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-2026 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/2026.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 47 de fecha 13/11/2025 CRISTIAN BUSSIO - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81191/26 v. 05/11/2026

ENGRAMA S.A.

CUIT 30-69544598-5 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Noviembre de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Serrano Nº 151 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causales de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal; 3) Determinación de la modalidad para presentar la memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2026; 4) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026; 5) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026; 6) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026 y su retribución; 7) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Titular y Vicepresidente Sra. Sofía Alvarez Uriburu y la aprobación de su gestión; 8) Reducción de los miembros del Directorio y conformación del mismo; 9) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026 obran a disposición de los accionistas en la calle Serrano Nº 151 C.A.B.A., a partir del día 09 de Noviembre de 2026, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 41 del 7/11/2025, Gabriel Marcelo Isersky, Presidente.-
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 41 del 7/11/2025 GABRIEL MARCELO ISERSKY - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81192/26 v. 05/11/2026

EZEIZA S.A.C.I.F.I.M.

CUIT 30-51798167-9. Directorio convoca a accionistas de “EZEIZA SACIFIM” a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 20/11/2026 en 1 y 2 convocatoria a las 11.15hs y 12.15hs respectivamente, en Ramón L. Falcón 6948, primer piso fondo, CABA, por este ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del acto. 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio finalizado 31/05/2026. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 6) designación de autoridades conf. art 60 LGS por vencimiento de mandatos.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80334/26 v. 03/11/2026

FAIVER S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-59765198-4. Convocase a los accionistas de FAIVER S.A.C.I.F a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/11/2026 a las 14 hs, y en caso de no prosperar la 1era convocatoria, se realizará la 2da convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237, el día 24/11/2026 a las 15 hs, en San Martín 617, Piso 2, Departamento “F”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Asignación de honorarios.
NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en San Martín 617, Piso 2, Departamento “F”, C.A.B.A., a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 10/11/2025.
MARIA CARINA VERNENGO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81818/26 v. 06/11/2026

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de Noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de 25 de mayo 267 piso 2 oficina 217, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por su presidente en cumplimiento de las autorizaciones conferidas por la asamblea celebrada el 27-5-2025 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art.234 inc.1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados.
Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 13/1/2025 FEDERICO MARIANO EIJO DE TEZANOS PINTO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81815/26 v. 06/11/2026

FINANCIERA WARRIOR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-62261269-7. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 16/11/2026 a las 8 hs en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda, en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1134 6° B, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Se designa dos accionistas para firmar el acta 2) Rectificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2026.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/1/2025 LUIS ALBERTO BARRAGAN - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80504/26 v. 04/11/2026

GARAGES HERMIDA S.A.

30-56113464-9 Convócase a los señores accionistas de GARAGES HERMIDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 18/11/2026 en Cabello 3955, CABA, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs del mismo día en segunda convocatoria para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:1. Elección de accionistas para firmar el acta. 2. Razones del tratamiento del ejercicio cerrado el 31/12/2025 fuera del término legal. 3.Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025 y su destino. 5. Consideración de la distribución de dividendos a ser acreditados en las cuentas particulares de los accionistas correspondientes a las utilidades realizadas y líquidas del ejercicio cerrado el 31/12/2025. 6. Consideración de la gestión de los señores directores. 7. Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio sometido a consideración, incluyendo la eventual fijación de remuneraciones por tareas técnico-administrativas, en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550. 8. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas la documentación requerida por la ley.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. Y EXTRAORD.de fecha 18/8/2025 JOAQUIN DOMINGO LEIRADO DIAZ - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81484/26 v. 06/11/2026



GREENWORKING S.A.

GREENWORKING S.A. – CUIT: 30-71106876-3
Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2026, a las 14:00 en primera convocatoria y para las 15:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Maipú 231, piso 3, oficina 56, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2.- Remoción del Directorio; 3. Reducción a uno del número de miembros del Directorio; 4. Designación de nuevo directorio; 5. Remoción con causa de la Directora Samanta M. V. Peretti; en su caso, designación de nuevo Director y 6. Promoción de acción social de responsabilidad contra la Directora Samanta M. V. Peretti.
Samanta M.V. Peretti. Presidente del Directorio
Designado según instrumento público Esc. Nº FOLIO 614 de fecha 13/9/2024 Reg. Nº 233 SAMANTA MARIA VICTORIA PERETTI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81338/26 v. 05/11/2026

IMPRENTA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Convócase a los accionistas de IMPRENTA SEGBER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17/11/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de abril de 2026 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2026. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 6) Fijación y designación de directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley Nº 19.550, estará a disposición en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/4/2025 AARON SEGRE - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80768/26 v. 04/11/2026

INVESTIGACIONES MEDICAS S.A.

CUIT. 30-63969193-0 Convócase a accionistas de Investigaciones Médicas S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 20/11/2026 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 12 y 13, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/2026. 3. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los nuevos integrantes para el próximo trienio.
Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 29/12/2023 DIEGO FERNANDO DI FONZO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81464/26 v. 06/11/2026



LA RETAMA S.A.

CUIT 30-61698996-7. Expediente 1651593. Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de noviembre de 2026, a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Paraná 608, 3° piso, depto. "7", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.; 2. Razones para la celebración fuera de termino; 3. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/05/2024, 31/05/2025 y 31/05/2026.; 4. Consideración de la gestión del Directorio.; 5. Fijación del número y elección de Directores.; 6. Autorizaciones. NOTA: documentación del Art. 67 ley 19.550 en la sede social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/7/2025 ANIBAL ROBERTO GOMEZ - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81422/26 v. 05/11/2026

LABORATORIOS TAURO S.A.

CUIT N° 30-51722667-6. Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16/11/2026 a las 10 horas en la calle Libertad 567, piso 11, CABA, para tratar el siguiente orden del dia: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Remoción con causa del director Sergio Rosenblatt. Inicio de acción social de responsabilidad; 3. Reducción de los miembros del directorio a dos integrantes titulares y un director suplente. Elección de directores. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/08/2026.
JORGE ISRAEL RONSEBLATT - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80234/26 v. 03/11/2026

LEYDEN S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50139095-6 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Anchoris Nº 273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Distribución de las utilidades Netas del Ejercicio por un valor total neto de $ 512.780.467 (Quinientos doce millones setecientos ochenta mil cuatrocientos sesenta y siete pesos), según el siguiente detalle: a) Constitución de Reserva Legal (5% de la Utilidad Neta del Ejercicio) por $ 25.638.023 (Veinticinco millones seiscientos treinta y ocho mil veintitrés pesos), b) Constitución de una Reserva Facultativa para Reequipamiento Técnico y Financiación de Operaciones Societarias por $ 195.571.222 (Ciento noventa y cinco millones quinientos setenta y un mil doscientos veintidós pesos), c) Dividendo en efectivo por el 50% de la Utilidad realizable por $ 195.571.222 (Ciento noventa y cinco millones quinientos setenta y un mil doscientos veintidós pesos), pagaderos en 6 cuotas mensuales iguales y consecutivas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables del Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2028. 7) Consideración de la gestión del Sr. Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 8) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 69 iniciado el 1ro. de julio de 2026. 9) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 68 cerrado el 30 de junio de 2026. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 17 de noviembre de 2026, en la sede social de la empresa, calle Anchoris Nº 273, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo.
Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 722 de fecha 18/12/2024 GUILLERMO SAUL BIANCHI - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80711/26 v. 04/11/2026

MAMANGO S.A.

33-62001542-9Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 2026, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 42, finalizado el 30 de Junio de 2026.2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio.4) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio.5) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 43 de fecha 09/12/2024 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81831/26 v. 06/11/2026

MENECA S.A.

CUIT 30678801042.Convocase a los Sres. Accionistas de MENECA S.A. en la sede social de la calle Montevideo nº 1787 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 19 de noviembre de 2026 a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2022, 31 de agosto de 2023, 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio los ejercicios sociales. 5) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y distribución de cargos. 7) Cambio de sede social. Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El presidente.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 36 de fecha 17/4/2019 AGUSTIN EZEQUIEL NAZAR ANCHORENA - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81013/26 v. 05/11/2026

MIRALEJOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I.y A. - CUIT 30-57735081-3
CONVOCATORIA
Convocase a los señores Accionistas de Miralejos S.A.C.I.F.I.y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2026, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Razones de la convocatoria fuera de término.
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al 55º ejercicio comercial, cerrado el 30 de junio de 2026, y tratamiento de las gestiones del Directorio y Síndico.
d) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente en exceso sobre el límite del art.261 de la ley 19.550.
e) Tratamiento del resultado del ejercicio.
f) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 12:00 a 17:00 hs., hasta el día 13 de noviembre de 2026 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro Social respectivo.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/10/2024 MARIO ALBERTO GOMEZ - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81230/26 v. 05/11/2026

MONTE DEL 17 S.A.

CUIT 33-61904033-9
Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18/11/2026 a las 11hs en 1era convocatoria y para las 12hs en segunda convocatoria, en la sede social de Uruguay 978 Piso 9, CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1- Elección de dos accionistas para firmar el acta
2- Lectura, consideración y aprobación en su caso, de la documentación contemplada por los Arts. 62 a 67 y el Art 234 incico 1ero de la Ley General de Sociedades Comerciales 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2026
3- Aprobación de la gestión realizada por el directorio
4- Determinación honorarios del directorio
5- Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/07/2026
6- Fijación del nro y elección de directores por el término de 3 ejercicios
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 10/11/2023 GUILLERMO EDUARDO FACHT HOHMANN - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80394/26 v. 03/11/2026

NEWTRONIC S.A.

Newtronic SA - CUIT 30-70729798-7 - Convocar a los accionistas de NEWTRONIC S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2026, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Nogoyá 4839, planta alta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de las causas que motivan la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.
3. Consideración y aprobación de la propuesta concordataria mejorada aprobada por el Directorio, incluyendo sus condiciones de pago, intereses, conversión de créditos en moneda extranjera, cancelación anticipada e igualdad de tratamiento de los acreedores comprendidos.
4. Consideración y aprobación del compromiso de no distribución de dividendos durante la vigencia del plan de facilidades de pago ante ARCA y hasta la cancelación íntegra de las obligaciones comprendidas en él.
5. Consideración y aprobación del régimen de administración y de limitación de determinados actos de disposición durante el período de cumplimiento del acuerdo preventivo.
Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/02/2025 ALEJANDRO DANIEL SIVORI - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80481/26 v. 04/11/2026

NORTELEVISA S.A.

CUIT 30-65682429-4. Convócase a los señores accionistas de NORTELEVISA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Talcahuano 38, Piso 3º Dpto. A de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:
1) Comprobación del quorum y mayorías para la celebración de la Asamblea conjunta de fusión de las sociedades: NORTELEVISA S.A. (Sociedad Incorporante) y TELESISTEMA S.R.L. (Sociedad Incorporada)
2) Aprobación del Acuerdo Definitivo de Fusión.
3) Aprobación del Balance Consolidado de Fusión y de los respectivos Balances individuales que le dieron origen
4) Aumento del Capital de la incorporante y reforma de estatutos.
5) Disolución anticipada sin liquidación de la sociedad incorporada.
6) Designación de accionistas para firmar el acta y de apoderados para tramitar la fusión
Designado según instrumento privado de fecha 16/12/2023 JUAN ALBERTO RODRIGUEZ - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81622/26 v. 06/11/2026

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA. C.U.I.T: 30-70196463-9. Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de Av. de Mayo 1370 1º B CABA a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inc. 1º art. 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2026.
4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2026.
6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 26 de Octubre de 2026. EL DIRECTORIO.
NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.
Designado según instrumento publico Escr. 269 DEL 29/11/2024 reg 1816.
CARLOS ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81173/26 v. 05/11/2026

PEUMALAL S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – (CUIT Nº 30-70985001-2) Se Convoca a los señores accionistas de PEUMALAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Tucumán 834, 2º cuerpo, piso 2º, oficina M, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 30 de septiembre de 2026.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el plazo contractual de dos ejercicios.
Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas o sus representantes deberán cursar comunicación por escrito al domicilio de la sede social con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia (2º párrafo del art. 238 de la LSC).
Claudio Miguel Coloschi, Presidente.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/01/2025 CLAUDIO MIGUEL COLOSCHI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81180/26 v. 05/11/2026

PIATTI INVERSORA S.A.

30-61965520-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 17 de Noviembre de 2026 en Lavalle 1430 6° “A” C.A.B.A., a las 15.00 hs en Primera Convocatoria y a las 16.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 6) Destino de los resultados acumulados.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 19/09/2024 JOSE ALFREDO PIZONE - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81016/26 v. 05/11/2026

PROSPERO VITALE S.A.

CUIT 30-60913018-7. Se convoca a los accionistas de PROSPERO VITALE S.A. a Asamblea General extraordinaria, a celebrarse el día 20/11/26, a las 11.45 hs. y 12.45 hs., en 1 y 2 convocatoria respectivamente, en Ramón L. Falcón 6948, primer piso fondo, CABA, por este ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del acto. 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio finalizado 31/05/2026. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80530/26 v. 04/11/2026

QUEMADA S.A.

(CUIT 30710797869). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 19 de noviembre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martin 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la designación de directorio. Número y nombre de los designados. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORD 38 Y DIRECTORIO 134 de fecha 31/10/2023 DANIEL ALBERTO MAYORAL - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81232/26 v. 05/11/2026

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. CUIT 30-62828435-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria 98 para el día 27 de noviembre de 2026 a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la plataforma Google Meet, de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Designación de Auditor Suplente para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026. 3. Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables correspondientes al Sr. Horacio Angeli. Determinación de la prima por parte de la Asamblea. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos. 4. Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad en el marco del artículo 206 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y adopción de las medidas correspondientes. Tratamiento de la absorción de los Resultados No Asignados. 5. Consideración de la modificación de los términos y condiciones del Programa de Obligaciones Negociables Simples de colocación privada aprobado por la Asamblea de Accionistas del 29 de junio de 2026. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico legales@reba.com.ar, con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, es decir hasta las 18.00 hs. del día 24 de noviembre de 2026, indicando una dirección de correo electrónico válida a la cual se remitirá el enlace de acceso a la reunión. De participar a través de mandatario, todos los accionistas deberán enviar en igual plazo al correo electrónico indicado el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes. Se deja constancia que el sistema Google Meet permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizando la participación con voz y voto de los accionistas registrados. La reunión será grabada en soporte digital en los términos previstos por el Estatuto Social y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 1061 de fecha 29/4/2025 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81708/26 v. 06/11/2026

ROSETO PERFUMES S.A.

30-50122260-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Senillosa 1339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de noviembre de 2026, a las 18hs en primera convocatoria y a las 19hs en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026.3) Destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2026. 4) Consideración de las razones de la aprobación fuera de término de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026. 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio y de su gestión.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/10/2025 PASCUAL JORGE NIGRO - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80209/26 v. 03/11/2026

SERRANIAS DE LOLEN S.A.

30-61309906-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18/11/2026 a las 13hs en 1era convocatoria y para las 14hs en 2da convocatoria, en la sede social de Uruguay 978 Piso 9, CABA, a los efectos de tratar los siguientes orden del día:
1- Elección de dos accionistas para firmar el acta
2- Lectura, consideración y aprobación en su caso, de la documentación contemplada por los Art. 62 a 67 y por el Ar. 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19550 correspondiebte al ejercicio económico cerrado el 31/07/2026
3- Aprobación de la gestión realizada por el directorio.
4- Determinación de los honorarios del directorio.
5- Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/07/2026.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/10/2024.
GUILLERMO EDUARDO FACHT HOHMANN - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80395/26 v. 04/11/2026



SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

(NEUER DEUTSCHER TURNVEREIN)
CUIT 30526200450
La Comisión de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA (NEUER DEUTSCHER TURNVEREIN) en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 52 de los Estatutos, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2026 a las 19,00 hs. en primera convocatoria, y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en el AUDITORIO A. W. ROEMMERS Del Hospital Alemán en su sede sita entrada en Instituto de Oncología Calle Juncal 2450 CABA para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Designación de dos (2) Asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el vicepresidente y el secretario general.
2) Motivos del atraso de la convocatoria.
3) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones de la presente Asamblea (art.52)
4) Eventualmente, constitución de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por tres (3) socios presentes en la Asamblea (art54).
5) Elección de miembros de la CD y CRC remplazantes para cubrir las vacancias y hasta la finalización del mandato de los órganos electos el 04/05/2026.
6) Traslado de la sede social a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Modificación del Artículo Primero del Estatuto. Continuación del trámite iniciado en la D.P.P.J. en año 2019.
7) Tratamiento y aprobación de la memoria y balance cerrado el 28 de febrero de 2026. (Art. 50)
Se recuerda a los asociados que solo se permitirá el ingreso de socios con DNI y que figuran en el padrón de Asociados con fin de voto, de acuerdo a los ESTATUTOS VIGENTES y al REGLAMENTO interno, entre otras: tener la cuota al día septiembre de 2026 no ser socio deportista federado menor de 30 años (sg art. 12 del Estatuto) y no recibir remuneración, compensaciones o tener relación comercial con el Club (según capítulo 5, art. 29, incisos G y H).
Prosecretario designado por Asamblea extraordinaria de fecha 04/05/2026 obrante a fojas 166/168 del libro Actas de Asambleas N° 8 rubricado el 10.08.1993 bajo el número 30679 Presidente designado por Asamblea extraordinaria de fecha fecha 04/05/2026 obrante a fojas166/168 del libro Actas de Asambleas N° 8 rubricado el 10.08.1993 bajo el número 30679
Cristian Sánchez Presidente- Martin Schulz Pro secretario

e. 02/11/2026 N° 78429/26 v. 04/11/2026

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

30-50937477-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26/11/2026, en la calle Juncal 615, piso 12 “E”, CABA, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2026. 4) Desafectación parcial de la cuenta de ajuste de capital para absorber las pérdidas acumuladas. 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026 y su destino. 6) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. Asignación de honorarios. 7) Consideración del desistimiento de la decisión asamblearia de fecha 25/08/2023 con relación al cambio de jurisdicción a la provincia de Entre Ríos. 8) Consideración del otorgamiento de un préstamo al accionista Sr. Abbas Ibrahim Yousef Alyousef. 9) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia 3 días hábiles antes de la fecha de asamblea en Juncal 615, piso 12° “E”, CABA. La documentación contable correspondiente al ejercicio económico 2026 se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA N° 104 de fecha 25/11/2025 Norberto Alejandro Seri - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80217/26 v. 03/11/2026

SOCMA AMERICANA S.A.

CUIT 30-62937607-7 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. del Libertador 498 piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3) Consideración de la documentación contable enumerada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de enero de 2026.
4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5) Consideración de la gestión de los Directores de la Sociedad y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su remuneración.
6) Designación de Directores Titulares y Suplentes en los términos del art. 255 de la Ley N° 19.550.
7) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2° párrafo de la Ley N° 19.550.
8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550.
9) Autorizaciones para realizar inscripciones y/o trámites ante la Inspección General de Justicia.
Nota: Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Socma Americana S.A., en Av. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 11/11/2025 EZEQUIEL FERNANDO VIEJOBUENO - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81201/26 v. 05/11/2026

SOLUTION GROUP S.A.

CUIT: 30-70877641-2. Se convoca a los Accionistas de “SOLUTION GROUP S.A.”, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26/11/26, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. del Libertador 5296, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los directores. 3) Reelección de los miembros del Directorio. 4) Autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. NRO. 26 DEL 9/8/2024 MELINA SOLEDAD VAZQUEZ NANINI - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81705/26 v. 06/11/2026

TERLIZZI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50548800-4. Se convoca a asamblea general ordinaria el día 19/11/2026, a las 14:00 horas, en la calle San Martín 686, Piso 5, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración documentación art. 234 inc. 1 LGS por el ejercicio finalizado el 30/06/2026. 3) Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Directora Gladys M. Mansilla. 4) Aprobación de la gestión del Directorio - Art. 275 LGS. 5) Fijación y pago de honorarios a Directores por sobre el límite establecido en el art. 261 LGS. 6) Distribución de resultados y constitución de reservas facultativas. 7) Reorganización del directorio. Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.- Autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. 77 DEL 28/10/2025 DIEGO HERNAN LESPIAUCQ - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81462/26 v. 06/11/2026

TULIPE S.A.

TULIPE S.A. - C.U.I.T. 30-54461862-4. Convocase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a desarrollarse el día 19 de noviembre de 2026, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Maipú 621, Piso 7 "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de Directorio. C.A.B.A, 29 de Octubre de 2026.
Designado según instrumento público escritura de fecha 6/11/2024 folio 327 registro 1025 FERNANDO OMAR SARLENGA - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81496/26 v. 06/11/2026

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-54005907-8. CONVOCATORIA
Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2026 a las 10.00hs en primera convocatoria y a las 11.00hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Suipacha 72 Piso 9 Depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de su sede social de Av. Cabildo 3401, CABA), para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Revisión del contrato de concesión entre la empresa y Ford Argentina SCA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2026
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 365 DEL 10/10/2023.
RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80629/26 v. 04/11/2026

VIGALO S.A.

Por disposición del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550 y de las normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores accionistas de VIGALO S.A. CUIT N° 30-61895472-9 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Talcahuano 638, piso 7, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 del mes de noviembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el art. 233 segundo párrafo y 235 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 58 finalizado el 31 de mayo de 2025 fuera del plazo legal. 3) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de mayo de 2026 fuera del plazo legal. 4) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico N° 58 finalizado el 31 de mayo de 2025. 5) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de mayo de 2026. 6) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico N° 58 finalizado el 31 de mayo de 2025. 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de mayo de 2026. 8) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización, en exceso del límite conforme el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 9) Disolución anticipada de la Sociedad. 10) Designación de los liquidadores de la Sociedad. 11) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización por el período comprendido entre el 1 de junio de 2026 y la fecha de la asamblea. 12) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones a la Sociedad deberán realizarse por correo electrónico a la casilla fanguita@tecnicomadhesivos.com.ar con copia a la casilla gto@sambrizzi.com.ar.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/5/2025 francisco alfonso Anguita - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80028/26 v. 03/11/2026

VRIL SERVICIOS EVENTUALES S.A.

CUIT 30-71217147-9: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VRIL SERVICIOS EVENTUALES S.A., para el 27 de NOVIEMBRE de 2026 en Alicia Moreau de Justo 740, piso 2°, oficina “4”, CABA a las 10hs. en 1ra convocatoria y a las 11 hs. en segunda a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de las autoridades integrantes del Directorio de la Sociedad hasta la consideración del ejercicio económico que finalizara el 30/06/2029.-
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 4 de fecha 2/9/2014 LAURA BEATRIZ SCHECHTEL - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80372/26 v. 03/11/2026

ZERBING S.A.

CUIT: 33-71419980-9 “Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 2026 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avda. Córdoba 679 Piso 5º Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2026. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 30/06/2026. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2026. Tratamiento y autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550.”
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 13/11/2025 LISANDRA MARIA NERI DUARTE - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81442/26 v. 06/11/2026

LA POSTA DE CHIVILCOY S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nro. 17 a cargo del Dr Claudio Marjanovic Telebak, en los autos caratulados “INCIDENTE N 1 – ACTOR: RUFFOLO JOSE LUIS y OTRO S/ SUCESION AB – INTESTATO C/ OHANESSIAN, ALVARO ROBERTO Y OTROS S/ INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR” Expte. N° 4481/2020/1, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LA POSTA DE CHIVILCOY S.A. a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2026 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del artículo octavo y décimo del Estatuto Social; 3) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 4) Autorizaciones. La Asamblea será presidida por el Dr. Javier Saravia, Auxiliar designado Interventor Judicial pleno con fecha 16 de septiembre de 2026. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a (J Saravia) La Posta de Chivilcoy SA. A Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes, en el horario de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2026. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK
GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 02/11/2026 N° 81314/26 v. 06/11/2026



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AL HADA S.A.

CUIT 30592627058. Comunica que por acta de asamblea del 15.10.2026 se aprobó la escisión de la sociedad que destinó parte de su patrimonio para la creación de una nueva sociedad. Sociedad escindente: Al Hada S.A. con sede social en Avenida Alvear 1402 piso 7 departamento L CABA inscripta en el Registro Público de Comercio – Inspección General de Justicia el 12 de noviembre de 1981 bajo el número 4722 libro 94 tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad creada: IKRAM S.A., con sede social en Avenida Alvear 1402 piso 7 departamento L CABA. Conforme balance especial de escisión al 31.7.2026: (i) activo de Al Hada S.A.: $ 4.160.233.209,17 y pasivo de Al Hada S.A.: $ 346.732.329,22; (ii) activo destinado a IKRAM S.A.: $ 1.853.900.994,55 y pasivo destinado a IKRAM S.A.:$ 0. Con motivo de la escisión, el capital social de Al Hada S.A. se reduce de $ 404.231.385 a $224.752.650. El capital social de IKRAM S.A. es de $179.478.735. Reclamos de ley dentro del plazo legal a: Fuad Ahmed Nazir en Avenida Alvear 1402 piso 7 departamento L CABA de 10 a 17 hs Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/10/2026
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81578/26 v. 04/11/2026

INVERSORA LA FAMILIA S.A

CUIT: 30-71526532-6. INVERSORA LA FAMILIA S.A., con domicilio legal en Azcuénaga 1860, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de septiembre de 2015 bajo el número 16.543 del Libro 75 de Sociedades Anónimas, comunica a sus acreedores, a los efectos del ejercicio del derecho de oposición previsto en el artículo 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 31 de enero de 2023 resolvió reducir voluntariamente el capital social en $ 1.811.395, pasando de $ 5.100.000 a $ 3.288.605; el ajuste de capital en $ 18.417.464, pasando de $ 51.854.534 a $ 33.437.070; y la prima de emisión en $ 53.590.990, pasando de $ 175.860.668 a $ 122.269.678. La reducción total asciende a $ 73.819.849. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 31 de enero de 2023, expresado en moneda constante, del cual resulta que el activo anterior a la reducción asciende a $ 119.181.570, el pasivo a $ 5.549.350 y el patrimonio neto a $ 113.632.220; luego de la reducción, el activo asciende a $ 45.361.721, el pasivo a $ 5.549.350 y el patrimonio neto a $ 39.812.371. Domicilio para oposición de acreedores Azcuénaga 1860, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 31/01/2023
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81460/26 v. 04/11/2026

NIDRA HOUSE S.R.L.

CUIT 33-71833678-9. Sociedad inscripta en IGJ el 22.11.2023, número 12208, libro 171 de SRL y sede en Pergamino 798 departamento 1 CABA, comunica que por acta de reunión de socios del 27.10.2026 se resolvió restituir el aporte irrevocable que el 28.11.2023 realizó el socio Pablo Juan José GARRO por US$ 60.000. Valuaciones a la fecha de la resolución: Activo: $ 389.887.170,78. Pasivo: $ 385.443.000,00. Patrimonio neto: $ 389.887.170,78. Oposiciones en Pergamino 798 departamento 1 CABA, días hábiles, de 11 a 15hs. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/10/2026
NAZARENA SOL GUIMAREY - T°: 156 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81596/26 v. 04/11/2026

SAN TIMOTEO S.A.

C.U.I.T. Nº 30-54610233-1.- Atento a lo prescripto por el Art. 194 de la L.G.S., se hace saber que: (1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/2025, los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de $ 2.450.558, es decir de $ 27.331.804 a $ 29.782.362, representado por 8.265.566 acciones ordinarias Clase “A” con derecho a 5 votos por acción, y 21.516.796 acciones ordinarias Clase “B” con derecho a 1 voto por acción, todas nominativas, no endosables, de pesos $ 1 cada una; y (2) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/05/2026, los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de $ 2.326.498, es decir de $ 29.782.362 a $ 32.108.860, representado por 8.911.244 acciones ordinarias Clase “A” con derecho a 5 votos por acción, y 23.197.616 acciones ordinarias Clase “B” con derecho a 1 voto por acción, todas nominativas, no endosables, de pesos $ 1 cada una. Fíjese el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en Avenida Coronel Díaz 2211, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 494 de fecha 30/4/2025 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81848/26 v. 04/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juez con Funciones de Garantías de Río Gallegos, en la Carpeta Judicial FCR 1693/2026, caratulada: "CASTRO, Daniela Jessica S/COHECO Y ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOL. DEB. FUNC. PUB. (ART. 248), en la que se RESOLVIÓ: I.- DECLARAR ADMISIBLE el acuerdo pleno presentado por el Ministerio Público Fiscal y la defensa de Jessica Daniela Castro, conforme a los artículos 274 y 323 a 325 CPPF. II.- CONDENAR a JESSICA DANIELA CASTRO, DNI 35.569.648, como autora penalmente responsable del delito de COHECHO PASIVO (artículos 45 y 256 CP), a UN (1) AÑO Y SEIS (6) MESES DE PRISIÓN DE EJECUCIÓN CONDICIONAL, INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA Y COSTAS. III.- IMPONER a Castro, por el término de CUATRO (4) AÑOS, las siguientes reglas de conducta: a) fijar residencia, que no podrá modificar sin autorización previa del juez con funciones de ejecución; b) someterse al control de la DCAEP territorialmente competente; c) abstenerse de usar o tener estupefacientes o armas y de abusar de bebidas alcohólicas de manera ostensible; d) no cometer nuevos delitos (artículos 27 y 27 bis CP). IV.- DISPONER EL DECOMISO de los teléfonos celulares secuestrados en la Unidad N.º 15 del Servicio Penitenciario Federal, conforme a las constancias de secuestro (artículos 23 CP y 310 CPPF) , respecto de estos, se solicita al MPF que oportunamente informe los datos identificatorios de los mismos. V.- DISPONER LA ENTREGA de los dispositivos electrónicos secuestrados en el domicilio de Juan Hamilton N.º 646, Río Gallegos, conforme a las constancias de secuestro y a lo solicitado por las partes. VI.- DISPONER EL DECOMISO de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 369.655,49) como provecho económico del delito (artículos 23 CP y 310 CPPF). VII.- DISPONER LA INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES de JESSICA DANIELA CASTRO, hasta cubrir la suma de $ 369.655,49, con la finalidad exclusiva de asegurar el decomiso ordenado en el punto VI (artículo 23 CP, en armonía con el artículo 219 CPPF). INTIMAR a JESSICA DANIELA CASTRO para que, dentro de las SETENTA Y DOS (72) HORAS de notificada la presente sentencia, deposite y ponga efectivamente a disposición judicial la totalidad de la suma objeto del decomiso, para ello se encuentra dispuesta la siguiente cuenta bancaria: …Si lo hiciere íntegramente dentro de ese plazo, la inhibición no se efectivizará registralmente; vencido el término sin depósito íntegro, líbrense las comunicaciones necesarias para su anotación, por hasta ese importe, ante la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios (DNRPA), a través de los registros y mecanismos que jurídicamente correspondan, y ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Santa Cruz. VIII.- DISPONER que, una vez firme la presente sentencia, se comunique la condena al REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA, con indicación de la modalidad de cumplimiento de la pena y demás datos legalmente exigidos, dentro del plazo previsto por el art. 2, inc. i, y de conformidad con el art. 6 de la Ley 22.117. IX.- REMITIR las actuaciones a la Oficina Judicial interviniente, a los fines de su registración, notificación, comunicaciones y demás diligencias que correspondan.
MARCELO VAZQUEZ Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 30/10/2026 N° 81247/26 v. 05/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo del Dr. Sanchez Cannavo Sebastian I., juez subrogante, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Fernández Gustavo, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "DORMICLICK S.A.S. s/ CONCURSO PREVENTIVO", expediente N° 19049/2026, que con fecha 15 de septiembre de 2026 se presentó en concurso preventivo DORMICLICK S.A.S CUIT 30-71592848-1, con domicilio en la calle Albariño 415, "A" de la CABA, y que mediante resolución de fecha 6 de octubre de 2026 se declaró abierto el concurso preventivo de DORMICLICK S.A.S., bajo el régimen de pequeño concurso (arts. 288 y 289 de la Ley 24.522). Se ha designado síndico al contador Andrés Luis Martorelli, con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 8°, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación hasta el 1 de febrero de 2027 (art. 32 LCQ), a su elección, por cualquiera de las siguientes modalidades: (i) por vía digital, mediante correo electrónico dirigido a la sindicatura a fucuer@yahoo.com.ar; o (ii) en forma presencial en Uruguay 390, piso 8°, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A los efectos de abonar el arancel previsto por el art. 32 LQC , se informan los datos bancarios del síndico: cuenta corriente N°: 000007270852 con CBU Nro: 0070085620000000072724.El plazo para formular observaciones e impugnaciones a las solicitudes de verificación vence el 17 de febrero de 2027 (art. 34 LCQ). El síndico deberá presentar el informe individual el 17 de marzo de 2027 (art. 35 LCQ) y el informe general el 4 de mayo de 2027 (art. 39 LCQ). La audiencia informativa se celebrará el 25 de octubre de 2027 a las 10:00 horas (art. 45 LCQ). Buenos Aires, 23 de octubre de 2026. Fdo.: Gustavo Daniel Fernández. Secretario. Sanchez Cannavo Sebastian I. Juez - Fernández Gustavo Daniel secretario

e. 30/10/2026 N° 79478/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa n° 42844/2025 en orden al delito de hurto caratulada "Filocomo, Víctor Oscar, s/suspensión de juicio a prueba", cita y emplaza a VICTOR OSCAR FILOCOMO (D.N.I. n° 36.071.749) por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, para que conste la transcripción de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2026. En atención a las circunstancias particulares del presente caso en cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a VICTOR OSCAR FILOCOMO (D.N.I. n° 36.071.749) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura. En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial."
VILMA BISCEGLIA Juez - KARINA CECILIA DELORENZO SECRETARIA

e. 02/11/2026 N° 81543/26 v. 06/11/2026



UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 1 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - SECRETARÍA ÚNICA - RÍO NEGRO

El Dr. Mariano Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro, sito en Pje. Juramento 190 Piso 5to. de San Carlos de Bariloche, en autos caratulados "ROTARY CLUB BARILOCHE C/DEVOTO, CAYETANO ANTONIO Y OTROS S/ USUCAPIÓN", BA-02781-C-2023, cita y emplaza a Ester Clotilde Pini y Spinetto, Julieta Devoto de la Vega y Lucrecia Repossini y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble N.C. 19-2-C-262-05D, para que comparezca al proceso y contestar la demanda interpuesta en su contra por el plazo de 32 (treinta y dos) días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 53 y 3290 del C.P.C.C. y de designar al Defensor Oficial que lo represente (art. 315 y 694 del CPCC). Código para Contestar Demanda RBWL-JQNY. Link de a c c e s o: https://pum.jusrionegro.gov.ar/expjud/busquedapublica/consulta-demanda. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires, Boletín Oficial de Río Negro y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Rio Negro. Fdo. Dr. Mariano Castro, Juez. Dra. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora de OTICCA. San Carlos de Bariloche, 26 de octubre de 2026. Fdo. Mariano Alejandro Castro, Juez y Silvana Alejandra Navarro, Coordinadora de la OTICCA.-

e. 02/11/2026 N° 80723/26 v. 03/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del incidente CPE 2100/2011/16, formado en el marco de la causa CPE 2100/2011, caratulada: "Futuros y Tendencias SA sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, notifica a Leandro Gabriel Pinto (DNI 44.216.269) de lo dispuesto en autos: "Buenos Aires en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Atento al estado de autos, habiéndose interpuesto en legal tiempo y forma, concédase en relación, sin efecto diferido y con efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la Dra. Anguita contra la resolución del 10 de septiembre pasado (arts. 56 de la ley 27423, 243 y 244 del CPCyCN). Notifíquese. Oportunamente, previa certificación actuarial, elevéselo al tribunal de alzada. Sirva lo proveído de atenta nota de elevación. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Belén Linares, secretaria".
María Belén Linares Secretaria"
JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA BELÉN LINES SECRETARIA

e. 28/10/2026 N° 80112/26 v. 03/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 28 de octubre de 2026, en el marco de la causa Nro 26272/2025 caratulada "FONTTRACK S.A. y otros sobre falsificación de documento privado", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 28 dde octubre de 2026 ... III. Con respecto a Hernán Ezequiel Prestes, en virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con su domicilio real y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en la presente causa, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias de su conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones a los domicilios informados por los organismos oficiales requeridos, sitos en Alvear 1939, Balbín 3472 y 3458, Combate de los Pozos 143, Jujuy 348 de esta ciudad y Esmeralda 3486 de

Florida, provincia de Buenos Aires, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que las citaciones cursadas a todos estos domicilios, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Hernán Ezequiel Prestes, titular del DNI 36.473.073 mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, se librará oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina y al Director del Registro Nacional de Reincidencia, así como también al Fiscal y a la Defensoría Oficial por cédula electrónica ... PRS. Paula Petazzi Jueza Ante mí: Federico N. Romero Secretario"
PAULA PETAZZI Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 29/10/2026 N° 80947/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2026 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ IZQUIERDO, MARIA ALEJANDRA CUIT 27-95669776-5, en la cual se ha designado síndico al contador FERNANDO EZEQUIEL AQUILINO con domicilio constituido en Cordoba 1342 2º "H" CABA, y teléfono 1167867813, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 29/12/26 (art.32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico ezeaquilino@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/3/27 y el general el día 30/4/27 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art.273 inc. 8 LCQ) en los autos: "RODRIGUEZ IZQUIERDO, MARIA ALEJANDRA s/ QUIEBRA", expte. COM 16445/2026. Buenos Aires, 29 de octubre de 2026. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 02/11/2026 N° 81539/26 v. 06/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 44, de fecha 28 de mayo de 2026, en la causa Nº FCT 2317/2023/TO1 caratulada: "BENDER, NELSON ALBERTO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: NELSON ALBERTO BENDER DNI N° 24.242.323, argentino, de 50 años, nacido en la localidad de El soberbio, departamento "Guaraní", provincia de Misiones, el 07 de julio de 1975, instruido, soltero, comerciante, con domicilio en el lote 8, manzana "a" del barrio "Esperanza" de la ciudad de Gobernador Virasoro, departamento de Santo Tomé, provincia de Corrientes; es hijo de Dulci Paola Ollberman y de Arcido Bender, la que dispone: "SENTENCIA Nº 40. CORRIENTES, 28 de mayo de 2026.- Por todo ello RESUELVE: 1º) …2º) CONDENAR a NELSON ALBERTO BENDER DNI 24.242.323, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (Ley 27.302), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- por haberlo hallado autor responsable penalmente del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso "C", de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal). 3º) … 4º) … 5º) … 6º) …7°) … 8°) … 9°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81317/26 v. 05/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 72, de fecha 24 de agosto de 2026, en la causa N° FCT 2992/2024/TO1 caratulada: "FERNÁNDEZ OSVALDO DANIEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: OSVALDO DANIEL FERNÁNDEZ DNI 43.108.022, argentino, nacido en la ciudad de Corrientes capital, provincia de Corrientes; el 18/11/2000, instruido, con estudios secundarios completos, comerciante; con domicilio en el barrio "Laguna Seca" 167 Viv. Sector 33 casa 61 de la cuidad de Corrientes, provincia de Corrientes; es hijo de Rito Daniel Fernández y de Rut Evangelina Alcaraz, la que dispone: "SENTENCIA N° 72. CORRIENTES, 24 de agosto de 2026.- Por todo ello RESUELVE: I.- CONDENAR a OSVALDO DANIEL FERNÁNDEZ, de las demás condiciones personales que obran en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO, por considerarlo autor material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). II.- … III.- NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, practíquese cómputo de pena respecto del condenado Fernández, háganse las comunicaciones de estilo con relación al condenado, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE.Fdo.: Dr. Simón Bracco – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Estefanía Acosta.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81316/26 v. 05/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 90, de fecha 29 de septiembre de 2026, en la causa N° FCT 929/2025/TO1 caratulada: "LAGO, CRISTIAN RAMÓN Y OTROS/INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: CRISTIAN RAMÓN LAGO, D.N.I. N° 39.197.263, argentino, de 30 años, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; el 21 de febrero de 1996, instruido, soltero, albañil y ladrillero; con domicilio el barrio "El chacal" (frente a la placita) de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Mabel Pezzelato y de Felipe Ramón Lago;, la que dispone: "SENTENCIA N° 40. CORRIENTES, 16 de mayo de 2026.- Por todo ello RESUELVO: 1°) … 2°) CONDENAR a CRISTIAN RAMÓN LAGO, D.N.I. N° 39.197.263, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). (Declarar la Reincidencia del nombrado art. 50 del Código Penal). 3°) …, 4°) …, 5) …, 6°) …, 7°) …, 8°) …, 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.Fdo.: Dr. Fermín Amedo Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81320/26 v. 05/11/2026



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 20, de fecha 17 de marzo del 2026, en la causa Nº FCT 2527/2025/TO1 caratulada: "RIVERO PEDRO MATIAS s/infracción ley 23.737", respecto de: PEDRO MATÍAS RIVERO, DNI N° 39.633.13., argentino, nacido el 30/06/1996, remisero, con domicilio en la calle Mariano Moreno 1210, de la localidad de Ituzaingó de esta provincia, actualmente detenido en la U.16 de Salta, del SPF, la que dispone: "SENTENCIA Nº 48. Corrientes, 22 de mayo de 2023.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE: 1º) … 2º) CONDENAR a PEDRO MATIAS RIVERO DNI N° 39.633.139, de las demás condiciones personales individualizadas al inicio, a la pena de CINCO años de prisión, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefaciente (Arts. 5º) inc. c), de la Ley 23.737; 29, inc. 3, 40, 41 y 45 del Código Penal y 530, 531,533 y 535 del CPPN) 3°) … 4º) … 5º) … Regístrese, notifíquese, publíquese conforme lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia (Acordada 10/25 y demás ccs.), fíjese la audiencia del día 30 de marzo de 2026, a las 11.00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia; consentida o ejecutoriada que sea comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, a la fuerza de seguridad que previno, al juzgado federal que instruyó y donde más pudiera corresponder, practíquense por secretaría el cómputo de pena, y remítase con las actuaciones necesarias al juez de ejecución, a los fines de su competencia y oportunamente ARCHÍVESE– Fdo.: Eduardo Ariel Belforte - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Hortencia Léale.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81313/26 v. 05/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 90, de fecha 29 de septiembre de 2026, en la causa caratulada "LAGO, CRISTIAN RAMÓN Y OTRO S/ Infracción Ley 23.737" EXPTE. N° 929/2025/TO1, respecto de: FLORENCIA NOEMÍ SEGOVIA, D.N.I. N° 34.487.793, argentina, de 37 años, nacida en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; el 26 de abril de 1989, instruida, soltera, depiladora y empleada doméstica; con domicilio en el barrio "El Chacal" (frente a la placita) de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hija de María Angélica Ocampo y de Rolando Segovia, la que dispone: "SENTENCIA Nº 90. Corrientes, 29 de septiembre de 2026.- Por los fundamentos precedente; SE RESUELVO: 1º) … 2º) … 3º) CONDENAR a FLORENCIA NOEMÍ SEGOVIA, D.N.I. N° 34.487.793, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarar la Reincidencia de la nombrada (art. 50 del Código Penal) 4º) … 5º) … 6º) … 7º) … 8º) … 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. – Secretario de Cámara– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81315/26 v. 05/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez subrogante del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16.10.26 en los autos "LA HUERTA, RAUL HORACIO s/ QUIEBRA" (Expte N° 25345/2025) se decretó la quiebra de RAUL HORACIO LA HUERTA (CUIT N° 20-32552114-8) en la que se designó síndico al Cdor. Carlos Alberto Bavio con domicilio sito en Av. Pavón 4374/Cerrito 1136 piso 9° (frente izquierdo), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.02.27 (art32lcq@gmail.com). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 28 de octubre de 2026. Fdo. Fernando Zechner. Secretario. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 29/10/2026 N° 80616/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N°5 a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos "COLMEGNA SA s/QUIEBRA (EXPTE. Nº 17552/2026)", se ha decretado la quiebra a COLMEGNA SA, CUIT N° 33-54586002-9, con fecha 15.10.2026. El síndico actuante es el Cdor. Julio Raul De Mendonça, con domicilio constituido en Lavalle 1619 3° B, de la Ciudad de Buenos Aires, Tel:11-4193-2377, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.12.2026 de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de decreto de quiebra, los días lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Asimismo, se hace saber el correo electrónico ctdjuliomen@hotmail.com, a efectos que los acreedores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto a los títulos justificativos de sus créditos. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar la transferencia de la suma correspondiente a la CBU 0070005430004052077246; Alias: CINTO.BORDE.PASADO. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Se deja constancia que el 18.03.2027 y el 05.05.2027 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. y entregar los libros y demás documentación comercial a la sindicatura. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 27 de octubre de 2026. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 29/10/2026 N° 80585/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 8 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, Sec. 15 a mi cargo, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, p. 7, CABA, en los autos caratulados "BON S.A.I.C.I.F.Y.A. s/ CANCELACION", Expte. 18193/2026, cita en los términos del art. 1877 CCCN a quienes pretendan derechos sobre los títulos valores (acciones) emitidos por BON S.A.I.C.I.F.y.A. CUIT: 30502238198 (domicilio Lisandro de la Torre 4060, CABA, constituida por asamblea constitutiva del 31-12-1964, escritura pública del 16-12-1965, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 16-02-1966 con N° 186, folio 480, Libro 59, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, para que se presenten dentro de los treinta días a contar desde la última publicación para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias de la causa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Bs. As. Octubre de 2026.

FDO: DAMIÁN OSCAR SEGADE. SECRETARIO. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DAMIÁN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 28/10/2026 N° 79650/26 v. 03/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 15.10.26 en los autos "GRANATIERI S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 11163/2026) se decretó la quiebra de GRANATIERI S.R.L. (CUIT 30-71592033-2) con domicilio en la calle Cabildo 2847, oficina 403, CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 1576 del L° 154 Sociedad de responsabilidad limitada con fecha 14.02.2018. Hasta el 22.02.27 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 11163/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 15.10.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070033730004899674143 de titularidad de Gonzalo Daniel Cueva (CUIT 20-14743957-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Gonzalo Daniel Cueva -con domicilio en la calle Joaquín V. González 1429, CABA y tel. -4566-7546- mediante el envío de mail a la dirección g_cueva_gonzalo@hotmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 15.10.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 09.04.27 y 21.05.27 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 23.04.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 12.05.27 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, de octubre de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 02/11/2026 N° 81619/26 v. 03/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.10.26 en los autos "TRES RODEOS S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 15425/2026) se decretó la quiebra de TRES RODEOS S.A. (CUIT 33-62929190-9) con domicilio en la calle Uruguay 265 5° "A" de ésta Ciudad inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el nro. 3709 del L°105 T° A de sociedades anónimas. Hasta el 9.2.27 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.10.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008 de titularidad de Juan Ignacio Bergaglio (CUIT 23-26811641-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Mariano Dacal -con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5° of. 11 CABA y tel. -4372-3792- mediante el envío de mail a la dirección ignaciobergaglio@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 21.10.26 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.3.27 y 5.5.27 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 7.4.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 26.4.27 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de octubre de 2026.- GUILLERMO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81131/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 19.10.26 en autos "MORALES VARGAS, JESUS ADELSO s/QUIEBRA" (Exp. 20767/2026) se decretó la quiebra de JESUS ADELSO MORALES VARGAS (CUIT 20-95704223-7) con domicilio en Donado 2237, Dpto. 1 "C" CABA. Hasta el día 05.02.27 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 20767/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 19.10.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en ese decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta CBU 0720740488000000831136 de titularidad del Dr. Javier H. Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). A los fines de presentar solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Cdor. Silvia Liliana COUTO -con domicilio en Bolivia 1280 CABA (tel: 155568-3403)- vía email a sindicaturaverificacion@gmail.com dando estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 19.10.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.03.27 y 10.05.27 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 12.04.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 29.04.27 a las 11.00hs en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces Buenos Aires, 27 de octubre de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 28/10/2026 N° 80167/26 v. 03/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados "Combustibles Mabragaña S.A. s/ quiebra" (COM 9674/25) se decretó la quiebra indirecta de Combustibles Mabragaña S.A. CUIT: 30709485306, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura "Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados" con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11-5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480-019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81139/26 v. 05/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:
0810-345-BORA (2672)
5218-8400
Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados "Litoral Energy S.A. s/ quiebra" (COM 9675/25) se decretó la quiebra indirecta de Litoral Energy S.A. CUIT: 30717853268, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura "Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados" con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11 -5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81144/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados "Methane S.A. s/ quiebra" (COM 9670/25) se decretó la quiebra indirecta de Methane S.A. CUIT: 30629377995, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura "Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados" con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11-5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81130/26 v. 05/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados "Sur Consulting S.A. s/ quiebra" (COM 9672/25) se decretó la quiebra indirecta de Sur Consulting S.A. CUIT: 30717854426, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura "Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados" con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11 -5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026 GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81137/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados "Transporte del Plata S.A. s/ quiebra" (COM 9673/25) se decretó la quiebra indirecta de Transporte del Plata S.A. CUIT: 30708960809, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura "Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados" con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11-5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81138/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5 de CABA comunica que en los autos: "MPC DESARROLLOS INMOBILIARIOS E INVERSIONES S.R.L. S/ QUIEBRA" Expediente Nº COM 5971/2022", se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 02/11/2026 N° 81587/26 v. 03/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° CABA comunica por 5 días que el 24/9/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo, con la modalidad de garantes de agrupamiento económico (art. 14 y 68 LCQ), en los autos "CAPRIA, FLAVIA BEATRIZ s/CONCURSO PREVENTIVO" (DNI: 22.588.804 y CUIT: 27- 22588804 -9), (exte. COM 13373/2026); y "RODRIGUEZ, MARIA AYELEN s/CONCURSO PREVENTIVO" (DNI: 31.456.531 y CUIT: 27-31456531-8) (exte. COM 13347/2026) y con fecha 28.09.26 en la causa "SCHNEIDER, GABRIEL OMAR S/CONCURSO PREVENTIVO" (DNI: 40.160.613 y CUIT: 20-40160613-1) (Expte.13374/26). Síndico: Estudio Guillemi & Rosental, domiciliado en calle Ciudad de la Paz 3158, 1° "A", CABA, (Tel 1143756375 y 1144034136) ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 23/12/26. Los pedidos de verificación y observaciones deberán ser enviados al e-mail: guillemirosental@gmail.com. El arancel previsto en el artículo 32 L.C. deberá transferirse a la caja de ahorro en pesos N° 4-058-0006890398-9, CBU 0290058210000689039893, del Banco Ciudad, Titular: Marta Susana Guillemi, CUIT: 27-13663547-1. La sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 5/3/27 y 20/04/27 respectivamente. La resolución prevista por la LCQ: 36 será dictada el 19/03/27. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6/10/27 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. El Período de exclusividad vence el 11/10/27. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días. Buenos Aires, 21 de octubre de 2026.MDU FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 02/11/2026 N° 78254/26 v. 06/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 21 de octubre de 2026, en los autos caratulados "Importadora KTR S.A.s/quiebra" (Expte. 3668/2026), se resolvió decretar la quiebra de IMPORTADORA KTR S.A (CUIT Nro. 30-71710646-2), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asímismo se hace saber que los ex-dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 21/12/2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen a la síndico vía mail (oksindico@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 9/03/2027 y 26/04/2027 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es Contador Alexis Mauro Barbagelata, con domicilio en la calle Llavallol 4966 CABA, teléfono 11-5956-0399. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 29 de octubre de 2026.- PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 30/10/2026 N° 81145/26 v. 05/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO BOLETIN OFICIAL. -El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Francisco Nicolás Powell, sito en la calle Tucumán 348 piso 6° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de ALMAGRO 4245 S.R.L. (CUIT N° 30-71646470-5) (Expte caratulado" ALMAGRO 4245 S.R.L s/QUIEBRA COM 22411/2024), en la que se designó síndico a Adela Paulina Brenn, con domicilio constituido en Viamonte 1470 - Piso 3 de Capital Federal, Teléfono: 1558235027, correo electrónico:: almagro4245quiebra@gmail.com a efectos que los pretensores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos. Dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el decreto de quiebra hasta el día 16.12.2026 y el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU: 0110074730007403699115. Las observaciones también deberán ser enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 de la LCQ hasta el día 02.02.2027, individualizando en el "asunto" al impugnante e impugnado y detallando en el cuerpo del correo la documentación adjunta, entre la que debe encontrarse el escrito de observación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04.03.2027 y 20.04.2027respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre del 2026… 3. Publicidad. Hágase saber la declaración del decreto de quiebra mediante edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago por envió vía Intranet por medio del Sistema Electrónico (resolución n° 1687/2012 de la CSJN). Los edictos se publicarán por Secretaría una vez aceptado el cargo de la sindicatura y denunciados los datos que se le requieren infra en el apartado 10....Fdo. Diego Manuel Paz Saravia. Juez". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C. Buenos Aires, 26 de octubre de 2026.- NL. FDO.: FRANCISCO NICOLAS POWELL. SECRETARIO DE JUZGADO. DIEGO MAUEL PAZ SARAVIA Juez - FRANCISCO NICOLAS POWELL SECRETARIO

e. 28/10/2026 N° 80380/26 v. 03/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º CABA, a cargo del Dr.Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "VARELA, CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA" EXPTE nro. 14051/2025, hace saber que con fecha 28/10/2026 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO VARELA (DNI 10.923.990, CUIT 23-10923990-9). El síndico es el contador NÉSTOR RUBÉN GUERRERO, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 2227, piso 4, departamento C, de esta ciudad, teléfono 11-67441226 y domicilio electrónico 20226540297. El síndico presentará el informe ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio del informe general elaborado en la etapa concursal preventiva el día 04/12/2026, adecuado a la situación falencial y a las circunstancias sobrevinientes Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimándoselo para que entregue al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, octubre de 2026. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 30/10/2026 N° 81299/26 v. 05/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:
0810-345-BORA (2672)
5218-8400
Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°24 a cargo de Guillermo M. Pesaresi, Secretaría N°48, a cargo de Mauro Jacquier Ferster, sito en Marcelo T. Alvear 1840 PB CABA, hace saber que el en el marco de las actuaciones caratuladas "SE VE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nro. 18195/2026) con fecha 25/9/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo SE VE S.A. C.U.I.T. 30-71521462-4 designándose síndico a Enrique Raúl Pelle, con domicilio en Florida 274, piso 4° '45', CABA, TE: 3099-1870. Los acreedores por causa o título anterior al 4/9/2026 deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/12/2026 (art. 32 LCQ). La presentación podrá realizarse: 1) En forma física: solicitando un turno a la Sindicatura en el correo electrónico: sindicaturapelle@gmail.com.y 2) En forma digital en los términos de la acordada 31/20 CSJN en el proceso caratulado: Incidente Nº 1 (LCQ. 32) Expte. 18195/2026/1.El pago del arancel previsto por la LCQ 32 podrán transferirse a: ICBC CBU 0150530601000101064740 a nombre de Enrique Raúl Pelle CUIT 20-17364391-9. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 8/3/2027 y 22/4/2027, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 18/10/2027 a las 10.00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 25/10/2027. Para conocer los formatos previstos para la verificación de créditos digital y demás información, se podrá acceder a través www.pjn.gov.ar o Sistema de Consultas Web causa 18195/2026. Publíquese edicto por 5 días. Buenos Aires, 28 de octubre de 2026.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 80592/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 63, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4.º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "DAVICHE, ANA MARIA c/ SUCESORES DE DONALDO RODOLFO BOURQUIN Y DE AÍDA AUGUSTA PETER s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. CIV N.º 97005/2025), cita y emplaza a los eventuales herederos de AÍDA AUGUSTA PETER (LC/DNI 3.409.925, CI 830.162) y DONALDO RODOLFO BOURQUIN (LE/DNI 6.213.337, CI 4.430.645) para que, dentro del plazo de QUINCE (15) DÍAS, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio (arts. 145, 146 y 343 del CPCCN). El presente edicto deberá publicarse por DOS (2) DÍAS

PABLO JORGE TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO Secretaria

e. 02/11/2026 N° 75781/26 v. 03/11/2026



JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE CONCILIACIÓN Y DE FAMILIA 1RA. NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 1 - ALTA GRACIA - CÓRDOBA

En los autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS SA C/ SCHAVELZON SALOMON Y OTROS" EXPROPIACION EXPEDIENTE N° 13022978 que tramitan ante el JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL CONCILIACION FAMILIA 1° NOMINACION - SECRETARIA 1 –ALTA GRACIA – PROVINCIA DE CORDOBA, la Señora Jueza Vigilanti Graciela María cita y emplaza por EDICTO en el Boletín Oficial de la Nación por dos días, conforme lo normado por el artículo 165 del C.P.C, y 343 del Código Procesal de la Nación a la parte demandada, a Salomón Schavelzon, a los herederos del Señor Jaime Eduardo Schavelzon y a los herederos del Señor Alberto Schavelzon a comparecer a estar a derecho en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Los inmuebles objeto de expropiación se describen como: AFECTACION 81: "… LOTE DE TERRENO: ubicado en Pedanía San Isidro, DEPARTAMENTO SANTA MARIA, Provincia de Córdoba, loteo denominado "Las Cascadas", que según Plano de Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Marcos Meeroff, archivo en el Registro General Bajo el N°4221 del Protocolo de Planos y bajo el N°14580 del Protocolo de Planillas, se designa: LOTE TRES de la MAZANA UNO, que mide y linda: 28 metros al O., con Ruta 5; 54,84 metros al NE, con lote 2, 24,29 metros al E. con parte del lote 4 y 42,88 metros al SO con calle publica; SUPERFICIE 1182 METROS CUADRADOS INSCRIPTO EN PROTOCOLO DE DOMINIO N° 5676 F° 6904 AÑO 1946 – PLANILLA 14580 …"; AFECTACION 83: "… LOTE DE TERRENO: ubicado en Pedanía San Isidro, DEPARTAMENTO SANTA MARIA, Provincia de Córdoba, loteo denominado "Las Cascadas", que según Plano de Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Marcos Meeroff, archivo en el Registro General bajo el N°4221 del Protocolo de Planos y bajo el N°14580 del Protocolo de Planillas, se designa: LOTE UNO de la MANZANA UNO, que mide y linda: 76,76 metros al NE, calle de por medio con La Serranita SRL; 15,31 metros al SE, con parte del lote 4, 64,66 metros al SO con lote 2 y 25,86 metros al NO con Ruta Nacional 5; SUPERFICIE 1300 metros cuadrados INSCRIPTO EN PROTOCOLO DE DOMINIO N° 5676 F° 6904 AÑO 1946 – PLANILLA 14580; AFECTACION 84: "… LOTE DE TERRENO: ubicado en Pedanía San Isidro, DEPARTAMENTO SANTA MARIA, Provincia de Córdoba, loteo denominado "Las Cascadas", que según Plano de Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Marcos Meeroff, archivo en el Registro General Bajo el N° 4869 del Protocolo de Planos y bajo el N°17793 del Protocolo de Planilla, se designa: LOTE UNO de la MANZANA DIECISIETE, que mide y linda: al NE es una línea quebrada de 2 tramos que miden 29,32 metros y 39,06 metros lindando con calle Ñura; 55,88 metros al S, con calle Santa Cruz, 11,99 metros al SO con lote 2 y 91,76 metros al NO con Ruta Nacional 5 ; SUPERFICIE 2646 metros cuadrados INSCRIPTO EN PROTOCOLO DE DOMINIO N°5676 F°6904 AÑO 1946 – PLANILLA 17793". Fdo: VIGILANTI Graciela Maria. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-CATTANEO Nestor Gustavo SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

e. 02/11/2026 N° 81725/26 v. 03/11/2026



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 42, a cargo del Dr. Eduardo A. Maggiora, Secretaría única a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por TRES DÍAS que en los autos caratulados: "CONS PROP AV BELGRANO 1911/15/19 c/ DAFA DOCENTES ASOCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 27709/2015, se dará inicio al procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) a través del Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, al contado y al mejor postor, con la base fijada en la suma de Dólares Estadounidenses Doce Mil (U$S12.000) y por intermedio de la martillera designada WELNER NOELIA ALEJANDRA, CUIT 27324802164, tel. 11-5639-6844, correo electrónico noeliawelner@gmail.com sobre lo siguiente: Inmueble en Av. Belgrano Nº 1911/15/19 Piso 5º UF Nº 25, Dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Matrícula 10-373/25. nomenclatura catastral, Cir. 10; SEC. 20; Mz. 63; Parc. 34A. Según constatación: Se trata de un monoambiente dividido con una mampara de madera; transformando el mismo en dos despachos. Se ubica en el Piso 5º, of. "A" al frente; con destino a oficina. El baño es exterior. Todo en regular estado de uso y conservación. Posee una sup. aprox. de 32 m2. Edificio de época, con deterioros. Necesitado de reparaciones. Desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Seña: 30%. BASE: U$S12.000.- DEUDAS: GCBA fs. 103/113 exenta 100%. AYSA fs. 99/101 ($ 640,70). Expensas: a sept. 2025 $ 2.447.056 ,34.- La subasta se desarrollará en forma electrónica, continua y anónima, durante diez (10) días hábiles, siendo accesible para su visualización pública en tiempo real a través del portal, conforme arts. 16 a 18 del Reglamento. El sistema admitirá la figura de postura máxima secreta (art. 21), y extenderá automáticamente el cierre cuando se formulen nuevas ofertas en los últimos minutos (art. 22). Fecha de inicio: 19 de noviembre de 2026 a las 13:00 hs. Fecha de finalización: 03 de diciembre de 2026 a las 13:00 hs. Podrá ofertar en la subasta quienes se encuentren empadronados en el Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales e inscriptos en la subasta con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación (fecha máxima de inscripción de postores: 13 de noviembre de 2026 hasta las 13:00 hs. arts. 11, 12 y 14 Reglamento. En caso de actuar como comisionistas, también deberá hallarse inscripto el comitente (art. 582 CPCCN). Se establece como "requisito ineludible" para ser oferente un depósito en garantía del equivalente al 5% de la base de la subasta, circunstancia que deberá ser verificada por el martillero interviniente. El comprador deberá: a) Presentar, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta, la documentación exigida por el art. 26 del Reglamento, y abonar el saldo de precio en los términos de los arts. 579 y 580 CPCCN, bajo apercibimiento de declarar la ineficacia de la subasta y adjudicar al siguiente mejor postor. b) abonar el 30% de seña en la cuenta de autos del BNA en dólares suc. Tribunales Nº 9897167588 CBU 0110025951098971675884; c) Acreditar el pago de la comisión (3% del precio ofrecido) directamente al Martillero, en la cuenta a su nombre Caja de Ahorro en Dólares Bco. Ciudad CBU 0290044511000000087458; d) abonar el 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335-"Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Alias: ALFIL.BRISA.PEON e) Presentarse en el proceso judicial con firma de profesional de la abogacía, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Podrá declararse ganador al segundo postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, si hubiese sido declarado postor remiso el primero y en caso de haber hecho expresa reserva de postura, en el acto de subasta. En tal caso, será debidamente notificado por el Sr. Martillero para: a) ratificarla siempre que la oferta, sea igual o superior al noventa por ciento (90%) de la primer oferta. Caso contrario se dispondrá nueva oferta; b) proceder al pago del precio, previa autorización judicial; En caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta y abone el precio ofrecido siempre que la oferta sea igual o superior al noventa por ciento (90%) de la primer oferta. El auto que ordena el presente, dice: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2026.- AV En orden a lo expuesto y lo que surge de las constancias de autos, confecciónese edicto por Secretaría a efectos de subsanar la circunstancia apuntada y dejar constancia que el bien a subastar en la presente ejecución se encuentra ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).- Firmado: Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, juez."

Exhibición: 5 de noviembre de 2026 de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 27 de octubre de 2026.-

MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 30/10/2026 N° 80573/26 v. 03/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL POR 3 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Sec. única, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, PB, C.A.B.A., en autos: "ZUGARO EMMA (FALLECIDA) Y OTROS c/ PENENGO , LILIANA GRACIELA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. CIV 004167/1999, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, CUIT 20 -25594538-7, tel : 116637-3447/114171-5967, correo electrónico maximiliano-mg@hotmail.com, sobre lo siguiente: 100% del inmueble ubicado en la localidad de Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alvear n° 2948 esquina Hipólito Yrigoyen, designado su lote de terreno en el plano de mensura 70-120-79. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. M, Manz. 62, Parc.12. Matricula: 5958 (70). Sup: 342,37 mts2 (según dominio). Se trata de una construcción comercial tipo galpón desarrollado en esquina y destinada a la elaboración de productos lácteos. La construcción posee dos plantas. La planta baja que posee techo de losa tiene entrada de peatones y dos amplias entradas para ingreso de camiones de mediano porte con persianas de enrollar (Una sobre la calle H. Yrigoyen y la otra ubicada en la ochava). También posee sector de carga y descarga, sector de depósito, elaboración, oficinas, baños y vestuarios. La planta baja se encuentra con detalles de terminación, mientras la planta alta se encuentra en plena etapa de construcción, advirtiéndose que le falta el techo, cerramientos, instalaciones etc. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3 % . 0,25 % Ac. 10/99 CSJN. Estado: Ocupado. Base: $ 33.333.333 (pesos treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres). Consignar estado de deudas: $ 2.511.348,39 Municipalidad al 6.08.2026 (fs. 992/993); $ 12.591.539 ,76 AYSA al 6.08.2026 (fs. 988/991) y $ 266.535,10 ARBA al 6.08.2026 (fs. 984/987). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 01 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizada la subasta: a) importe correspondiente a la seña (30%) en la cuenta de autos (Cuenta en pesos n°9948589383 Banco Nación con CBU 0110025950099485893839); b) 3 (tres) % de comisión del martillero en la cuenta en pesos a su nombre (CBU 0110014330001408716729 Alias: CLASE.GEN.CACAO) y; c) 0,25 % de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se difiere el pago del saldo de precio en oportunidad del art. 580 CPCCN. Si el vencedor en la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieren hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco (95) por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. La adjudicación: la adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el "cuadro de tramos", determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado,cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco (5) % respecto del tramo anterior (arts. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas (art. 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro.15/25). Respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas, no corresponde su autorización, debiendo dejarse constancia de ello en las condiciones para el remate, que surjan del sistema de Registros de Subastas Judiciales. El inmueble se subastará con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A c- Yabra, Roberto Isaac s- Ej. Hip." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. FECHA DE EXHIBICIÓN: 16 y 17 de noviembre de 2026 de 10:00 a 12.00 hs.

Firmado digitalmente en Buenos Aires, de octubre del 2026. Karina G . Rapkinas Juez - Maria Ximena Alvarez Secretaria

e. 02/11/2026 N° 80065/26 v. 04/11/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA

El Juzgado Federal N° 1 de Mendoza con competencia electoral – a cargo de la Dra. Susana Beatriz Pravata, Jueza Federal subrogante – comunica y hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en autos N° CNE 3894/2020 caratulados "Partido Demócrata Progresista s/Reconocimiento de Partido de Distrito" en fecha 28 de octubre de 2026 se tuvo por iniciado el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política en este Distrito Mendoza de la agrupación denominada 'Partido Demócrata Progresista', de conformidad con disposiciones en Acordada Ext. CNE 14/2021 – Anexo I.1, habiendo sido ratificado el nombre partidario en fecha 05 de diciembre de 2024 y domicilio constituido en calle Italia 1355, Godoy Cruz, Mendoza.- Fdo: Susana Beatriz Pravata – Juez Federal subrogante, María Gabriela Curri - Prosecretaria Electoral. Susana Beatriz Pravata Juez - María Gabriela Curri Prosecretaria Electoral

e. 02/11/2026 N° 81542/26 v. 04/11/2026

PARTIDO SUMAR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO SUMAR S / RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº CNE 10202/2024, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, octubre de 2026. Teniendo en cuenta que la agrupación política en readquisición de autos ha cumplimentado con el requisito contemplado por el Art. 7 inc. a) de la Ley N° 23.298, respecto de las adhesiones partidarias acompañadas, de conformidad a lo informado precedentemente por el señor Secretario Electoral. Fíjese la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298, para el día jueves 5 de noviembre del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede de la Secretaría Electoral, debiendo ponerse la misma en conocimiento del señor Procurador Fiscal y de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite del Distrito, como así también de los distritos donde existen agrupaciones políticas con la misma denominación partidaria, y procédase a la publicación del nombre en cuestión por el termino de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, todo ello a los efectos previstos por el Art. 14 del citado cuerpo legal, respecto del nombre adoptado con fecha 21/08/2026 por la agrupación denominada "PARTIDO SUMAR". Notifíquese. - MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81117/26 v. 03/11/2026





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación